

## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 17

En Illapel a doce días del mes de Mayo de 2009, siendo las 15:50 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. María Teresa González del Río, Directora Regional Fundación Integra, Sra. Susana Veas V. Jefe Planificación Proyecto Integra, Sra. Carmen Luisa Pinares Ávila, Encargada de Comunicaciones Integra, Sra. Angélica Astorga Cortés, Público, Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal, Dr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Seremi Salud Provincial, Sra. Verónica Álvarez C., Público, Sr. Francisco Ramírez R. Público, Sra. Pauly Arriagada G., Secplan, Sr. Hiberth Zegarra, Secplan, Sr. Marcelo Río Seco, Secplan, Sr. Hugo Mondaca A., Junta de Vecinos Los Naranjos, Sra. Maritza Odgers D., Junta de Vecino Los Naranjos, Carolina Cortés G. Junta de Vecinos Los Naranjos, Fabiola Madrid Chávez, Junta de Vecinos Los Naranjos y Sebastián Lever A., Abogado.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación de Sra. María Teresa González del Río, Directora Regional de Integra.
- 04.- Participación del Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa-Seremi Salud Coquimbo. Temas: Botaderos de Escombros y Población Canina.
- 05.- Junta de Vecinos “Villa Los Naranjos”.
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

### DESARROLLO:

**1.- Observaciones y aprobaciones acta anterior:** Sr. **Presidente** somete a aprobación del Concejo las Actas Ordinarias Nos. 15 y 16, las que fueron aprobadas con la siguiente observación, **Concejala Sra. María Díaz**, expresa que en Acta N° 16, donde dice “como una beca que se financió” debe decir “hipoteca que se financió” cuando aclaró el tema del leaseback.

**2.- Correspondencia Despachada: Memorándum N° 124 de fecha 23.04.09** a señor Yerko Araya Cabrera, Jefe Departamento Finanzas, solicitando gestionar viáticos para señores Concejales para asistir al Seminario “Vivienda y Barrios: Los Ejes de la Nueva Política Habitacional”. **Memorándum N° 125 de fecha 23.04.09 a señor David Araya Robledo, Administrador Municipal**, solicitando disponer de locomoción para los señores Concejales para asistir a seminario “Vivienda y Barrios: Los Ejes de la Nueva Política Habitacional” los días 06, 07 y 08 en la ciudad de Viña del Mar. **Ordinario N° 485 de fecha 05.05.09** a Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa-Seremi salud Coquimbo, dando excusas que por razones de trabajo, no se pudo llevar a cabo la sesión N° 17 del Concejo Municipal el día 05.05.09 a la cual estaba invitado a participar; reiterando la invitación para la misma sesión el día 12.05.09 a las 17:00 horas. **Ordinario N° 486 de fecha 04.05.09**, a Sra. María Teresa González del Río, Directora Regional Fundación Integra, Región de Coquimbo, dando excusas que por razones de trabajo no se pudo llevar a cabo la sesión N° 17 del Concejo Municipal el día 05.05.09 a la cual estaba invitada a participar; reiterando la invitación para la misma sesión el día 12.05.09 a las 16:00 horas. **Ordinario N° 487 de fecha 05.05.09**, a Sr. Fernando Pérez Fuentealba, Médico Veterinario, dando excusas que por razones de trabajo, no se pudo llevar a cabo la sesión N° 17 del Concejo Municipal el día 05.05.09 a la cual estaba invitado a participar; reiterando la invitación para la misma sesión el día 12.05.09 a las 18:00 horas. **Ordinario N° 488 de fecha 05.05.09**, a Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional INDAP, IV Región de Coquimbo, informando que por razones de trabajo no será posible concretar la sesión de Concejo N° 18 de fecha 12.05.09 a la cual fue invitado a participar, extendiendo la invitación para la misma sesión el día 19.05.09 a las 16:00 horas. **Ordinario N° 490 de fecha 05.05.09**, a Sr. Ricardo Cifuentes Lillo, Intendente IV Región Coquimbo, solicitando realizar las gestiones necesarias con el Banco Estado Illapel, para poder instalar un “SERVIESTADO” para el pago de los pensionados y Jubilados. Con la finalidad que la atención para la tercera edad sea más expedita. **Ordinario N° 491 de fecha 05.05.09, a Sr. Cristian Ledesma Ramírez, Agente Provincial ACHS Illapel**, Informando que a contar del mes de Mayo del año en curso, empezaría a regir el convenio “SEGURO SOCIAL CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES” entre la Municipalidad de Illapel y la Asociación Chilena de Seguridad.

**Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 04.09 de Funcionarias Municipales**, Solicitan aporte para continuar estudios superiores, de Trabajadoras Sociales en la Universidad La República. Secretaria da lectura y explica Nota firmada por cinco Funcionarias Municipales, quienes solicitan el 60% de la mensualidad, de un año de estudios que restan para terminar su carrera. **Concejala Sra. Samira Araya**, informa que las funcionarias solicitan \$ 56.000 cada una por 12 meses. **Concejo** analiza y discute el tema, acordando enviar Nota al Sr. Administrador Municipal, para que presente propuesta sobre el tema e incluya la solicitud para Estudios de Enfermería del Funcionario de Salud, Don Ramón Olivares. **Ordinario N° 00315 de fecha 17.04.09, Gobernadora Provincial del Choapa**, informando que esa Institución inicio los contactos con el Coordinador Regional del Concejo de Monumentos Nacionales, don Rodrigo Iribarren Aviles, y que se remitieron los antecedentes sobre eventuales daños sufridos por el denominado “Museo de Piedra” del sector de Plan de Hornos de esta Comuna. Además informa que estarán atentos al desarrollo de esta situación tanto en lo legal como en el resguardo de este patrimonio. **Concejel Sr. González**, recuerda que está pendiente una visita al Museo. **Concejala Sra. Samira Araya**, expresa que también al sector El Bato. **Concejo** intercambia opiniones sobre esta materia y se acuerda solicitar a Relaciones Públicas coordine visita del Concejo en pleno al Museo de Piedra y al Bato. Solicitan al Concejel Sr. González recabe más información sobre la donación de dicho Museo, e informe al Concejo en una Sesión posterior. **Memorándum N° 114 de fecha 20.04.09, Sra. Carolina Tapia Cortés, Dideco**, da respuesta a Memorándum N° 51 de fecha 20.02.09 de este Concejo Municipal, informa que el caso de la Sra. Karol Hidalgo Frez, fue coordinado con el jefe de Salud, don Patricio Bonilla, y se e adjunta

Memorándum N° 102 de este Profesional detallando e informando el caso. **Memorándum N° 21/09 de fecha 20.04.09 de Ivette Esquivel Cofre, Asistente Social, Oficina Vivienda**, da respuesta a Memorándum N° 120 de fecha 16.04.09 de este Concejo Municipal, en relación a postular a doña Jaime Ossandón Ossandón al Programa Protección al patrimonio Familiar, Título II, Mejoramiento de Vivienda. **Concejo**, analiza y discute el tema extensamente, concluyendo finalmente que la Sra. Ossandón debe postular a subsidio completo, es decir de vivienda, para solucionar su problema, ya que es la dueña del terreno, **Presidente del Concejo** solicita enviar nota al respecto a la encargada de Vivienda del Municipio. **Memorándum N° S/N de fecha 21.04.09, de DOM**, dando respuesta a Memorándum N° 79 de este Concejo Municipal e informado que después de hacer visita domiciliaria a doña Juana Douglas, indicando los materiales y el costo de cada uno de ellos, lo que asciende a un total de \$187.500. **Sr. Presidente**, informa que casos como éste hay cientos hoy día. **Concejo** analizando situación presentada y entregando diversas ideas, no toman acuerdo al respecto, **Sr. Presidente** comenta casos conocidos por él, que al entregar solo el cemento y las personas no cuentan con el árido, se pierde el cemento, que se endurece, señala finalmente que prefiere buscar la fórmula para enviar áridos y después entregar cemento y otros materiales. **Memorándum N° 23 de fecha 21.04/09 de Ivette Esquivel, Encargada de Vivienda**, Da respuesta a solicitud del Concejo, sobre Plaza Junta de Vecinos Hermanos Carrera. Comunica que el proyecto debe ser modificado para postularlo, para esto necesita acuerdo del Concejo, que permita intervenir espacios públicos y responsabilizarse de la respectiva mantención y necesita el ahorro de los vecinos. Se abre discusión sobre el tema. **Concejala Sra. María Díaz**, expresa que existe un compromiso anterior con estos Vecinos, y propone aportar lo que necesitan para el proyecto, ya que del total de 50 personas, deben reunir y aportar 25 UF. y el Concejo anterior tenía acuerdo para este aporte. Se acuerda enviar Nota a Departamento Social y a Oficina de Vivienda para que informen sobre el listado de las personas beneficiarias, para ver cuantas son vulnerables y se les pueda aportar. **Carta S/N de fecha 09.04.09 de Asociación Comunal de Crianceros de Illapel**, solicitando entrevista con Sr. Alcalde y Concejo Municipal para plantear la necesidad de ayuda en el trabajo de la zona de exclusión que están pidiendo al Gobierno Provincial de San Juan, Argentina por el tema de la veranada de los crianceros de Illapel. **Concejales Sr. Pavez y Sr. Musa**, consultan por Ordinario adjunto que señala la Nota de los Crianceros. **Secretaria Municipal (S)** informa que no venía adjunto dicho Ord. **Concejala Sra. María Díaz**, consulta donde quedaría esa hoja que venía dirigida a los Alcaldes de la Región. **Concejal Sr. Pavez**, expresa que a él le llegó una anterior invitación, que venía dirigida al Concejo y que no llegó al Concejo. **Concejala Sra. María Díaz**, manifiesta que el Concejal Sr. Pavez recibió una copia del Ordinario, pregunta porque llegó a él y no llegó a los demás Concejales. **Concejala Sra. Samira Araya**, señala que la distribución venía a todas las Municipalidades. **Concejal Sr. Pavez**, respondiendo a consulta, informa que el Ordinario lo firma Sr. Rolando Calderón, Intendente Subrogante. **Sr. Presidente**, opina que los Crianceros no la adjuntaron, luego señala que en estuvo 12 años como Concejal y ahora que está de Alcalde, puede decir que una de las cosas que caracteriza a esta Municipalidad como Institución, es que en Secretaría son súper ordenados, reconoce la experiencia de las Secretarías y de la Secretaria Municipal. **Concejala Sra. María Díaz**, insiste en consultar porque Don Marco tiene el documento y ellas no, eso le llama la atención, opina que se debe consultar, y hacer un seguimiento, ya que esto puede pasar con otros documentos. **Sr. Presidente**, señala que hay que hacer un seguimiento, enviar una Nota a la Secretaria Municipal. **Concejal Sr. Ricardo Castillo**, informa que en Reunión de Crianceros se la entregaron a Don Marco. **Concejal Sr. Pavez** da a conocer que a él no le llegó por otro conducto, la vio cuando los crianceros la dieron a conocer y preguntaron porque ellos no habían ido a Argentina. El informó que no había llegado invitación, porque si así hubiese sido, se habría razonado si era factible viajar o no viajar. Luego recuerda que en una de las primeras reuniones del Concejo, había una carta con copia al Concejo y no llegó, por este motivo él promovió acuerdo de que no ocurriera mas este tema, también en esa oportunidad propuso que en la página del Municipio existiese un Link

del Concejo, para revisar toda la correspondencia que llegue. Largamente se sigue discutiendo el tema, **Sra. María Díaz** insiste en que se aclare porque no llegó la carta adjunta. **Concejal Sr. Pavez**, aclara que se está hablando de dos cosas distintas, una es la invitación anterior del mes de Enero, y otra es la que venía adjunta a la Carta de los Crianceros que venía con destino Alcalde y Concejo Municipal. Finalmente se acuerda enviar Nota a Secretaria Municipal, para información. **Concejal Sr. Raúl Musa**, consulta para cuando se dará audiencia a los Crianceros. **Concejo** acuerda invitar para la próxima Sesión Ordinaria N° 18. **Carta S/N de fecha 24.04.09 de ACHS Illapel**, solicitando autorización para realizar exposición sobre beneficios que otorga la Ley 16.744, al Concejo Municipal. **Concejo** acuerda invitar para la Sesión N° 19. **Ordinario N° 1260 de fecha 22.04.09, de Gobierno Regional**, comunica asignación del Programa de Mejoramiento Urbano-IRAL segunda cuota año 2009, para lo cual solicita enviar cartera de proyectos a más tardar el 29 de Mayo de 2009. **Sr. Presidente** propone y Concejo aprueba, enviar Nota a Secplan y Dom, para que presenten Proyectos en la Sesión N° 19 del Concejo, ser aprobados y enviar a Intendencia Regional. **Carta S/N de fecha 27.04.09 del Sr. Vicente Reyes Sepúlveda**, solicita que quede en acta esta misiva ya expone que el señor Fernando Aguirre en su oportunidad faltó a la verdad. **Sr. Presidente** explica situación que afecta a Sr. Reyes, que el vecino construirá y dejará bajo nivel su propiedad. Se acuerda enviar Nota al DOM, para que visite en terreno tal situación e informe a interesado.

### **3.- Participación de Sra. María Teresa González del Río, Directora Regional de Integra.**

**Sr. Presidente Concejo**, solicita al Concejo atender a la Sra. Directora antes de terminar la correspondencia recibida. Concejo acepta la intervención de la Sra. Directora y luego proseguir con la correspondencia recibida.

**Sra. Directora Regional de Integra**, Sra. María Teresa González saluda a los(as) Concejales(as) presentes en la Sala, presenta a su acompañante Sra. Susana Veas quien es la Jefa de Planificación y Proyectos de la Institución y Sra. Carmen Luisa Pinares que es la Encargada de Comunicaciones. Inicia su intervención señalando que esencialmente quería tener la oportunidad de participar en este Concejo, para contarles en parte en que está la Institución en la Comuna y a nivel regional y nacional. Para lo cual presenta video que muestra lo que es la Fundación a nivel de país.

Terminado el video, comenta el tema de los trabajadores que tiene la Fundación a nivel Región. Luego presenta exposición en power point, copia de esta exposición queda en poder de cada Concejal(a), que contempla lo que es la Fundación Regional y Comunal, que depende de la Presidencia de la República, quienes la integran, su financiamiento que llega a través del Ministerio de Educación, que es un 96%, entregado directamente del Ministerio de Hacienda, lo demás por subvenciones que entregan las Municipalidades; misión institucional y objetivos. Muestra Jardines de la Comuna de Illapel; valores institucionales; índice de desarrollo urbano por comunas, en las que Illapel aparece con amarillo, índice mediano en términos de ingresos. Mejor en índice de educación y buena en salud. Luego se refiere a coberturas regionales y comunales. Programa educativo. Curriculum de la Fundación. Estudios de Calidad que lo avalan. Instalación Proyecto Bicentenario que implica instalación del tema de informática en todos los Jardines de la Región. Desafíos de la Fundación, en que incluyen proyectos a presentar al PMU, para lo cual necesitan apoyo de la Municipalidad, en esta Comuna el proyecto fue enviado a Secplan, el que lo presentará al Concejo para su priorización. Solicita apoyo del Concejo para presentación al FNDR del Proyecto de Remodelación total del Jardín Infantil Millapel, que data del año 1979. Finalmente informa sobre el funcionamiento y la realidad de los dos Jardines Infantiles que tienen en Illapel. Termina su exposición agradeciendo disposición e invita a renovar compromiso como Municipio con los más pequeños de la Comuna, señala que sin aporte del Municipio es difícil funcionar, en la región el Municipio de Illapel es el único que en estos últimos años no ha entregado subvención.

**Sr. Presidente**, agradece visita y luego informa que en la Asociación Chilena de Municipalidades, en donde él ha participado en las Reuniones mas grandes e importantes que se hacen cada año, uno de los acuerdos que se ha sacado y que se ha protestado a nivel nacional, ha sido el sistema que tiene el Gobierno, en la gran cantidad de Convenios que ha hecho con los Municipios a través de distintas Instituciones y Programas, por lo que se acordó hace un par de años atrás no traspasar mas plata a los convenios, por que es la única forma, con los problemas económicos que se tiene. Expresa que como Alcalde responsablemente señala que es muy difícil que este año se pueda entregar subvención, ya que hay serios problemas económicos y además que llegaron atrasadas, pues la Junji ha solicitado acuerdo para postular tres Jardines en la Comuna. Consulta a Integra si ellas también tienen un tipo de Convenio en donde el Gobierno les tiene alguna cantidad de plata reservada. **Sra. Directora** señala que se hizo una evaluación del gasto, en donde el Ministerio de Hacienda determinó que la Junji siga creciendo vía Convenio de la forma planteada por el Alcalde y Fundación Integra siga creciendo vía administración directa, entonces Fundación Integra está aumentando cobertura solo en los establecimientos existentes, no están creando nuevos establecimientos, están tratando de consolidar lo que ya tienen. Comenta avances y ampliación de infraestructuras ya realizadas. En seguida se refiere al apoyo solicitado al Municipio, para el Jardín Millapel, los diseños lo pueden conseguir ellas por otra vía, pero el Municipio debe presentarlos al FNDR. Se presentó solicitud formalmente al Municipio a través de oficio. Se refieren luego a Proyecto de Jardín Sol del Choapa que se debe presentar a Proyectos PMU y que se encuentra listo totalmente, por un monto de \$ 16.000.000, lo entregan al Municipio y solicitan presentación a postulación. Comentan gestiones ante la Gobernación Provincial para priorización y lobbie que se hace posteriormente en el CORE. **Sr. Presidente** aclara que la priorización de los proyectos los hace el Concejo. **Directora y Encargada de Planificación y Proyectos de Integra**, expresan que no se entendió lo que expresaron, luego de la priorización en el Concejo, ellas lo tratan con la Gobernadora. **Concejala Sra. María Díaz**, señala que dentro de las políticas de la Presidenta es prioridad uno, las Salas Cunas y Jardines Infantiles, cree que si se hace lo que Integra está solicitando, aparte de lo que ya el Concejo tiene priorizado, habría que igual presentarlos al CORE, para que después no digan que el Municipio no ha presentado Proyectos, podrían considerarse como Fondos Extras, priorizando basados en la política de la Presidenta. Ella es de la idea de apoyar estos proyectos y el resultado es de ellos (Integra). Se tiene que apoyar el cien por ciento estos proyectos, porque en los niños está el futuro nuestro, señala.

**Concejal Sr. Pavez**, expresa que entiende que el Jardín Millapel es una batalla de largo aliento, que se tiene tiempo, a él le preocupa los adelantos que necesita el Jardín de La Villa, se debe entender que se va a construir una cantidad importante de viviendas en La Villa, si el Jardín hoy día tiene 76 niños, no le cabe duda que eso se pueda duplicar. Lo que se debe hacer hoy día, con tiempo, justamente es apoyar las ampliaciones que necesita el Jardín de La Villa, el dice mirándolo a futuro y pensando que hay nuevas construcciones en La Villa y acogiendo un poco el sentir de los Vecinos, cuando asistió a la Cuenta Pública de la Escuela. Solicita el apoyo del Concejo para analizar y ver el Proyecto del Jardín de La Villa, teniendo en cuenta el crecimiento sustentable de ese sector. **Sr. Presidente**, cree que el Proyecto de los \$ 16.000.000 se va a presentar, lo que él ve hoy día, la priorización de la Presidenta en el tema, se está canalizando dirigido para estos Proyectos. Lo que quiere decir es que todo el esfuerzo de la Presidenta en todas éstas Instituciones, es con una política de avanzar, no considerando matrículas, que por ejemplo en el Millapel faltan niños y en La Villa faltaran cupos. Pero ahora se está hablando de mejorar la infraestructura del Jardín de La Villa.

**Presidenta Centro de Padres Jardín Sol del Choapa de La Villa**, da a conocer los espacios pequeños con los que el Jardín actualmente cuenta, señala que el Jardín este año cumple 12 años y no se ha hecho nunca ninguna ampliación. Luego se refiere a la necesidad de contar con un Comedor para el Personal, ya que actualmente cuentan con un reducido espacio, refiriéndose a lo construido, ya que con espacio para construir ampliaciones tienen.

**Sr. Presidente**, manifiesta que el Proyecto se hará igual y se tratará de buscarle financiamiento, solicita a Integra gestiones para lograr algún fondo especial que el Intendente entregue, comenta concentración de recursos a causa del tema de la Emergencia, y todos están destinados para Generación de Empleo, la Cartera de Proyectos de este Municipio ya se presentó, y han ido llegando Fondos aprobados.

**Sra. Presidenta Centro de Padres**, comenta trámites que ha realizado, y que ha ido a Dideco, Secplan y no ha podido entrevistarse con el Alcalde, ya que ella sabe que como Centro de Padres pueden presentar Proyectos. **Sr. Presidente**, expresa que se trabajará en el Proyecto y se presentará para postular a Fondos especiales, se conversará con el Sr. Intendente.

**Directora Integra**, comenta que a ellas también les costó bastante que le dieran audiencia, es por eso que ha pasado tanto tiempo, ha sido difícil lograr participación en el Concejo. Insiste en que ellas tienen listo el ante proyecto, el que será enviado a Secplan para mejorar y presentarlo a la Intendencia. Señala que deja el tema de la subvención aunque sea bajita.

**Sr. Presidente**, despide a la Directora y funcionarias Integra, solicitando envíen el ante proyecto para que Secplan gestione postulación, lo mismo para el Proyecto del Jardín Millapel, para el que no se tiene claro financiamiento.

**Continuación Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 05.05.09 de Junta de Vecinos Millahue**, solicitan solución sobre pago de arriendo de casa que el Departamento de Salud les arrendaba y que a la fecha está impago. **Sr. Presidente**, solicita notificar al Jefe de Salud que cancele los tres meses que debe y el Municipio hará un nuevo Contrato a partir del mes de Junio y se hará responsable del arriendo. Solicita a la dueña de la casa arrendada que lo espere el viernes para consultarle por el pago y definir el tema. **Carta S/N de fecha 27.04.09 Sr. Jaime Tapia Codoceo**, en base a Memorándum recibido con fecha 16.04.09 de este Concejo Municipal, manifiesta que en la medida que el Municipio tome la representatividad de doña María Adelaida Medina Monsalve, ante la demanda interpuesta por él en su contra, por su parte, tendrán toda la colaboración. **Concejala Sra. Samira Araya**, aclara que el terreno es de los Tapia, la Sra. María lamentablemente tiene que salir, el municipio debe buscarle un lugar. **Alcalde**, **Presidente del Concejo** el tema es dónde, por su forma de vida es complicado instalarla, **Concejal Sr. Ricardo Castillo** lo que señala la carta es que está seguro que se instala la Sociedad Protectora de Animales, pero eso nunca se ha decidido en el Concejo, **Concejala Sra. María Díaz** eso es privado, **Presidente del Concejo** señala que la estrategia que utilizó Don Jaime fue bastante inteligente, no le dijo a la Sra. que se fuera, primero le pasó el terreno a la Protectora de Animales, entonces desde que la Sra. María tuviera el problema el terreno ya estaba destinado para eso. Ahora debemos tener claro que ella no tiene posibilidades de ganar el juicio, **Concejala Sra. Samira Araya** informa que la Sra. María está muy insolente con la gente, apedrea los autos que llegan, con palos les pegan a los perros, de hecho quieren que vaya a conversar con ella para mediar en la situación en representación del Concejo y de Ud. Alcalde, para calmarla, buscarle una solución como municipio y que se tranquilice porque ya tiene dos demandas y uno de estos días le va a llegar otra y se irá presa, luego vendrá al municipio, nos hará show, que la salvemos y cómo la salvamos si ella se porta atrevida. **Presidente del Concejo** como esta hoy, donde le digamos que se vaya nos va a decir que no, **Concejala Sra. Samira Araya**, si Ud. Alcalde me autoriza voy a conversar con ella, **Presidente del Concejo** si puede mediar en algo creo que es muy bueno, **Concejala Sra. Samira Araya** porque si sigue acumulando demandas, va a llegar un momento en que la van a llevar presa, **Concejala Sra. María Díaz** a pesar que ella está atrevida el municipio tiene que buscar una forma de postularla a una vivienda y tenérsela, después no va a ser problema nuestro que ella no quiera irse, nosotros como municipio tenemos el deber de velar porque esta familia tenga una casa. Ahora que ella no se quiera ir a la casa, nos insulte y nos diga todo lo que quiera, pero nosotros insisto, debemos velar para que ella tenga una casa en un lugar decente como todas las personas, de ahí en adelante sería un problema personal, **Sr. Presidente** la única posibilidad de postular a una casa en La Villa,

ahora se irá a La Villa, **Concejala Sra. Samira Araya** no quiere casa porque viven catorce personas, **Concejala Sra. María Díaz** pero que más podemos hacer como municipio, si el terreno donde viven tiene dueño quien señala en la nota que va a esperar para su desalojo, pero llegará un momento en que el Sr. Tapia dirá basta y procederá al desalojo, en ese instante el responsable de la Sra. será el municipio, **Sr. Presidente** lo que va a pasar en el actuar de la justicia, una vez cumplidos los plazos desalojarán a la Sra., creo que esperarán que pase el invierno y recién decretarán el desalojo. En esa instancia, el municipio deberá comprar dos mediaguas que tienen un costo aproximado de un millón doscientos, ahora dónde las va a instalar es otro tema. Entonces después se vendrán una serie de situaciones, luz, agua, entre otras, lo ideal es que se vaya a un sector rural, **Concejal Sr. Hugo González** hace tres semanas aproximadamente conversé con ella y le mencioné que se esta viendo su caso jurídicamente, a esto respondió que ella no se va a ir de esos terrenos porque no son de los Tapia, esa es su posición. **Sr. Presidente** en este minuto le pediría a la Concejala Samira que converse con ella, tratándola de convencer que de tres a cuatro meses más va a estar en la calle y de ahí el municipio tiene que hacerse cargo, pero el tema es que debemos saber dónde la trasladaremos. **Memorandum N° 120, de fecha 27.04.09, Sra. Carolina Tapia Cortés, DIDECO**, de acuerdo a lo solicitado en Memorandum N° 48 de fecha 20.02.09 de ese Concejo Municipal, informa acerca de la situación de falta de agua y luz eléctrica de los vecinos del sector de la Rivera Norte del Río Illapel. Adjunta Informe Social de cada familia e informe del Departamento de Obras. **Memorandum N° 01 de fecha 29.04.09, de Comisión Programa de Gestión Municipal**, Solicitando al Sr. Alcalde y Concejo Municipal, modificación de metas año 2009. **Secretaria Municipal (S)** informa que funciona una comisión integrada por representantes del Alcalde y de la ASEMUCH, año a año esta comisión debe presentar al Concejo las metas de gestión para el año siguiente, el año pasado fueron presentadas y ahora quieren incorporar la ley 20.285 y el reglamento interno. Además modificar los plazos de ejecución de las metas, estos cambios deben ser aprobados por Uds., **Sr. Marco Pavez** consulta acerca de los plazos, **Secretaria Municipal (S)** señala que ahora fueron modificados los plazos de algunas metas, porque hay metas que ya se han cumplido como por ejemplo el horario de atención de público, pero las capacitaciones que tenían plazo de ejecución al mes de Abril no se han realizado y solicitan modificarlo para el mes de Agosto e incorporar nuevas capacitaciones. **Sr. Presidente** informa que David Araya venía por este tema, señala además que la Secretaria explico al respecto al Concejo. **Sr. David Araya** menciona que es una solicitud de modificación que hizo el equipo PMG y la principal variación está relacionada con los talleres de capacitación y otra que tiene que ver con el reglamento, esta última esta relacionada con la determinación de funciones para establecer el reglamento interno municipal. Anteriormente habían metas por ejemplo relacionadas con la ventanilla única, pero específicamente el PMG es para incentivar a los funcionarios a desarrollar prácticas que vayan en su propio beneficio a través de el pago de un incentivo económico, entonces la ejecución de esta meta tenía como único responsable a la administración y el beneficio iba para los funcionarios, por lo tanto no tenía relación, porque debemos medir a los funcionarios para retribuirlos, al cambiar la meta mediremos la participación en la formulación del reglamento interno. **Concejal Sr. Marco Pavez** señala que nunca vieron como Concejo el horario de atención del municipio y aparece en las metas, **Secretaria Municipal (S)** aclara que con antelación formaba parte de la comisión y estas metas fueron presentadas al Concejo anterior, son metas que se presentan anualmente y la nueva comisión que se conformó esta solicitando el cambio de algunas metas, ampliación de plazos y la incorporación de nuevas metas. **Sr. David Araya** un dato al margen es que independiente que este fue un acuerdo del Concejo anterior, el proceso que seguimos con respecto a estas metas fue precisamente a través de las reuniones de comité técnico con los Jefes de Departamento, revalidar este acuerdo a principio de año. **Concejo** aprueba de manera unánime las modificaciones. **Carta S/N de fecha 23.04.09, de Unión Comunal de Juntas de vecinos Urbanas**, solicitando una subvención que les ayude a costear algunas de las actividades que realizan durante el año. **Sr. Presidente** propone y Concejo acuerda enviar nota a Administrador Municipal y Jefe de Finanzas para determinar monto de aporte a la

Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y Rural, a través del Ítem Organizaciones Comunitarias. **Ordinario N° 0067 de fecha 22.04.09 de Secretario Ejecutivo de Asociación de Municipalidades**, Informa que recientemente se elaboró y presentó un proyecto sobre competencias laborales, entre las argumentaciones solicitadas se requería la población de cada comuna, tanto rural como urbanas, esta información fue requerida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los resultados fueron los que se adjuntan. **Memorándum N° 180 de fecha 04.05.09 de Sra. Carolina Tapia Cortés, DIDECO**, Informa que se dio cumplimiento a lo solicitado por el Sr. Alberto Reyes Maluenda. **Memorándum N° 119 de fecha 29.04.09 Departamento Jurídico**, Comunica situación sobre terreno donado por el Club Deportivo Mundo Nuevo Sur al Municipio. **Sr. Presidente** propone traspasar terreno al Club dejando indicado en la misma escritura que la Sede siempre debe estar a disposición de la s necesidades de la comunidad, **Concejala Sra. María Díaz** señala estar de acuerdo siempre que ninguna directiva de aquí en adelante pueda vender la propiedad, es decir, debe haber una prohibición de venta. **Concejala Sra. Samira Araya** si se les entrega a ellos cómo lo van a hacer con el cierre perimetral, **Concejala Sra. María Díaz** pueden hacerlo a través de un Fondo Social, **Sr. Presidente** propone y Concejo acuerda enviar nota a Jurídico para que redacte una minuta de devolución de la propiedad y que indique prohibición de enajenación. **Carta S/N de fecha 08.05.09, de 37 Profesores de Estado**, quienes se acogieron a retiro voluntario y a la fecha no han recibido indemnización establecida en el Artículo 2° transitorio del Estatuto Docente, Ley 19070/1997. **Sr. Presidente** de partida hay que responder, **Concejala Sra. María Díaz** pero de la Contraloría o del Gobierno ha llegado algo para hacer los pagos, porque en reuniones anteriores dijimos que los apoyaríamos para que el Gobierno se hiciera cargo de esta deuda, no el municipio y ahora ellos nos están exigiendo a nosotros. **Sr. Presidente** el tema es que cuando los profesores se querían retirar la Asociación Chilena de Municipalidades pidió al Gobierno que se hiciera cargo de esta deuda, pero éste resolvió dar un préstamo a las Municipalidades, pero el Parlamento no terminó con la ley. Entonces el municipio dio la plata de la indemnización, quedó endeudada porque la están descontando al DAEM por la subvención y ahora recurren a la ley que está vigente. Estamos hablando de más de trescientos millones, propone y Concejo acuerda responder a los tres primeros que se está analizando la situación con Jurídico y el DAEM, adjuntando listado de profesores. Además derivar a los departamentos mencionados para que analicen la situación.

**Concejala Sra. Samira Araya** menciona al Alcalde que la pareja que está al fondo, hace unos minutos me consultaron acerca del traslado de una patente de alcoholes. Para esto el Artículo 8° de la Ley 19.925 permite a los municipios determinar, mediante el plano regulador y una ordenanza municipal las zonas de su territorio en las que podrán instalarse los locales de expendio de bebidas alcohólicas. En resumen, sé que mucho tiempo atrás el Concejo emitió un Decreto Alcaldicio que señala que las nuevas patentes de alcoholes no pueden estar en la periferia del pueblo, **Sr. Presidente** no, para introducir el Sr. que está acá compró una patente de la Botillería San Thelmo y la quiere instalar en el sector de las Majaditas porque allá tiene su domicilio y reúne las condiciones para tener el negocio en su casa. Entonces lo que corresponde, es que Tránsito nos envíe un informe posterior a la consulta de la Junta de Vecinos del respectivo sector, esto no significa que si la junta de vecinos dice NO, el Concejo diga lo mismo. Se ha dado el caso como en la población la Aguada, que hicieron un plebiscito porque fue mucha la división. El Concejo tiene problemas cuando de un plebiscito de 300 personas, 200 dicen que no, de lo contrario si es un tema más suave el Concejo no tiene problemas. Le solicito al Sr. Francisco Ramírez que tenga paciencia y espere el proceso hasta que llegue aquí y podamos votar, **Sr. Francisco Ramírez** lo que pasa es que cuando llegue al Concejo no se encontrará en la comuna, por este motivo quería estar al tanto, pero estará su señora y ella me representará. En estos momentos llevo dos meses realizando el trámite y debo cancelar la segunda cuota de la patente. Ha sido muy engorroso el proceso y aún no me dan una respuesta, **Sra. Priscila Peña, Jefa Departamento de Tto. y Ptes.** aclara que la demora es porque una vez ingresada la solicitud, esta es derivada al Departamento de Obras para que apruebe el lugar donde se

instalará el local, esto sucedió hace unas dos semanas atrás. Posterior a la aprobación de Obras, debemos enviar una notificación a la Junta de Vecinos, la cual se envió pero no nos ha llegado respuesta, cuando esté en nuestro poder recién podemos presentar el tema al Concejo. Por lo tanto no es que nos queramos retrasar sin un motivo, de hecho hoy hablé con la Presidenta de la Junta de Vecinos, porque Uds. le habían dicho que hoy se tocaría el tema en el Concejo y desconozco quien les dio esa información. La Sra. Luisa señaló que mañana ingresaría la carta dando respuesta a lo solicitado, **Sr. Presidente** con estos antecedentes el Concejo vota o acuerda. Solicito al Sr. Ramírez para una buena convivencia y para no presionar al Concejo, que hable con la Presidenta para que esté en buena onda, porque cuando votemos si tenemos en contra a la Junta de Vecinos es porque estaremos en problemas. **Sra. Priscila Peña, Jefa Departamento de Tto. y Ptes.** Quiero manifestar que la Presidenta mencionó que como se lo dijo al Sr. Ramírez, le han llegado reclamos de los vecinos por la venta de alcoholes sin la autorización. **Concejal Hugo González** sí, ha mí me lo han dicho personas de allá. **Sra. Priscila Peña, Jefa Departamento de Tto. y Ptes.** Entonces les pido que tengan cuidado porque ante esto tendré que tomar medidas, solicitando a Carabineros e Inspectores Municipales que fiscalicen. **Sr. Presidente** señala que conociendo más o menos la realidad, esto va a criterio de cada uno, porque hay poblaciones en las que no hay expendio de bebidas alcohólicas y en la noche para no bajar al centro a comprar, se produce la venta clandestina y ante esto prefiero hacer todo de manera legal. Reitera que converse con la Presidenta de la Junta de Vecinos para que no llegue una respuesta negativa de ellos, que nos presiona, de esta manera es más fácil para nosotros tomar una decisión.

#### **04.- Participación del Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa-Seremi Salud Coquimbo. Temas: Botaderos de Escombros y Población Canina.**

**Sr. Jorge Zúñiga** señala al Presidente del Concejo que le envió una carta porque el tema de Perros Vagos le interesa bastante y es prioritario en Salud, ya que de acuerdo a las encuestas realizadas la gente manifiesta que en segundo lugar está este problema sanitario. Por este motivo queremos controlarlo, de hecho hace mucho tiempo se hacían campañas de eliminación, las cuales nunca sirvieron. Buscando hemos visto que las formas de controlar son a través de educación a la comunidad y poder otorgar a las personas de menores recursos la oportunidad de operar a sus mascotas, con el compromiso de no tener más de lo que está permitido tener. Desde el punto de vista sanitario podemos realizar una campaña que involucre ambas formas de control, involucrando a las juntas de vecinos para que sean nuestros aliados. Para esto he estado en conversaciones con la Universidad de Las Americas copiando un ejemplo que se hizo en Los Vilos con la Universidad de Concepción, ésta se encarga de operar y el municipio cubre los gastos de alojamiento, alimentación, fármacos y equipos quirúrgicos. La idea que tengo es hacer un convenio con la Universidad de Las Americas, ellos están con muy buena disposición, pero espero una respuesta positiva del Concejo para continuar las conversaciones. Creo que en su momento ellos podrían cooperar con una parte de los fármacos y equipos quirúrgicos que tengan en la Universidad. Esto lo he imaginado ocupando las dependencias del Liceo Politécnico, los laboratorios de química son una buena sala para poder operar durante los meses cuando no están los alumnos en clases, además podríamos utilizar las partes de alojamiento y alimentación, con esto se nos reducen bastante los costos. Conversando con ellos y viendo la posibilidad de los días y personas que pueden venir, creo que podríamos tener 200 a 250 perras anuales operadas, lo que generaría un gran impacto, disminuyendo el nivel de personas mordidas, derrame de basuras y fecas en la vía pública. Pero en definitiva este no es un problema de perros, sino que de personas que no se hacen cargo de éste, por lo mismo estoy acá para dar una direccionalidad al problema y poder solucionarlo. Ahora cuánto implica esto en platas, es la parte que tenemos que entrar a redondear con la Universidad, pero antes de seguir conversando necesito una respuesta del Concejo, si acogemos o no esta posibilidad, o si se trabajará con otra visión. Destacar que en Los Vilos ya se ha visto una disminución considerable de perros vagos, pero hay un defecto,

porque no se ha estado trabajando con las unidades vecinales para ver el tema de tenencia responsable, este tema podríamos trabajarlo como servicio. Debemos considerar que es un tema que no solucionaremos en un año, por lo tanto, pienso que hay que hacer un convenio con la Universidad de tres a cuatro años y que al final tengamos 1.000 a 1.500 perras operadas y con esto podamos trabajar a futuro con un proyecto propio. **Sr. Presidente** creo que toda ayuda es buena, pero creo que debemos afinar el convenio con la Universidad, hablar con el director del politécnico, es decir, hay que hacer todo un trabajo. Para información suya, nosotros tenemos un acuerdo de hacer un estudio a la comuna, para terminar con una ordenanza de la tenencia responsable. **Sr. Jorge Zúñiga** en el parlamento se está trabajando en eso y nos ayudará bastante en la tenencia responsable y el deambular de perros vagos. **Concejal Sr. Hugo González** estoy de acuerdo en hacer una limpieza, porque en Illapel creo que hay más perros que habitantes, incluso hay casas en que hay 6 perros, los que sufrimos más con esto somos los que vivimos en los barrios más altos, aunque concuerdo que en el centro hay muchas fecas porque los dueños sacan a pasear a sus mascotas y al otro día las calles están inmundas. Pero todo esto pasa primero por una educación a las personas, porque si no las educamos, seguirán criando en sus sitios encerrados y cuando están complicados los largan a la calle. Entonces cómo podemos empezar para que cada ciudadano entienda lo que es tener una mascota. **Sr. Jorge Zúñiga** pienso que al ofrecer operar a una perra es una gran oportunidad que tienen y no la desecharán, porque el costo de la operación es alta para el segmento más bajo de la población. Creo que podemos actuar en conjunto desde la SEREMI, la Universidad y el Municipio, abordando todos los temas posibles para educar a la población. Además, podríamos solicitar la ayuda a los colegios para que hablen del tema y que los niños produzcan un cambio generacional en la tenencia de las mascotas. **Concejala Sra. María Díaz**, había un compromiso en este Concejo de presentar alguna alternativa como Comisión Medio Ambiente para decidir, para esto solicite que el otro veterinario pudiera presentar un plan de trabajo y en el insertar lo que el Dr. Zúñiga nos ofrece desde la parte pública, porque de esta manera disminuimos los costos. Además, en esta conversación debemos tomar una resolución porque se nos está pasando el tiempo y no veo el plan de trabajo del otro veterinario. **Sr. Presidente** nosotros estamos esperando Mayo porque en este mes llegan los fondos, creo que es asertivo lo que Ud. señala, porque debemos juntar todos los elementos para hacer un buen trabajo. **Sr. Jorge Zúñiga** como sugerencia desde ya, podríamos vislumbrar la magnitud del problema, haciendo una evaluación de la población que en estos momentos tenemos de perros, esto se puede hacer a través de las juntas de vecinos, evaluando casa por casa la cantidad de perros que hay y con esto elaborar un plan para operar, sobre todo en los sectores de más escasos recursos. **Concejala Sra. María Díaz** el trabajar con la Universidad y las Juntas de Vecinos es un tema, pero hay otro que nadie quiere asumir y dice relación con las personas que tienen muchos perros en un sector que no los puede tener, son irresponsables en la tenencia y les da lo mismo que pongan e peligro a terceras personas, fundamentalmente a los niños y no obedecen a nadie, sólo van a obedecer cuando hayan muertes, no quiero que el Concejo sea responsable de muertes porque no hemos sido capaces de decir que no pueden tener un perro de esta categoría en este sector y si lo tiene téngalo lo más escondido posible y si va a salir deberá hacerlo con cadenas y bozal. Por esto solicito humildemente al concejo que tomemos este tema con mucha responsabilidad, hay cosas que debemos hacer de inmediato y otras a mediano o largo plazo. Si va a haber un estudio por parte de esta otra persona que por falta de dinero no se ha hecho, esto lo respeto, pero quiero que la propuesta que está haciendo el doctor ahora se tome y comiencen a trabajar en estas vacaciones de invierno, esto lo solicito como Presidenta de la Comisión Medio Ambiente. **Concejal Sr. Raúl Musa** indudablemente este es un tema que preocupa, tenemos hijos que se desplazan y estamos temerosos de que puedan ser mordidos por los perros. Hoy nos preocupamos de temas macro y las cosas que son importantes como éstas las hemos dejado de lado. Hubo una preocupación del municipio en torno al tema, el Sr. Fernando Pérez nos presentó un proyecto y se aprobó su financiamiento, pero por problemas de recursos no se ha entregado. Creo que el Doctor nos ha planteado un programa claro y preciso, es el primer paso y le adosamos después el trabajo de Fernando Pérez. Creo que es

importante el aporte que podamos presentar al Dr. Zúñiga para que no siga conversando en el aire con la Universidad de las Americas. **Concejal Sr. Marco Pavez** creo que podemos aprender de esta situación, porque cuando se presentó el programa del Sr. Pérez me abstuve, fundamentalmente porque no veía un asidero muy científico en su propuesta, era onerosa, pero creo que el tiempo ha dado la razón, acá hay una propuesta seria que va al tema, por lo tanto solicito a Ud. Sr. Presidente que de luz verde a este proyecto, que es muy interesante, pero si a largo plazo. A la vez concuerdo que el tema hay que complementarlo con la propuesta del Sr. Pérez. Comprender además, que a veces las cosas son más simples de cómo las vemos y que podríamos haber llegado a tener un diagnóstico y una estadística de forma mucho más económica y certera, que pagar a un profesional mucho más haya de los honorarios que ahí están. Apoyo este tema con mucha fuerza porque hay bastantes garantías y facilidades en este proyecto. Sería interesante que pudiese venir el Sr. Pérez pudiese venir para contarnos en qué va él y para que nosotros le contemos que hay una alternativa bastante potente que puede ir allanando mucho más el camino.

**Concejal Sr. Hugo González** creo que es importante cuando nos traen una solución a un problema tan grave que estamos viviendo en la comuna, estoy de acuerdo en prestar toda la colaboración a Don Jorge. Además, tenemos un compromiso con Don Fernando, creo que en conjunto podemos instalar una buena política y dar un buen resultado a este tremendo problema, que perjudica la imagen de la ciudad porque las calles están súper inmundas e Illapel se caracterizaba por tener calles limpias.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** valoro la propuesta del doctor y comparto con la Concejala, no me gustaría lamentar muerte de personas provocadas por perros porque es demasiada la cantidad de perros que hay en las calles que no dejan transitar tranquilas a las personas. Debemos actuar en conjunto con el Sr. Pérez.

**Sr. Jorge Zúñiga** agregar que con la Universidad de las Americas ya estuvimos trabajando en el sector de Cañas de Michio, donde se presentó un problema de Parasitosis, que consistía en un parásito que afectaba a las cabras y que estaba afectando a los humanos. Para esto la universidad puso antiparasitarios y el municipio dio alojamiento y alimentación. Además, la Universidad no solo esta interesada en trabajar en esta área, sino que quieren trabajar en otros temas relacionados con sus campos académicos.

**Concejal Sr. Marco Pavez** solicita tomar el acuerdo de expresar a través de una carta el apoyo a este proyecto. **Sr. Presidente** el acuerdo está por todo lo que han manifestado los concejales. Ahora hay que afinar la parte práctica, convenios, formalizar el tema. **Sr. Jorge Zúñiga** hay un bosquejo que se estuvo trabajando con la Universidad de Concepción, voy a ver si lo encuentro, tal vez podríamos modificarlo para que esto llegue a un buen término. **Sr. Presidente** cuándo nos juntamos, **Sr. Jorge Zúñiga** lo que necesito en estos momentos es una carta del Concejo de la Municipalidad en la cual digan que están dispuesto a esto y así comenzar a trabajar con la contraparte de la Universidad. **Sr. Presidente** solicito que se coordine con la Sra. Priscila Peña, nuestra secretaria, para no caer en ningún error en el contenido de la misma. **Sr. Jorge Zúñiga** veamos si podemos firmar el convenio dentro del mes de Mayo, de manera que en el mes de julio ya podamos estar trabajando en el tema. Estuve viendo el alojamiento en el Liceo Politécnico que es muy bueno, al igual que el laboratorio. Además, hay que ver el tema de la cocina, podríamos hablar con la empresa para que nos cooperen en este proyecto. Respecto al tema del Doctor Pérez sería interesante ver lo que podemos abarcar con este plan y lo que él abarca para complementarlo. **Sr. Presidente** lo más importante que abarca es el trabajo con la comunidad, con los colegios y generar una ordenanza de tenencia responsable. Nos coordinamos para hacer una reunión con el Sr. Pérez.

**Concejala Sra. Samira Araya** estoy de acuerdo con lo planteado. Creo que sería importante que en la encuesta que se haga a través de las Juntas de Vecinos, debiera incorporarse la raza del perro, porque andan muchos jóvenes que andan en la calle con perros pit bull sin bozal y esos son los más peligrosos. **Sr. Jorge Zúñiga** la agresividad de los perros no es tanto de ellos como de los amos, porque son estos últimos quienes les enseñan a ser agresivos, acostumbándolos a atacar ante cualquier cosa. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** qué se puede hacer cuando están los perros sueltos y pueden atacar fácilmente a las personas, por

ejemplo en la Población El Peumo hacia abajo hay un perro que sale a las personas, motos, ciclistas, es muy agresivo. **Sr. Jorge Zúñiga** puede en casos muy contados e identificados realizarse una eutanasia, es para perros muy enfermos o peligrosos que no se les pueda sofrenar. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** cómo se puede hacer puntualmente con ese perro, **Sr. Jorge Zúñiga** si ese perro tiene dueño, hay una ley que es de la enfermedad de la rabia, que obliga a que todos los perros que salen a la calle tienen que salir con una correa sofrenándolo y todos aquellos que sean agresivos tienen que andar con un bozal.

**Sr. Presidente** solicita pasar al tema Botadero de escombros, he estado en conversaciones con la Sociedad de Parceleros de Huintil para arrendar un terreno, por lo tanto queremos unificar criterios respecto al tema.

**Sr. Jorge Zúñiga** tengo dos visiones frente al problema, una es una visión con utilidad y otra sin utilidad, esta última implica que en estos momentos podemos autorizar un Vertedero de escombros proveniente de la demolición que no tengan componentes que sean degradables, pero sólo lo acumularemos sin utilidad. La otra visión es darle una utilidad a los escombros, separándolos en tierra, cemento o mezcla de ambos, hay muchas viviendas que están quedando que son de adobe y adobones y que a lo mejor algunas parcelas puedan querer esto, que le rellenemos el terreno y de esta forma podrían sembrarlo con facilidad y sacarle mejor provecho. Pienso que debería haber una coordinación en que la Municipalidad pudiera tener una lista que deseen algún tipo de desecho en base a cemento, sobretodo las parcelas que están a orilla del río, los que son de tierra para rellenar algunos terreno, eso se manejaría entre los que quieren y los que ofrecen, ya que los que van a demoler lo saben con bastante tiempo eso se puede coordinar y sacarle un mejor provecho. **Sr. Presidente**, en el caso puntual referente, que arrendemos un terreno para ser usado como vertedero o botadero de escombros. **Sr. Zúñiga**, también se puede sacar provecho sacando tierra para tapar la basura, lo que pedimos es poco, caminos interiores, señalización adecuada, cierre perimetral y que no haya nada que sea degradable, se pide una separación en todo lo que es madera, lata y fierro, con eso no habría problema para poder autorizar, **Sr. Presidente**, y cuanto terreno sería. **Sr. Hevia**, vi un terreno muy adecuado, **Sr. Presidente**, este terreno sería a continuación y contesta que si, sería una pendiente de una quebrada que se encuentra a continuación del terreno actual a unos 200 metros. Solicito que para concretar esta idea se coordinen. **Sr. Hevia** hay que ponerse de acuerdo con la comunidad, **Sr. Presidente** durante la semana el Presidente de los parceleros le traerá la respuesta ya que tiene que someterlo a la asamblea. **Concejal Sr. Raúl Musa** creo Sr. Presidente que el Sr. Zúñiga ha dado 2 posibilidades y una de ellas es extraordinariamente positiva, habiendo 2 hectáreas que se adosarían a lo que se tiene, pero creo que lo que se está provocando en el río es una contaminación brutal del agua, nuestro recurso hídrico, ya que tenemos un proyecto el cual presentamos en campaña que pretende extender Illapel hacia el río, la famosa costanera, hoy. **Sr. Zúñiga**, creo que esto se está convirtiendo en un basural, es la realidad, por eso lo que usted plantea es tremendamente importante, **Concejal Sr. Raúl Musa** en Europa están estos vertederos o botaderos de escombros, lugares precisos donde se botan escombros con las características que Ud. ha dado a conocer donde se separan las maderas y los fierros, y quienes estén interesados en buscar escombros o tierra, fierro, irán directamente donde está cada elemento, creo que esa posibilidad es mucho mas viable que estar echando escombros allá o acá, habrá más orden, además que si quisiéramos sacarle un provecho económico, al tener un orden, podríamos generar ingresos ya que eso hacen en otros países. **Sr. Zúñiga**, tener un patio de salvataje, diferente al vertedero, ya que de acá no vamos a poder sacar ni retirar esas cosas, pero quizás moviéndolo como un patio de salvataje grande, podemos ocuparlas. **Sr. Presidente**, habría que coordinase para que la próxima semana tengamos una cosa más concreta, los parceleros de Huintil siempre han tenido buena disposición, la Municipalidad tiene un convenio por varios años, al cual le hemos respondido bien, así que no tienen ninguna dificultad. **Sr. Hevia**, cómo lo vamos a hacer con los recursos para cerrar. **Sr. Alcalde**, no se si al ser un terreno arrendado se puede cerrar. **Sr. Hevia**, quizás mediante un comodato, **Sr. Alcalde**, se presentaron 2 proyectos, uno de excavación de áridos y otro para cierre perimetral, pero

ninguno fue aceptado, quizás con el contrato en mano, puedan aceptarnos al menos para el cierre perimetral del vertedero. **Concejal Sr. Castillo**, consulta por el otro lugar que presentó la Concejala Díaz, no se tuvo respuesta. **Sr. Alcalde**, no se tuvo respuesta, al parecer había un tema comercial, **Concejala Sra. Díaz** en primer lugar, darles las gracias al Sr. Zúñiga y Sr. Hevia, como tuvimos muy poco tiempo para reunirnos y traer una respuesta al compromiso que teníamos con este Concejo, ellos tuvieron la disponibilidad hoy en la mañana, fuimos al vertedero recorrimos toda la rivera del río, esto que ellos presentaron hoy solo son propuestas, no se presentó nada por escrito ya que no hubo tiempo, informo al concejo que como comisión hemos cumplido una etapa de lo que se nos encomendó pero que tenemos la disponibilidad de los profesionales para seguir trabajando y me alegra que todos los Concejales estemos unidos para seguir trabajando. **Sr. Alcalde**, gracias al Sr. Zúñiga.

**Sr. Zúñiga**, quiero exponer el último punto que la Sra. Concejala María Díaz también tiene como puntos varios, es el problema de la localidad de Canelillo, la planta de aguas servidas es de muy buena calidad, no debiera de fallar, pero está fallando desde que empezó porque la gente no paga, debido a esto la persona que trabaja ahí no está, no se paga la luz y se está trabajando mal, este problema se repite en la localidad de Choapa, me cabe la duda si estas son las mejores soluciones que se pueden ofrecer, la gente tiene que acostumbrarse a usarlo y a la vez acostumbrarse a que esto tiene un costo de utilización por contar con esta modernidad en cuanto al tratamiento de aguas servidas, si este costo las personas no lo quieren asumir pese a un previo firma de convenio, el problema es que vamos a hacer, ya que en un determinado momento se nos va a venir encima en todo, en las Cañas Uno y Cañas de Michio estoy seguro que no van a colapsar ya que son muy ordenados, pero los otros sectores si van a colapsar. Tenemos un problema mayor, las plantas de tratamientos de aguas servidas particulares, que en estos momentos nadie les está haciendo mantenimiento, me pregunto si este es un buen sistema para la gente de la parte rural, esto implica que cada 2 años hay que estar limpiando, necesitan mantenimiento.

**Sr. Presidente** a modo de información para los Concejales, este es un tema que hace bastante tiempo se está dando en la comuna, nosotros hemos estado en conversaciones con la Subdere, ellos han venido en dos ocasiones, presentamos el tema de las plantas y están haciendo un proyecto para intervenir estos cuatro sectores, Canelillo, los dos Socavones y Choapa. Bien concreto, por qué sucede este problema, en las Cañas por ejemplo son ordenados y no sucede porque el día que no pagan se les corta el suministro, la gente ante esto cumple. En Canelillo, solicito su cooperación, para que nos ayude con esta localidad y así dar termino a la emergencia basándonos en el informe emitido por Ud., debo señalar que personalmente fui a ver ya que mi terreno deslinda con esos terrenos y por atrás de la pandereta hay chorros que caen a la quebrada, con este argumento doctor hay que ponerle condiciones a las Cañas Uno ya que son ellos quienes les venden agua a Canelillo, pero solo le vende, sin importarle a donde la boten, el problema es que el comité es quien administra la planta, así que hay que ponerle condiciones a las Cañas, no ser tan drástico, pero las Cañas no podría vender agua a aquella persona que no tenga habilitado el desagüe de las aguas servidas, es la única forma de poder terminar con esta emergencia tan grave.

**Sr. Jorge Zúñiga**, yo no me manejo en este tema, pero será posible que la Dirección del manejo de esta planta de tratamiento de aguas servidas se la pasen a Las Cañas Uno y que ésta dentro del pago de agua exija también el pago del alcantarillado, **Sr. Presidente** tengo entendido que cuando fueron a entregar la planta el ex alcalde les ofreció esa alternativa, pero con la rivalidad de los sectores dijeron que por qué tenían que regalar la planta a las Cañas Uno, no se la quisieron dar. El problema es que hoy en día una planta que está en mal estado, que se ha manejado mal, Las Cañas Uno estaría recibiendo un cacho. Hoy digo responsablemente que son las contravenciones que tenemos, Canelillo esta muy preocupado, se están reorganizando los dirigentes mas antiguos y van hacer un beneficio que como se entiende que se van a tomar una botella de pisco que cuesta ocho o diez mil pesos y no puedan pagar tres mil pesos, por esto solicito a Ud. Jorge que hay que llegar a una complicidad en buena onda con Las Cañas Uno, decirle que no pueden vender mas agua ya que no cuentan con la estructura para vender, por lo tanto pienso que ellos lo van a entender.

**Sr. Jorge Zúñiga**, hoy tenemos un problema, de donde sacamos un técnico que nos haga un diagnóstico de cómo está la planta en estos momentos.

**Sr. Presidente** da la palabra a la Sra. Pauly Arriagada Grandon, SECPLAN. **Sra. Pauly Arriagada Grandón**, nosotros con la DOH, visitamos las plantas de Canelillo, Choapa y los dos Socavón, **Sr. Zúñiga** Canelillo está dirigido por la DOH. **Sra. Pauly** no, solo las Cañas esta bajo la DOH.

**Sr. Presidente**, aclaro al Dr. Zúñiga y a los Sres. Concejales que todos los proyectos que están diseñados por la DOH, ellos se hacen responsables, aquellos de la Subdere y otros o que los ejecuten otros entes como por ejemplo Chile Barrios, ellos no se hacen responsables.

**Sra. Pauly Arriagada**, independientemente que no todas las plantas estén bajo la tutela de la DOH, ésta a petición de la Municipalidad acompañó a esta inspección, el resultado fue, la planta de tratamiento de Canelillo, si bien es una planta que debiera haber funcionado bien, a diferencia de las otras es una planta cerrada, es hermética, y la falta de mantención, la falta de operador hizo que se llenara de lodo y el hecho de ser hermética no se pudo limpiar y colapso. Habría una opción de cerrar la planta y el sistema de Canelillo derivarlo a las Cañas Uno, así esta localidad administraría el agua potable y el alcantarillado, estos son los temas en que hay que ponerse de acuerdo. Las plantas de tratamiento de Choapa y los dos Socavón son plantas abiertas y presentan los problemas de siempre, la falta de mantención y esto hace que tengan los problemas en la etapa inicial del circuito ya sea por la falta de filtro o por que falta algo en el sistema de los drenajes, pero esto puede ser fácilmente reparable en su mejoramiento, por lo tanto nosotros pedimos recursos a acciones concurrentes para hacer un diagnóstico de las cuatro plantas de tratamiento más el diseño de ingeniería necesaria para unir desde Canelillo a las Cañas Uno, ese estudio y diseño de ingeniería tendría un costo de ocho millones y medio de pesos, petición que se fue esta semana a la Subdere y que está en espera de su aprobación. Esta es la contratación que hay que hacer, que profesionales especializados en el tema estudien el problema, den un diagnóstico de las 4 plantas y una alternativa de solución. **Sr. Jorge Zúñiga** o sea la planta de Canelillo estaría inutilizable. **Sra. Pauly Arriagada**, Canelillo no se podría recuperar por ser una planta cerrada, una planta hermética, no así las otras plantas, el costo de la planta de Canelillo es de noventa millones de pesos. **Sr. Zúñiga**, esta cuenta deberíamos pasársela a la gente a las 90 familias que se farrearon esta oportunidad, a parte del gasto extra que se va hacer.

**Sra. Concejala María Díaz**, si se hiciera una mantención actualmente a esa planta de Canelillo se podría salvar, **Sra. Pauly Arriagada** no podría salvarse, por lo que se explico antes es una planta cerrada, no hay forma de limpiarla.

**Sra. Concejala María Díaz**, esta situación no se le informó a la gente, **Sr. Jorge Zúñiga**, si se le informo, es más, se hicieron capacitaciones a la persona que la iba a operar, pero como no se le pagó se fue. **Sra. Concejala María Díaz** y mientras se hace ese estudio que va a pasar con esa gente.

**Sr. Concejal Hugo González** la semana pasada estuve en un seminario donde se hablo mucho de la responsabilidad y transparencia con respecto a que la gente no cumple con las normas cuando el Estado le entrega un subsidio, ellos creen que es una obligación que le tengan que pagar hasta el agua, yo creo que ese es el problema que tiene la gente del sector rural, cree que todo se lo tienen que regalar, les dan la posibilidad de hacer villorrios, de luz eléctrica, agua potable y ellos quieren que todo salga del Estado, yo pienso que tenemos que emprender cosas nuevas para que la gente entienda que el Estado ya los ha ayudado mucho y que no puede seguir porque después a donde vamos a llegar, ahí tenemos una planta perdida.

**Sr. Presidente**, Sr. Zúñiga, le propongo tener una reunión en Las Cañas Uno a lo menos con la directiva. **Sr. Jorge Zúñiga**, es que ya no nos sirve de nada, si la planta de Canelillo esta perdida, ya no funciona, yo lo que estoy viendo que va a pasar de ahora para adelante, ahora vamos a seguir generando esa cantidad de agua, aguas servidas sin tratar y que están contaminando todo el sector, y que hacemos, lo declaramos emergencia y erradicamos a toda la zona.

**Sr. Presidente** hay que hacer algo, lo que podemos hacer es por lo menos seguir funcionando con la planta a medias, porque en estos momento está parada.

**Sra. Pauly Arriagada** el problema que pasa en este minuto, como ya esta colapsada, la bomba que se ponga no va a servir, se revienta, se tapa no tiene la fuerza necesaria por el lodo y la feca. **Concejala Sra. Samira Araya**, ellos pretenden ahora arreglar esto haciendo beneficios con ventas de bebidas alcohólicas.

**Sra. Pauly Arriagada**, Las personas de Canelillo piensan que el problema esta en la bomba y no es así, porque el problema está en el circuito interno que esta colapsado.

**Sr. Concejal Raúl Musa**, el problema ahora es que la cadena se sigue tirando, es una catástrofe ambiental.

**Sr. Presidente**, hay que llegar a un acuerdo, hay que racionarles el agua, hay que hacerles aterrizar, ellos no dimensionan la gravedad que hay.

**Sra. Concejala Samira Araya**, tenemos que ir a una reunión para explicarles.

**Sr. Presidente**, tenemos que ponernos de acuerdo con las Cañas Uno por lo menos que si estamos contaminando un 100%, que bajemos a un 40%.

**Sr. Concejal Raúl Musa**, yo creo que luego le va a llegar el tema al Sr. Zúñiga.

**Sr. Jorge Zúñiga**, esto va mas allá del sumario sanitario, esto es que nos están contaminando 90 familias de las cuales gastan cada uno 200 litros de aguas, nos están dando 18.000 mts<sup>2</sup> de agua contaminada diario.

**Sr. Presidente**, por eso digo que tenemos que racionar el agua a 50 o 60 litros por día, sería una señal de que tiene que asumir que hay un problema serio. En estos momentos no tienen restricción de agua.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, va a haber una emergencia sanitaria

**Sr. Jorge Zúñiga**, me dejan con un buen tema que voy a tratar de solucionar del punto de vista sanitario, ahora la Municipalidad va a tener que ver que hace con las 360 personas en promedio, que se hace, se sacan de ahí, porque ellos se aferran a la posibilidad de seguir viviendo en el sector.

**Sr. Presidente**, pongámonos de acuerdo como enfrentamos la situación, hay que pedir recursos. **Sra. Pauly Arriagada**, Sr. Zúñiga, Ud., nos podría complementar los recursos para que la Subdere facilite cuanto antes los recursos para poder hacer un diagnostico.

**Sr. Jorge Zúñiga**, esta bien lo del diagnostico, pero ya lo conocemos y esta malo.

**Sra. Pauly Arriagada**, si pero hay que considerar que estos recursos no solo san para el diagnostico si no también para el diseño de la conexión del sistema de alcantarillado.,

**Sr. Presidente** lo único sería devolver las aguas servidas a las plantas de Las Cañas Uno, pero tomaría meses, **Sra. Pauly**, seis meses demoraría como mínimo.

**Sr. Jorge Zúñiga**, la otra alternativa sería que un camión aljibe empezara a transportar las aguas servidas a otro lugar, limpiar las aguas y reducir las aguas a 40%, solo para la bebida. **Sr. Presidente**, pero esto nos significaría un costo de cómo \$250.000, lo tendríamos que negociar. Sr. Zúñiga le propongo juntarnos mañana.

**Sr. Jorge Zúñiga**, yo propongo juntarnos mañana en el sector para ver que podemos hacer. **Sr. Presidente** si, juntémonos mañana a las 8:30 en el sector de Canelillo, en la planta.

##### **5.- Junta de Vecinos “Villa Los Naranjos”.**

**Sra. Carolina Cortés**, nosotros tenemos una sede en el pasaje en donde vivimos, cuando se construyó esa sede, hace más menos unos 15 años atrás, se construyó en loteo que se dejo destinado para las áreas verdes, en la actualidad hemos perdido diferentes proyectos por no tener el comodato o titulo de dominio a nuestro nombre o de la Municipalidad. Lo que deseamos pedir es que el Concejo nos apruebe una desafectación del terreno.

**Sr. Presidente**, da la palabra al Sr. Héctor Hevia, como Director de obras del Municipio.

**Sr. Héctor Hevia**, la Villa cuenta con 40 viviendas, ésta se ubica entre las calles Independencia y Constitución, frente a la calle Arturo Prat, y como bien lo decía la Sra.

presidenta, en el plano de loteo figuran dos sitios, uno destinado a las áreas verdes y el otro a equipamiento, por seguridad lamentablemente la sede se construyó en el terreno que fue destinado a las áreas verdes, al interior del pasaje, al no estar a nombre del Municipio ni de la Junta de Vecinos no se puede postular a ningún beneficio. Ahora para lograr este trámite, se necesita el acuerdo del Concejo y oficiar al Seremi de Vivienda, con antecedentes de la petición formal de la junta de Vecinos al Concejo y éste con planos y antecedentes hace el oficio a esa Seremía donde apoyan esta desafectación, ellos al analizarlo van a ver que es totalmente factible poder aprobarlo, porque el cambio en lo porcentual es lo mismo, o sea, se sigue manteniendo la área verde. **Concejala Sra. María Díaz**, la sede seguiría estando en el mismo lugar, **Sr. Hevia** si, no se podría cambiar ya que esta construida con material sólido.

**Sr. Presidente**, el terreno de equipamiento, en que lugar está ubicado, **Sr. Hevia** se encuentra ubicado frente a la calle Arturo Prat.

**Sr. Presidente**, somete a aprobación la petición de desafectamiento al concejo, y por un acuerdo unánime se aprueba el apoyo de desafectamiento del terreno y se solicita a la Sra. Secretaria oficie al Seremi de Vivienda.

**Sr. Héctor Hevia**, posteriormente a este trámite, hay que esperar seis meses aproximadamente para que se apruebe.

**Sr. Presidente**, entonces la Junta de Vecinos debe presentar por escrito la solicitud para darle curso al trámite.

## 7.- Varios

**Sr. Presidente**, solicita al Concejo empezar a tratar los puntos varios, como primer punto he pedido a SECPLAN, que trajera los 4 proyectos de agua potable que fueron aprobados por la Subdere, de los cuales 2 se empezaría a realizar en primera instancia, una vez que se terminen estos nos traspasarían los fondos para empezar los otros dos, uno de ellos sería para la localidad de Tunquén en Pintacura y el otro en el sector de Doña Juana, Tunga Norte, los otros dos serían en Quebrada de Cárcamo y Los Loros. Doy la palabra a la Directora de SECPLAN para que fundamente estos proyectos.

**Sra. Pauly Arriagada**, El valor de estos proyectos son: Tunquén por un valor de \$50.000.000 y el de Doña Juana por \$43.200.000.

**Sr. Presidente**, por el monto de los proyecto, nosotros hemos visto la posibilidad de que su ejecución sea en forma directa y para ello el Concejo tiene que aprobarlo.

**Sra. Pauly Arriagada**, la administración del Alcalde, tiene la voluntad de ejecutar estos proyectos vía administración directa, en este caso es la Municipalidad quien actúa como empresa constructora y contrata al personal, compra los materiales necesarios y construye el proyecto, pero para ello, se requiere que el Concejo Municipal, mandate a la Unidad Técnica que administraría este proyecto, es un requisito indispensable para solicitar las remesas de dinero para la construcción. Estas platas llegaran a la Municipalidad y ésta hará las rendiciones a la Subdere a medida que se vaya desarrollando el proyecto. Por consiguiente es decisión del Alcalde que la Unidad Técnica a cargo de la administración directa sea SECPLAN, sin embargo estos proyectos fueron formulados por DOM, por el ingeniero Sr. Carlos Zúñiga, quien es el profesional especializado en el Municipio en este tema, construcción de agua potable. Esta dirección nos hizo llegar el máximo de antecedentes en este minuto, razón por lo cual no hemos tenido tiempo de analizarlos y ver si son suficientes para ejecutar la obra, por lo que es indispensable por el tiempo y para poder solicitar los recursos, que el Concejo tome un acuerdo si mandata la Unidad Técnica de Administración Directa, y si es así, para facilitar este trabajo pedimos que se consigne al ingeniero Sr. Carlos Zúñiga quien fue el que desarrollo los proyectos quede a disposición para asesorar esta construcción, porque al ser funcionario de otra unidad no podríamos disponer de su trabajo, no así si queda consignado en esta acta que sea él, por ser el formulador de los proyectos, en el caso de que haya una inconsistencia o que el proyecto de ingeniería no este completo, por que si bien don Héctor Hevia, nos hizo llegar el máximo de

antecedentes porque supongo que no tenía más, **Sr. Hevia** no habían mas antecedentes, por ser éstos proyectos artesanales, si fueran proyectos normales el solo estudio costaría más de 3.000.000 por eso nosotros no llegamos a ese afinamiento, solo se han dado las pautas generales y el Sr. Zúñiga como tiene experiencia lo ha desarrollado. **Sra. Pauly**, precisamente como don Carlos maneja bien el tema en su mente, es necesario que se consigne por falta de antecedentes técnicos que pudieran tener estos proyectos. La inquietud de nosotros es que justamente estos proyectos se encuentran incompletos en la parte de ejecución para el estanque y el pozo respectivamente de cada agua potable, porque la matriz de cañería no tendría mayores dificultades.

**Sr. Presidente**, siguiendo con el argumento, el tema es estar claro en la fuente de captación, es lo más importante, de donde van a sacar el agua, de que parcela, a qué distancia del río. **Sra. Pauly Arriagada**, como dije antes nosotros recibimos los antecedentes hace un rato cuando ya estábamos en este Concejo, inclusive pensé en postergar esta petición, pero sin embargo se hace eminente la solicitud de recurso para generar esta obra aparte que estos están bajo el concepto de generación de empleo en la zona.

**Sr. Héctor Hevia** además tienen un plazo para iniciar la obra, **Sra. Pauly** la Subdere da un plazo de 90 días y ya van a enterar 30 días, debido a que el concejo no se había reunido para solicitar la unidad técnica. Un proyecto, el de Doña Juana es por \$43.200.000 que sería casi 2 1/2 kilómetros de tubería y abastecería a 34 viviendas y el de Tunquén de \$50.000.000. 4 Kilómetros de tubería que abastecerían a 28 viviendas.

**Sra. María Díaz**, lo que ustedes están solicitando estoy de acuerdo, ya que estos proyectos costaron mucho que salieran porque no tenían rentabilidad social, nosotros fuimos el año pasado a la Subdere, hablamos con la Subsecretaria y ella nos prometió el año pasado sacar estos dos proyectos que están saliendo ahora y esto no sucedió.

**Sr. Presidente**, para información suya y los demás Concejales, yo sé por qué sucedió esto, porque hay proyectos que no han sido rendidos.

**Sra. María Díaz**, lo que nos dijo la Subsecretaria en nuestra propia cara cuando fuimos con los dos parlamentarios es que es era muy difícil, yo voy a tratar de darle los 2 primeros y después 2 más, lamentablemente ustedes están pasados en los gastos, se les ha dado más de lo presupuestado. Pero por qué yo estoy de acuerdo en que ustedes pidan a Sr. Carlos Zúñiga, porque él es uno de los que esta en este proyecto, él es responsable del proyecto, lo bueno y lo malo, por que recordemos que nosotros tenemos algunos proyectos artesanales que nos han dado puros dolores de cabeza, al Alcalde cuando era Concejel le consta por ejemplo el proyecto Lanco Bajo, teniendo un sistema de agua potable rural, teníamos que nosotros mandarle agua en un camión aljibe , por eso estoy de acuerdo que el Sr. Zúñiga se haga responsable y que venga al concejo y nos informe como va el proyecto, para hacer un seguimiento.

**Sr. Presidente**, me parece bien la preocupación, pero antes yo creo que van a tener que hacer un replanteo de estos proyectos, al menos una topografía.

**Sra. Pauly Arriagada**, llego una topografía, la otra se esta recuperando, es un tema donde se tiene que recopilar los antecedentes y enviarlos.

**Sr. Héctor Hevia**, quiero agregar algo, estos proyectos están con precio de más de un año, me parece bien que se haga un replanteo, para saber que se va a encontrar, Sr. Presidente, estos proyectos están con IVA y utilidad, **Sra. Pauly**, si están con IVA y utilidad.

**Sr. Presidente**, si hubiera una diferencia de precio la Municipalidad al no pagar IVA podría cubrir esa diferencia.

**Sra. Pauly Arriagada**, entre IVA y utilidad tenemos como \$11.000.000, que nos va a servir para absorber gastos.

**Sr. Presidente** lo otro que nosotros tenemos la máquina, con esto también se abaratan costos, y si tenemos un profesional que se preocupe del tema, no tendría por que fallar, la plata debiera alcanzar, salvo que la fuente de captación sea mala, por ser artesanal, el agua no sea suficiente.

**Sr. Presidente**, someto aprobación al Concejo la Unidad técnica de administración directa, formaremos un buen equipo para que administre de la mejor manera el tema.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, me preocupa la capacidad técnica y ejecutora que tenga el trabajo, la opinión que recogí de la gente de la Villa, cuando fui a la cuenta pública de la Escuela de la Villa, fue que los trabajos que se están haciendo en la escuela a través del Municipio no están funcionando, llegan pocos trabajadores, no cumplen los horarios, el trabajo esta lento. Me preocupa si el Municipio tiene la capacidad técnica, cuando el Sr. Presidente dice que va hacer un buen equipo para trabajar, me pregunto si esta la capacidad para hacerlo.

**Sr. Presidente**, la gente dice muchas cosas y yo le creo a la gente, aunque siempre hay quienes hablan de mas, yo soy muy critico, autocritico, pero que haya desorden o que la gente no llegue a trabajar, eso no lo creo. Cuando yo asumí como Alcalde, fui a ser una visita y me encontré que la obra contaba con 3 personas y personalmente instruí al director de obras que pusiera más gente para que se avanzara más rápido.

**Sr. Héctor Hevia**, hoy hay 16 personas trabajado, así que me extraña. **Sr. Pavez**, indistintamente la obra ya tiene 6 meses.

**Sr. Presidente**, el problema fue que se partió muy tarde. Igualmente lo vamos a chequear, pero acá el Sr. Jefe de Obra me dice que hay 16 personas trabajando.

**Sr. Héctor Hevia**, yo entiendo la situación que expone Sr. Pavez, por ejemplo cuando es una empresa privada, el trabajo es más rápido por que solo se dedican a eso pero en el caso de la Municipalidad, atendemos muchas cosas y dentro de estas cosas está la obra.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, yo le hecho la culpa al encargado en ese tema, es lo que la gente dice.

**Sr. Presidente**, lo que pasa en los privados es que trabajan día y noche, y que pasaría si nosotros a un obrero que gana \$200.000, de la noche a la mañana le pagáramos \$400.000.- nos criticarían que por que le pagamos esa cantidad si ganaba la otra.

**Sr. Marcelo Río Seco**, yo pienso que una buena administración podemos hacerla, esta en definir con claridad la gente que va a trabajar, tener un programa claro y tener un control claro, definir las acciones que hay que hacer y el responsable, lo digo por que yo vengo de una empresa privada.

**Sra. Pauly Arriagada**, el equipo que nosotros estamos trabajando en estos momentos, yo la Directora de la Secplan, Sr. Hiberth Zegarra, Ingeniero, Constructor y Sr. Marcelo Río Seco, Arquitecto, que esta trabajando en el Municipio a contar de 01 de Mayo. Este es el equipo que estará a cargo de estas obras, pero dentro del presupuesto contrataríamos profesionales calificados y obreros dentro de la misma comunidad, por que hay una particularidad, la Subdere excepcionalmente aprobó los recursos con la situación de generación de empleo que se vive en el país.

**Sr. Presidente**, con el tema de los privados como dice Marcelo, él tiene mucha experiencia en el área privada, cuando la Municipalidad ha tenido problemas de atrasos de obras, la administración anterior siempre lo buscó para que terminara las obras. Nosotros hablamos con la Subdere y solicitamos una reunión, ellos están consientes que los proyectos por ser artesanal es mejor que lo hagamos en forma directa, ahora si fuera por comodidad los hacemos con un privado y exigimos, pero veamos, aquí todos los profesionales de la Sra. Pauly para abajo están a prueba y tienen que hacer la pega bien, se les prestará todo el apoyo que necesiten para que esto resulte.

**Sr. Concejal Hugo González**, estoy de acuerdo con lo que dice la Concejala María, se puede hacer una fiscalización referente a la obra, del avance. Nosotros todos los días tenemos gente que nos viene a pedir trabajo, tenemos que darle prioridad a estos proyectos para ocupar mano de obra. Creo en los profesionales, en el Sr. Zúñiga, él es un profesional capaz, creo que va hacer un buen apoyo.

**Sr. Presidente**, someto a aprobación o rechazo el tema.

**Sra. Concejala Samira Araya** y **Sra. Concejala María Díaz**, aprueban.

**Sr. Concejal Ricardo Castillo**, yo también confié en los profesionales, las dudas que quedaban era por las experiencias que hemos tenido con otros proyectos, la Capilla por ejemplo, 3 o 4 proyectos que aún no se terminan y ojalá a que ahora se pudieran terminar,

veo un buen equipo y que están con las pilas bien puestas, con ganas de trabajar, y el contar con una máquina es fundamental, espero que las cosas salgan bien.

**Sra. Pauly Arriagada**, yo vuelvo a reiterar que mandando la Unidad Técnica, se consigne al Sr. Carlos Zúñiga, en calidad de asesor de ambas obras.

**Sra. Concejala María Díaz**, cuando se empezaría las obras.

**Sra. Pauly Arriagada**, a fines de mes se empezaría en cuanto se mandate, la Subdere traspararía los fondos y se demora 2 semanas el trámite.

**Sr. Concejal Raúl Musa**, también he tenido información que la Capilla, Lanco Alto, Lanco Bajo y Pintacura, han sido APR fracasados por “n” cantidad de motivos, y por eso concuerdo con el Concejal Marco Pavez, también con la preocupación del concejal Hugo, tomando en cuenta que se van a recibir \$93.000.000, yo comparto con Sr. Marcelo, cuando él dice que hay que fiscalizar, esto es vital, hay experiencia en que el Municipio ha ejecutado obras administración directa y hay 4 fracasos, esto conduce al desaliento en la población, en el termino que no van a contar con su agua potable. Como estos son proyectos artesanales, lo que esperamos nosotros como nueva administración municipal, es que se trabaje bien, y por su puesto que la aprobación esta en la medida que se cumpla, con la observación a que no queremos llegar a lo que dice la Concejala María Díaz., cuando comenta que hay 4 proyectos sin terminar, a eso apunto Sr. Presidente, hay 93.000.000, hay una necesidad de contratar personas para la mano de obra y una sobrecarga porque hay que administrar, como empresa constructora, es una responsabilidad tremendamente grande de que estos APR queden en buenas condiciones.

**Sr. Presidente** gracias don Raúl por el análisis que usted hace es bastante asertivo, lo comparto, conozco la realidad más que usted, he estado metido en el tema, pero hay que ser objetivo, yo sé por qué eso se dio, quizás con el afán de ahorrar, pasaba con otros montos, eran proyectos compartidos, donde una etapa lo hacía el Fosis y la otra, otra entidad y al final se demoraban en terminarlos, además de poner a cargo un profesional para todos los proyectos, entonces don Carlos un día llegaba y otro no. Por eso, lo que queremos hacer ahora es colocar un profesional responsable, que se dedique a estos proyectos solamente.

**Sr. Héctor Hevia**, en realidad los proyectos fracasados se hacían con \$12.000.000 o \$15.000.000, en consecuencia que el valor era por \$40.000.000, si usted revisa el proyecto de la Capilla aprobado por la DOH, salió como 5 veces más, entonces que hago, tendría que hacer un milagro para que el presupuesto alcanzara.

**Sr. Concejal Ricardo Castillo**, eso se sabía y una vez yo me opuse aprobar \$5.000.000 se sabía que se iba a gastar más.

**Sra. Concejala María Díaz**, para ser justos y para que no se mal interprete lo que estamos hablando, los APR artesanales, no tenían un diseño, no había plata para ello, entonces nosotros fuimos innovando para poder solucionarle los problemas a la gente, como el gobierno no tenía plata, los Municipios inventaron esto para solucionar el problema del agua, ya que estos proyectos no tenían rentabilidad social, estos proyectos iban, si cumplían con las normas, pero si no queda claro que no era culpa de los funcionarios, pero lo que yo quiero decir es que si yo pregunto a la persona que esta ejecutando el proyecto, me conteste que no sabe, si se le preguntaba al Dirigente del sector, tampoco tenía idea, pasaba por que eran proyectos nuevos, con poca plata, por eso ahora que tenemos un poquito mas de plata si vamos avanzar en un proyecto preferible que sea en un 80% aunque después tengamos que pedir mas plata para terminar el 20%.

**Sr. Concejal Raúl Musa**, no es por ser insidioso, aquí hay proyectos fracasados, cómo nosotros vamos a fiscalizar esta obra.

**Sr. Presidente**, propongo que una vez al mes nos informen sobre el avance de la obra. **Sr. Marcelo Río Seco**, yo creo que es bueno por que la inspección no solo debe ser una inspección técnica, si no, también debe ser una inspección de quienes asumen la responsabilidad.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, solicito que además de respetarse las especificaciones técnicas de la obra, se haga un buen trabajo, un trabajo de un buen nivel, cosa que no pase lo

que paso con el internado Domingo Ortiz de Rozas, que antes de un año se encontraba quebrado por todas parte habiéndose respetado las especificaciones técnicas.

**Sr. Concejal Hugo González**, yo quería redondear, creo que pasa por dos cosas, no quiero decir que antes era malo, creo que ahora sin conocer a los profesionales harán un buen trabajo, pero si que el Concejo diga que una vez al mes vamos a ir a la obra para ver los avances, a fiscalizar.

**Sr. Concejal Ricardo Castillo** creo que estos proyectos van a ser buenos para los sectores rurales chicos, estos proyectos artesanales cuestan mucho, si éstos se ejecutan bien, se hacen bien, se podrán seguir haciendo, ya que hay muchas localidades con pocas familias que no tienen la posibilidad de contar con agua potable.

**Sr. Presidente**, ahora veamos los puntos varios.

**Sra. Concejala Samira Araya**, solo uno, ya que el de Canelillo ya se vio. En el sector de Pintacura se encuentra 4 familias que no cuentan con agua potable, hay que comunicarse con doña Ada Barraza, Sr. Oriel Calderón y Sra. Paula Chávez y una señora de apellido Gómez.

**Sr. Presidente**, habría que hacer llegar una nota al Sr. Héctor Hevia, para que vea la problemática de estas familias en Pintacura.

**Sra. Concejala María Díaz**, tengo dos puntos, el primero es, el parquímetro vehicular de la ciudad.

**Sr. Presidente**, la Seremi de Transportes y Telecomunicación, va hacer un estudio de la ciudad que se demoraría más o menos 2 años. Yo hable con ella planteando que hay una emergencia, independientemente nosotros podríamos hacerlo, el problema es que ellos van a determinar los lugares y no vaya hacer cosa que después el contrato que hagamos con la persona no tenga relación con lo que ellos determinen, pienso que de hacerlo no podría ser por mas de un año. El otro tema es que el relacionado con la Plaza se Armas, cuando se empezó hablar de este tema, se contrató a una empresa y se hizo un solo proyecto para la plaza de armas incluyendo todo el perímetro de la calle, aquí intervinieron varios servicios como el Serviu, hoy día quien financia los proyectos es la Subdere quien dijo que no se podía hacer nada porque eran dos proyectos totalmente diferentes, si no que había que esperar el estudio vial, por que si al frente se le va a colocar cerámica, al ser un paseo, no se podrá transitar a más de 20 kilómetros por hora, y no podrán circular camiones ni vehículos grandes. El estudio tiene que decir cuantos vehículos pasan cada cierto minuto, si en un minuto pasan cierta cantidad de vehículos a 40 kilómetros por hora, es que se va a tener una fila de aquí al estadio, por lo tanto en el estudio vial hay que ver por donde se va a llevar ese flujo de vehículos, la única forma de poder acelerar el tema de la Plaza de Armas es pasarla sola sin las calles perimetrales.

**Sra. Concejala María Díaz**, tengo entendido que desde un principio fue así, nunca se consideraron las calles.

**Sr. Presidente**, estaba considerado todo el perímetro.

**Sra. Concejala María Díaz**, nunca dijeron que estaban consideradas.

**Sr. Presidente**, hoy en día estamos en un acuerdo con la Subdere de hacer solamente la Plaza de Armas y posteriormente una vez que se termine el estudio vial, en un año más se va a postular a otro proyecto por el entorno. Ahora tenemos que ver el estudio del flujo vehicular y este trabajo se lo vamos a dar al Sr. Marcelo Río. Hay empresas interesadas en el tema, tendríamos que entrevistarlas y tomar una decisión, no podría ser a través de licitación.

**Sra. Concejala María Díaz**, me queda dando vueltas el tema de las calles Constitución e Independencia. El otro punto es el estado de proyectos que Secplan tiene, quisiera que se nos informe como Concejo sobre los proyectos que hay y en que estados están.

**Sr. Presidente**, para la sesión del 26 de Mayo estaríamos invitando a Secplan.

**Sr. Concejal Raúl Musa**, ojalá lo pudieran hacer con Pauer Point, sería interesante. Mis puntos son: el árbol de la escuela de Matancilla, que aún no hemos recibido respuesta de cual va a ser la solución a este problema. Punto dos, quiero comunicarles que Ferronor ha empezado a cobrarle arriendo a la gente del sector de Matancilla, el día de ayer, los tipos andaban con un contrato asustando a la gente con mucha violencia verbal, que si no lo firmaban los iban a expulsar el día de mañana. Es un tema grave, Sr. Presidente, que vamos a tener que abordarlo de alguna manera, sugiero que deberíamos derivarlo a Jurídico. El valor del arriendo es de 1 UF.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, Sr. Presidente, el tema de la Ley de Transparencia, somos el único Municipio que esta más atrasado en el tema, yo he visitado las otras páginas. No están los sueldos de los funcionarios, ni el sueldo del Sr. Presidente, si están los de los Concejales.

Con respecto al Organigrama tengo reparos que nos afecta como Concejo, nosotros tenemos según la Ley una relación horizontal, no estamos ni más arriba, ni más abajo y aparecemos más abajo, además de aparecer con una línea segmentada, eso tampoco debiera existir, el único que lo puede tener es el Juzgado de Policía Local, por que si bien es cierto, el JPL, funciona en las dependencias del establecimiento, ellos dependen jurídicamente de la Corte de Apelaciones. Otro, la nómina que se presenta en el Concejo, no hay orden alfabético, hay un tema jurídico y hay que respetarlo.

**Sr. Presidente**, Marco te pido por favor que mañana si tienes tiempo esto lo veas con David Araya, Administrador Municipal, esto para no alargarnos tanto.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, a raíz de la carta de los crianceros que fue emitida por la intendencia, y que yo les pase las copias a mis colegas, insisto en que se cree el correo del Concejo Municipal de Illapel, y que también este inserto en la página y que todo llegue ahí..

**Sra. Concejala Samira Araya**, a propósito, estamos necesitando un computador para los Concejales.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, yo por lo menos lo que quiero y que se que está al alcance es una terminal, ya que solo la secretaria cuenta con una, por lo menos ahora contamos con teléfono y lo cual lo agradezco. Lo otro, voy a insistir con lo de la Plaza de Armas, con los bancos, que se arreglen: La limpieza, me siguen llegando reclamos de la punta de diamante y el entorno del estadio.

**Sr. Presidente**, eso lo había planteado el Sr. Musa, hace algún tiempo atrás, y el mes pasado presentamos ese proyecto, pero a lo mejor ahora como tenemos la máquina le podemos hacer una limpieza. Algo se va a hacer ahí.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, mi ultimo punto, me pareció bastante positivo el viaje que hicimos a la ciudad de Villa del Mar, la unidad de los Concejales, el hecho que todos fuéramos juntos, eso nos constituye como cuerpo, es bastante positivo, bonita experiencia, y felicitar a Nelia que nos tenía todo hecho, reservas, cheques, etc.

**Sr. Presidente**, me parece bien que valoren el trabajo de los funcionarios, pero decirles que esta Municipalidad desde los 12 años que fui Concejal, siempre han sido muy preocupados en el tema.

**Sr. Concejal Marco Pavez**, lo encontré fantástico.

**Sr. Concejal Raúl Musa**, antes de darle la palabra a don Hugo, reiterar lo que dijo Marco sobre Nelia y lo otro que quería decir que nos sirvió bastante a nosotros, Ricardo, María y el Sr. Presidente, ya tenían experiencia de esto, pero a nosotros nos sirvió mucho, agradecer la convivencia, uno llega más fortalecido en lo humano, llega más unido para enfrentar estos años.

**Sra. Concejala María Díaz**, eso don Denis, ellos son nuevos, nosotros compartimos cuatro años, pero nunca compartimos como empezamos a compartir ahora, siempre estuvimos separados, ahora compartimos todos y eso es positivo para la parte relaciones humanas y las diferencias ya sean políticas o de otro índole las tendremos que hacer donde deben ser, el Concejo Municipal de Illapel, con altura de mira.

**Sr. Presidente**, con respecto a lo que dijo don Marco, sobre la página, es verdad que a nosotros nos falta mucho todavía, mucha información que entregar, pero no hay nada turbio por ahí, eso es un tema que recién se está empezando, porque recién tenemos Internet. Ha habido mucha gente que se ha molestado con el tema de salir publicado con su sueldo, para unos es bueno, para otros es denigrante. Don David quien es el encargado de esto, me preguntó antes que como lo íbamos hacer ya que había una calificación de que Municipalidad lo hacía mejor, en primer lugar estaba la Municipalidad de las Condes y había una segunda, y decidimos guiarnos por la segunda.

**Sr. Concejal Hugo González**, me he encontrado varias veces con personas que me han dicho que hasta cuando van a estar las calle sucias, y si uno mira las cunetas, es verdad y se ve muy feo, no se si es falta de personal de la empresa o no, en los departamentos hay de todo, basura, botellas, así que sería bueno que se conversara. Punto dos, cuando vamos a regular la calle constitución, el problema de la basura en la mañana y el parque automotriz. Como tercer punto, el puente viejo, le dije a una señora que el Concejo ya había visto el problema y le explique que el problema lo tiene que resolver Vialidad y no el Municipio. El camping es de Bienes Nacionales, que la Municipalidad no puede invertir, entonces creo que esas cosas hay que ir las diciéndolas y publicándolas para que la gente entienda.

**Sr. Presidente**, con respecto a la basura, creo que hay que mandarle una nota a DOM, por que estos servicios los tiene la empresa "CASINO", y ellos estipulan cuantas veces la calle se barre y cuales son y cuantas veces a la semana pasa el camión. Este tema se habló cuando era concejal, hace como 5 años atrás, el problema es la cultura Illapelina por que el camión pasa a las 08:00 AM y nadie sale con la basura, lo que se puede hacer es que pase una sola vez y no dos veces al día, como en otras ciudades. El motivo que pase dos veces al día es porque los comerciantes abren a las 09:30 horas. Con respecto a los departamentos, es una propiedad privada, Casino solo puede barrer las calles, es más los particulares cerraron con cadenas para todo público. Yo hable con Carlos Zúñiga para hacer un paseo pero los vecinos no llegaron a ningún acuerdo, la Municipalidad no puede hacer nada.

**Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero valorar a Priscila y a Nelia, porque se la jugaron por que fuéramos tranquilos a la ciudad de Viña del Mar, gracias por eso y a trabajar.

**Sr. Concejal Hugo González**, me olvide de darles las gracias a las funcionarias.

**Sr. Concejal Ricardo Castillo**, quiero valorar la unión que tuvimos, viajé muy poco años anteriores, ahora fue bonito ver el concejo junto, se fortalece, se trabaja con más unión por la comunidad. Lo otro, quería recordar que DOM iba a ir a visitar sectores y no han ido, entonces los vecinos reclaman por que de aquí la orden se dio, ejemplo, Asiento Viejo, los árboles que tenían que ver, donde la Señora de edad y no han ido a ver, ni siquiera para ver que solución le pueden dar o si no se puede. Lo otro los bidones de Canelillo, ahora están totalmente contaminados no tienen agua ahí, entonces hay que ver la forma para ayudarlos, y lo ultimo, necesitan ver la visita que quedó pendiente del puente viejo hacía arriba, que quedamos de mandar a un asistente.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo**, otro tema es la visita a Márgenes del Río, **Sr. Presidente** la visita fue realizada por el Asistente Sr. Carlos Herrera, cuyos informes fueren entregados hoy en la correspondencia recibida, lo que sucede es que las personas creen que siempre el rol de asistente lo ocupa una mujer. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** y los bidones, **Sr. Presidente** los enviaremos a dejar, incluso en la reunión con la Unión Comunal Rural fue hablado, pero aún no nos envían una nota solicitando el aporte.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 21:20 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA  
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA  
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ  
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO  
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO  
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA  
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

### SESION ORDINARIA N° 18

En Illapel a veintiséis días del mes de Mayo de 2009, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Marjorie Fernández, Departamento de Tránsito y Patentes, Sr. Marco Rodríguez, Departamento de Tránsito y Patentes, Sr. Pedro Esparza. Jefe DAEM, Sr. David Araya, Administrador, Sra. Pauly Arriagada, SECPLAN, Sr. Cristian Ledesma, Jefe ACHS, Sra. María Chacón G. ACHS, Sr. Hiberth Zegarra, SECPLAN Illapel, Sra. Edith Tapia Tapia, Comité el Aguerrido, Sra. Selina Bugueño, El Aguerrido, Sr. Francisco Tapia, El Aguerrido, Sr. Héctor Hevia, DOM, Sr. Carlos Zúñiga, DOM, Sr. Emilio Ibacache, Departamento de Tránsito y Patentes.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación de Asesor Jurídico, tema “Ordenanza de Cobro”
- 04.- Participación de la Asociación Chilena de Seguridad “ACHS – Illapel”
- 05.- Participación del Sr. Héctor Hevia Molina, DOM. Tema proyectos PMU/IRAL.
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

#### DESARROLLO:

**1.- Observaciones y aprobaciones acta anterior:** Sr. Presidente da las excusas presentadas por la Secretaria Municipal Subrogante, quien por problemas técnicos no pudo entregar el acta. Queda pendiente aprobación de acta sesión ordinaria N° 17.

#### **3.- Participación de Asesor Jurídico, tema “Ordenanza de Cobro”**

Sr. Presidente Concejo, solicita al Concejo atender al Asesor Jurídico antes de la correspondencia. Concejo acepta la intervención del Sr. Alain Zelada y luego proseguir con la tabla. Secretaria Municipal Subrogante, a cada integrante del Concejo le enviamos copia de la Ordenanza, la cual constituye parte integral de la presente acta.

**Sr. Alain Zelada** manifiesta que la Ordenanza vigente debe ser modificada en algunos artículos, especialmente en lo que dice tribunal competente, ya que todas las denuncias eran derivadas al Juzgado de Policía Local y en virtud de las modificaciones a la Ley de Rentas, ahora mediante un documento emitido por la Secretaria Municipal que tiene merito ejecutivo, por lo tanto procede un juicio ejecutivo en las deudas morosas de patentes, derechos y permisos. Para llevar a cabo todo esto solicitamos la aprobación para dictar una nueva ordenanza basada en la anterior con algunos puntos corregidos. Esta ordenanza no establece derechos sino simplemente el cobro, que es un procedimiento ejecutivo y permite que se pueda embargar, cuando el municipio lo estime conveniente. Se da lectura a la Ordenanza propuesta para la Cobranza de Patentes, Permisos y Derechos Morosos, la cual constituye parte integral de la presente acta.

**Sr. Presidente** ésta se hizo necesaria porque al Municipio le deben bastante y hoy la Contraloría está exigiendo con mucha fuerza que realicemos los cobros correspondientes. Someto esta ordenanza al Concejo para que opinen y si creen conveniente, aprobar. **Concejala Sra. Samira Araya**, apruebo porque es cierto que esto pasaba al Juzgado de Policía Local y los contribuyentes se hacían vulgarmente los graciosos con el tema y sé que hay muchos que deben años y años y no se ponen al día con el pago de patentes, es la única manera de que recuperemos estos fondos, apretándolos para que paguen.

**Sr. Alain Zelada** señala que la ordenanza nos da como municipio la atribución de cobrar en la forma indicada, no la hace facultativa, no se va a transformar en una obligación absoluta, también hay cierto criterio que se debe aplicar.

**Concejala Sra. María Díaz**, también apruebo la modificación, según el criterio que se aplique de acuerdo a los casos que puedan suceder, pero esta ordenanza es en bien del municipio, porque todos sabemos lo que estamos pasando y no podemos darnos la libertad de no aplicar las leyes como corresponde. Apruebo porque con esto rescataremos lo que no pudimos rescatar anteriormente.

**Sr. Alain Zelada**, recuerda que es una nueva ordenanza basada en la antigua, no es una modificación. **Concejala Sra. María Díaz** esta nueva ordenanza la harán llegar a nosotros, porque pensé que era una modificación a la ordenanza que había. **Sr. Alain Zelada** en el fondo es una modificación, pero se hará una nueva ordenanza.

**Concejal Sr. Marco Pavez** señala que tiene algunas aprehensiones con el documento, con el Artículo N°3 intentaría no pisarme la cola, no me dejaría al vaivén del IPC, estoy de acuerdo en poner el interés penal en un rango, que convenga cuando el IPC esté alto o bajo. Esto lo digo en el contexto de la crisis mundial en la que estamos, entonces el Artículo 3 aplica interés penal e IPC, yo hubiese optado por uno. Además, el Artículo 6 no especifica quién va a otorgar las facilidades, dice la Municipalidad, quién es la Municipalidad. Tampoco estoy de acuerdo con el último párrafo de este Artículo, que señala “en caso de incumplimiento de pago de una o más de las cuotas pactadas en el convenio, éste se resolverá ipsofacto sin forma de juicio”, en este modificaría si el Concejo aprueba, que esto sea a la tercera cuota. Me llama la atención el Artículo N°7: “Los pagos realizados en virtud del convenio a que se refiere el artículo anterior se considerarán como abono a la deuda”, al respecto si abono a la deuda, a la deuda le aplico el IPC y el 1,5% penal?. **Sr. Alain Zelada** sí. **Concejal Sr. Marco Pavez** entonces Sr. Presidente, estaría de acuerdo en trabajar con saldos insolutos y no con deuda capital, porque la idea es bajar las deudas y dar algunas facilidades. Además, con el Artículo N°11 : “Los afectados tendrán el plazo de 15 días corridos fatales, para celebrar convenios respecto de lo adeudado en el Departamento de Patentes, en conformidad a lo señalado en el artículo 6 de la presente ordenanza.

Los contribuyentes que no celebraren convenio dentro del plazo señalado, serán Objeto de cobro mediante procedimiento ejecutivo establecido en el Código de Procedimiento Civil”. Estoy totalmente de acuerdo, pero enviaría una segunda carta certificada señalando que no por no haberse acogido a convenio, será objeto de un juicio ejecutivo.

Con el que derechamente no estoy de acuerdo es con el Artículo N°13 “El Alcalde podrá decretar la inmediata cláusula del negocio o establecimiento que estuviere en mora

en el pago de las patentes”. Entiendo que donde dice cláusula debe decir clausura, creo que si estamos demandando a un contribuyente, no encuentro la coherencia entre el juicio ejecutivo y el cierre del local, derechamente no haría el juicio ejecutivo sino que directamente clausuro el negocio. **Sr. Alain Zelada** lee Artículo N° 16 de la Ordenanza vigente que señala: “Sin perjuicio de lo anterior el Alcalde podrá decretar la inmediata clausura del negocio o establecimiento que estuviere en mora en el pago de las patentes, por todo el tiempo que dure la mora y sin perjuicio de las acciones judiciales que correspondiere ejercitar para obtener el pago de lo adecuado”. Ustedes pueden apreciar que este Artículo ya está en la Ordenanza vigente, para que el Concejo lo tenga presente. **Concejal Sr. Marco Pavez** en este caso hay dos sin perjuicio, en el Artículo N° 13 que nos están presentando sólo hay uno, **Sr. Alain Zelada** aclara que el sin perjuicio de lo anterior se refiere al Artículo N°15 y las multas que se podían aplicar, que señala “Las infracciones a la Ley de Rentas y a la presente Ordenanza serán castigados con una multa no inferior a 1 U.T.M ni superior a 3 U.T.M” lo cual se está eliminando. **Concejal Sr. Marco Pavez** entonces en este caso “sin perjuicio de todas las acciones que realicemos ante el Juzgado de Letras también el Alcalde podrá decretar el cierre del local”, en este caso de acuerdo a la jurisprudencia quien toma la decisión de qué camino tomar porque ambos caminos tienen el mismo objetivo. **Sr. Alain Zelada**, creo que el objetivo del legislador es tener ambos caminos, el juicio ejecutivo como una medida de aprehensión y luego paralelamente la clausura.

**Concejal Sr. Raúl Musa** el tema no es fácil, o le cobramos al moroso o somos condescendientes con él, hay un tema político, de pobreza, en fin. Pero he tenido antecedentes que grandes tiendas de la comuna y grandes empresarios están morosos, esto lo digo como pequeño empresario, entonces pienso que hay morosos por años y estoy absolutamente de acuerdo en que se acabe con el Juzgado de Policía Local y con las multas, porque se pagaban las multas y continuaban siendo morosos. Esta ordenanza me parece correcta con lo que ha puntualizado el Concejal Marco Pavez es decir, esta ordenanza es mucho más positiva que la anterior. Insisto en el criterio que usaremos, cobramos o somos condescendientes, pero creo que va por buen camino la ordenanza, porque en este país somos buenos para ser morosos y funcionamos en la medida que nos presionen. Apruebo la ordenanza con las indicaciones que ha presentado Marco Pavez en este instante.

**Concejal Sr. Hugo González** pienso que se están dando las cosas que debiéramos comenzar a trabajar en Concejo. Apruebo esta Ordenanza, porque este Municipio tiene que recuperar prestigio y ordenamiento. Hay cosas en la que coincido con Marco, donde señala que el Alcalde tiene la facultad para clausurar por la mora de la deuda, creo que debemos indicar un plazo determinado antes de clausurar, porque de lo contrario perdonaremos a los deudores por diversos motivos. Debemos tener claro que por muy pequeño que sea el negocio igualmente tienen utilidades, creo que de una vez por todas debemos poner la mano dura y por eso apruebo.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo** apruebo con las observaciones que los demás Concejales han hecho, pero me gustaría que se cobrara porque son muchos los que deben.

**Sr. Presidente** da la palabra a los funcionarios que tienen algunas dudas. **Sra. Marjorie Fernández, Departamento de Tránsito y Patentes** en el Artículo 6 señala “Estas facilidades se establecerán en un convenio que será suscrito por el interesado y el jefe del Dpto. De Patentes. Estos convenios establecerán la obligatoriedad del pago al contado de al menos 10% de la deuda”. Actualmente se cobra el 10% más el pago de la última patente, esto seguirá así?. **Sr. Presidente** señala que esta es una ley que durará años, pero de acuerdo a lo que Usted señala debiera ser así. **Sra. Marjorie Fernández** lo ideal es que las personas no sigan con deuda, al hacer el convenio el funcionario solicita que paguen el 10% y la última patente, esto porque al repactar y no pagar la última patente iniciará una nueva deuda. **Concejo** manifiesta su aprobación de cobrar el 10% más el pago de la última patente. **Concejal Sr. Marco Pavez**, me llama la atención si lo llevo al Juzgado de Letras las costas del juicio son de costas del contribuyente. **Sr. Alain Zelada** como en todo juicio es variable.

las costas, normalmente debiera ser de costas del contribuyente porque es totalmente vencido, este es un tema judicial.

**Sra. Marjorie Fernández** en el Artículo N° 10 señala “los morosos incluidos en dicho listado, serán notificados por carta certificada” al respecto consulto donde va ir dirigida la carta, **Concejo** menciona que al domicilio particular.

**Sra. Marjorie Fernández** en el Artículo N° 6 señala “La Municipalidad, previo informe del Departamento de Patentes”, porque el informe debe hacerlo el departamento de Patentes si además el mismo Departamento el que va cobrar. **Sr. Presidente** señala que desde el momento en que envía el listado de morosos está informando, esa lectura le doy.

**Sr. Alain Zelada**, para ajustar la técnica legislativa respecto del Artículo N°6, podríamos dejarlo de la siguiente forma: “Estas facilidades se establecerán en un convenio que será suscrito por el interesado y el jefe del Dpto. De Patentes. Estos convenios establecerán la obligatoriedad del pago al contado de a lo menos 10% de la deuda más el pago de la última patente en la eventualidad que se prosiga con su empresa”. **Concejo** aprueba la moción del Sr. Zelada.

**Sr. Alain Zelada** quiero señalar que el Artículo N°13 no es otra cosa que una transcripción del Artículo N° 58 de la Ley de Rentas Municipales que dispone lo siguiente: la mora en el pago de la contribución de la patente de cualquier negocio, giro o establecimiento sujeto a dicho pago, facultará al Alcalde para decretar la inmediata clausura de dicho negocio o establecimiento, por todo el tiempo que dure la mora y sin perjuicio de las acciones judiciales que correspondiere ejercitar para obtener el pago de lo adeudado “juicio ejecutivo”.

Del mismo modo podrá el Alcalde podrá decretar la clausura de los negocios sin patente o cuyos propietarios no enteren oportunamente las multas que le fueran impuestas en conformidad con los artículos precedentes. La violación de la clausura decretada por el Alcalde será sancionada con una multa de hasta 5 UTM cada vez que sea sorprendido abierto el local o ejerciendo el giro.

Insisto es una transcripción no literal pero sí en el espíritu, de la norma vigente y la normativa municipal no puede ir en contradicción con la Ley.

**Sra. Marjorie Fernández** tengo una duda en el Artículo N°1 señala “Las patentes, permisos o derechos municipales que no se paguen en los plazos establecidos”. Sr. Abogado en esta Ordenanza considera los Permisos de Circulación, **Sr. Alain Zelada** entiendo que sí, que están establecidos al hablar de Permisos, **Sra. Marjorie Fernández** porque si lo busco en el Artículo 4 de la Ley de Rentas señala que los Permisos de Circulación son impuestos, entonces entran o no en la Ordenanza. **Sr. Alain Zelada** todo lo que considera la Ordenanza son impuestos. Quieren señalar algo respecto a lo que acabo de decir relacionado con el Artículo 13 que está en discusión. **Concejo** señala que están claros que está por ley.

**Concejal Sr. Marco Pavez** solicita dejar en claro quién otorgará las facilidades de los 12 meses, mencionados en el Artículo 6. **Sr. Presidente** creo que por el proceso administrativo que hay, todo llega al Alcalde. **Concejal Sr. Marco Pavez** entonces diría el Alcalde y no la municipalidad. **Sr. Presidente** no, es una reflexión que hago. **Sr. Alain Zelada** la idea que teníamos era alivianar el organismo administrativo que es Alcalde, del trabajo de firmas facultando a otro funcionario, que podría ser el administrador o el jefe del departamento de patentes. **Sr. Presidente** creo que debe ser el Alcalde y el Administrador.

**Sr. Emilio Ibacache, Departamento de Tránsito y Patentes**, lo que hemos visto en el departamento es que es muy demoroso el trámite al sacar muchas firmas para emitir los convenios. **Sr. Presidente** entiendo que el trabajo vendrá hecho por los jefes de departamento, por eso señalo que poniendo dos personas el Alcalde o el Administrador. **Sr. Alain Zelada** lo dejamos facultativo, no el Alcalde y ..., sino el Alcalde o el Administrador, porque uno son dos personas copulativamente y la otra opción es indistintamente una u otra.

**Sra. Priscila Peña, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes**, actualmente en la firma de convenio firma el jefe del departamento, el contribuyente y el Alcalde, qué pasa van a hacer el trámite a la oficina, firman y la firma del Alcalde no se sacaba. Dependiendo de lo que definan, creo que debemos hacer llegar un informe semestral de los contribuyentes

morosos, pero creo que donde se señala que: “previo informe del departamento de patentes se podrá otorgar facilidades de hasta doce meses”, esto implicará que tendré que preguntar primero si puedo dar hasta 12 meses y después generar el convenio, esto llevará a hacer más trámites de los necesarios. **Concejala Sra. María Díaz** por todo lo que señalan los funcionarios del departamento, estaría de acuerdo que firmará el convenio el jefe del departamento y esto debería ser un acuerdo de Concejo. La jefatura deberá informar al Concejo para saber cómo se está aplicando la ordenanza. **Sr. Presidente** creo que la modalidad que había en la administración anterior no es mala, porque no es bueno que queden todas las decisiones en el personal o en una jefatura, dejaría que firme el Alcalde o el Administrador.

**Concejal Sr. Marco Pavez** personalmente habría delimitado el monto de meses, por ejemplo, todos aquellos contribuyentes que hagan un convenio por seis meses es firmado por el jefe del departamento de patentes. Si alguien quiere más plazo hasta 12 meses, habría optado por el camino del informe y la decisión del Alcalde. **Concejo** acuerda que los contribuyentes tienen plazo hasta de 12 meses para el pago de la deuda. **Sr. Presidente** consulta si quienes tienen un plazo de 12 meses tienen un reajuste, **Sra. Marjorie Fernández** se entiende si un contribuyente paga después de vencer el plazo, se aplica multas e intereses.

**Sr. Presidente** no quedó clara la observación realizada por Marco, “en caso de incumplimiento de pago de una o más de las cuotas pactadas en el convenio” quien pidió que se precisara de tres hacia arriba. **Concejo** acuerda acelerar la deuda a partir de la tercera cuota morosa. **Concejala Sra. María Díaz** estaba de acuerdo con el mínimo que se había dicho al principio, pero como la mayoría dijo que sí, me sumo. **Concejala Sra. Samira** solicita dejar como estaba al principio, es decir, “en caso de incumplimiento de pago de una o más de las cuotas pactadas en el convenio”, lo cual finalmente es apoyado y acordado por el Concejo.

**Sr. Alain Zelada** señala que queda en el aire la observación hecha por el Sr. Marco Pavez, referente al inciso segundo del Artículo 11, quien solicita enviar una segunda carta certificada a los contribuyentes morosos.

**Sr. David Araya, Administrador**, respecto a la segunda carta de notificación, creo que se debería incluir una glosa en la primera carta certificada, indicando la aprehensión que se tiene con una segunda. Lo que sucede es que al hacer una segunda carta, el municipio tendrá que incurrir en nuevos gastos.

**Concejo** aprueba la ordenanza con las modificaciones planteadas.

**2.- Correspondencia Despachada: Memorándum N° 142 de fecha 14.05.09 a Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal**, solicitando gestionar aporte económico para financiar carrera universitaria a seis funcionarios municipales. **Memorándum N° 143 de fecha 14.05.09 a Sr. Jorge Pereira Aguilera, Jefe Gabinete**, solicitando coordinar visita para que el Concejo pueda concurrir a visitar el “Museo de Piedra” y Sector “El Bato”. **Memorándum N° 144 de fecha 14.05.09 a Sra. Ivette Esquivel Jofre, Encargada Oficina de Vivienda**, solicitando gestionar la postulación al subsidio completo habitacional a doña Jaimi Ossandón Ossandón. **Memorándum N° 145 de fecha 14.05.09, a Sra. Ivette Esquivel Jofre, Encargada Oficina de Vivienda**, solicitando enviar a las Sra. Carolina Tapia Cortés, DIDECO, nómina de postulantes al Programa Familiar, de la Junta de Vecinos Hermanos Carrera. **Memorándum N° 146 de fecha 14.05.09, a Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO**, comunicando que la Junta de Vecinos Hermanos Carrera, desea postular al Programa Protección Familiar, y que la Sra. Ivette Esquivel, Oficina de Vivienda le hará llegar la nómina de 50 postulantes. Además se solicita elaborar informes sociales respectivos. **Memorándum N° 147 de fecha 14.05.09, a Sra. María Nubia Jorquera Valencia, Secretaria Municipal**, solicitando dar cuenta sobre oficio N° 332 dirigidos a Alcaldes de la Región y que se adjuntaba a carta de la Directiva Asociación de Crianceros de Illapel. **Memorándum N° 148 de fecha 14.05.09, a Sr. Héctor**

**Hevia Molina, DOM**, solicitando presentar proyectos PMU/IRAL, para priorización en sesión 19 del Concejo Municipal. **Memorándum N° 149 de fecha 14.05.09**, a Sra. Pauly Arriagada, SECPLAN, solicitando presentar proyectos PMU/IRAL, para priorización en sesión 19 del Concejo Municipal. **Memorándum N° 150 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Héctor Hevia Molina, DOM**, solicitando gestionar visita a terreno de propiedad de don Vicente Reyes Sepúlveda, y determinar solución con respecto a las construcciones siguientes a sus deslindes. **Memorándum N° 151 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Patricio Bonilla, Jefe de Salud**, solicitando cancelar arriendos pendientes de casa utilizada por la Junta de Vecinos Millahue, y comunicando que a contar de Junio este arriendo lo cancelará el Municipio. **Memorándum N° 152 de fecha 14.05.09**, a Sres. **Comisión Programa Mejoramiento de Gestión Municipal**, comunicando la aprobación de la modificación de las metas para el año 2009. **Memorándum N° 153 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Asesor Jurídico**, solicitando realizar minuta para devolución de terreno al Club Deportivo Mundo Nuevo Sur, con prohibición de enajenamiento. **Memorándum N° 154 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Héctor Hevia Molina, DOM**, solicitando visitar el sector de Pintacura Norte, para verificar problema de agua potable de 4 familias. **Memorándum N° 155 de fecha 14.05.09**, a Sr. **David Araya Robledo**, solicitando determinar aporte económico para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y Rural, a través de ítem Organizaciones Comunitarias. **Memorándum N° 156 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Yerko Araya Cabrera**, solicitando determinar aporte económico para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana y Rural, a través de ítem Organizaciones Comunitarias. **Memorándum N° 157 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Asesor Jurídico**, solicitando determinar legalidad del cobro de arriendo de Ferrocarriles del Estado a personas del sector de Matancilla. **Memorándum N° 158 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Héctor Hevia Molina, DOM**, solicitando fiscalizar contrato con la Empresa CASINO, referente al barrido de las calles y retiro de basuras. **Memorándum N° 159 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Héctor Hevia Molina, DOM**, pidiendo cuenta sobre trámite de corta de árbol en Asiento Viejo. **Memorándum N° 160 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Pedro Esparza Olivares, Jefe de Educación**, solicitando analizar situación de 37 Profesores de Estado, según carta adjunta. **Memorándum N° 161 de fecha 15.05.09**, a Sr. **Yerko Araya Cabrera, Jefe Finanzas**, solicitando cancelar incentivo a Funcionarios (as) Municipales de Planta y Contrata, por cumplimiento de metas año 2008. **Memorándum N° 162 de fecha 15.05.09**, a Sr. **David Araya Robledo, Administrador**, informando aprobación del cumplimiento de metas del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2008. **Memorándum N° 164 de fecha 22.05.09**, a Sra. **Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN**, informando que se ha mandatado Unidad Técnica para ejecución Obras Construcción Agua Potable en los sectores de Tunquén y Doña Juana. Además el Funcionario de DOM, Sr. Carlos Zúñiga, deberá asesorar técnicamente la preparación y desarrollo de la ejecución de estas obras. **Oficio N° 536 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Cristian Ledesma Ramírez, Agente Zonal ACHS**, invitando a participar en la sesión N° 19 del Concejo Municipal para el día 26.05.09. **Oficio N° 537 de fecha 14.05.09**, a Sra. **Silvia Mendoza Alegre, profesora de Estado**, comunicando que se está analizando situación con Departamento Jurídico y DAEM. **Oficio N° 538 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Jorge Zúñiga Iturrieta, Jefe Provincial Choapa, Seremi Salud Coquimbo**, comunicando acuerdo de trabajar con la Universidad de las Américas, en “Campañas de esterilización canina, hembras en edad fértil”. **Oficio N° 539 de fecha 14.05.09**, a Sr. **Seremi de Vivienda, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, solicitando pronunciarse sobre solicitud de desefectación de terreno, presentada por la Junta de Vecinos Los Naranjos. **Oficio N° 540 de fecha 14.05.09**, a Sres. **Directiva Asociación de Crianceros Illapel**, invitando a participar en la sesión N° 18 del Concejo Municipal para el día 19.05.09. **Oficio N° 573 de fecha 22.05.09**, a Sr. **Ricardo Cifuentes Lillo, Intendente Regional**, solicitando gestionar cupos y financiamiento de becas Presidente de la República, para esta comuna. **Oficio N° 574 de fecha 22.05.09**, a Sres. **Directiva Asociación Comunal de Crianceros de Illapel**, cambiando fecha de invitación al Concejo Municipal, para la sesión N° 19 de día 27.05.09. **Oficio N° 575 de**

fecha 22.05.09, a Sr. Bernardo Salinas Maya, Director Regional INDAP, cambiando fecha de invitación al Concejo Municipal, para la sesión N° 19 de día 27.05.09.

**Correspondencia Recibida: Oficio N° 1483 de fecha 29.04.09 de Contraloría Regional,** solicitando pago de facturas pendientes por concepto de Capacitación. **Sr. Presidente** plantea y Concejo aprueba enviar nota a Finanzas para que nos informe en qué proceso está la carta enviada por Contraloría y cuál es origen de la deuda. **Carta S/N 06.05.09, de la Cámara de Comercio y Turismo de Illapel,** informando sobre problema y peligro que reviste la presencia de vagos, drogadictos, ebrios y gente extraña que ha llegado a Illapel y que al parecer buscan esta comuna ya que no son fiscalizados ni controlados por ninguna autoridad. **Concejo** discute ampliamente el tema y acuerda enviar nota a Carabineros e Investigaciones, solicitando que tomen medidas frente a lo expresado en carta enviada por la Cámara de Comercio y Turismo.

**Concejales Sr. Ricardo Castillo** solicita tocar un punto vario que está relacionado con Carabineros, a lo cual el Concejo accede. Informa que sostuvo una reunión con Carabineros y los Dirigentes de Juntas de Vecinos Rurales, en ésta solicitó tener una reunión con Carabineros en el Concejo, para dilucidar consultas que hicieron los dirigentes, pero Ud. Sr. Presidente debería invitarlos. **Sr. Presidente** creo que Carabineros no va a venir a exponer, lo que debemos hacer es conversar con los dirigentes, **Concejo** comenta ampliamente al respecto. **Concejal Sr. Ricardo Castillo** por ejemplo salió una pregunta de las luminarias del sector de Cuz Cuz Sur, que han enviado muchas veces una carta al municipio y no han recibido respuesta. **Sr. Presidente** tiene que ser la Sra. Eliana Dicit que ha mandado cartas y siempre le hemos dado la misma respuesta, porque viene un proyecto nuevo de reposición de luminarias para Cuz Cuz, ellos reclaman dos o tres luminarias que están frente a sus casas, pero si van en la noche a la localidad Uds. observarán que no está apagado.

**Carta Invitación S/N y sin Fecha, de Asociación Chilena de Municipalidades,** invitando a los Alcaldes y Concejales, al IX Congreso Nacional de Municipalidades, los días 7, 8, 9 y 10 de Julio de 2009 en la Ciudad de Antofagasta. **Concejo** comenta la invitación y se acuerda la asistencia del Concejo en pleno. Todos opinan que deberían viajar en avión ya que los pasajes están baratos. **Carta Invitación S/N y S/F, de Asociación de Concejales de Chile,** invitando al 2° Congreso Nacional de Concejales, los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo de 2009. **Concejo** acuerda la asistencia y participación de todos (as) los (as) Concejales (as). **Oficio N° 14 de fecha 13.05.09, de Delegado Provincial de Vialidad,** comunicando que en el mes de Mayo de 2009, se ejecutará la operación de reperfilado con compactación en el en el camino Illapel-Carén y sector Carcamo-Capilla y desde Marzo de 2009, se está trabajando en la operación de recebo con maicillo desde el Km. 21.080 hasta Km. 33, que probablemente se terminaría el 30.07.09. **Concejal Sr. Ricardo Castillo,** solicita que le aclaren ya que no entendió bien, **Sra. Priscila Peña,** reitera que se están haciendo trabajos en la ruta Cárcamo-La Capilla y desde el km.21.080, que sería más arriba de la Capilla hacia el km 33 que son con maicillo. **Concejal Ricardo Castillo,** en la primera, la más lejos, nosotros tuvimos una reunión en que estuvo presente el Alcalde con los dirigentes, en la cual solicitamos que fuera sin sal, o que le colocaran menos, en vez de siete kilos de sal por km<sup>2</sup>, fueran cuatro kilos, esa parte se arreglo sin sal, desde La Capilla a Carén y se cambiaron de Cárcamo a Huintil, esa esta todo con sal, la Concejala y Marco lo pudieron ver, esta blanquito, esta bueno, bueno, hasta que llueva. Esta faltando el tramo de Huintil Viejo hasta La Capilla. **Concejala Sra. María Díaz,** aprovecho de preguntar, solamente, nosotros como Concejo le mandamos a Vialidad un oficio para que nos informaran sobre los caminos que estaban enrolados y los no enrolados, ellos no nos van a dar la información de los no enrolados, pero sí de los enrolados, yo conversé con el Director en una reunión y le dije que nos mandaran lo que tenían, y no lo mandó, creo que deberíamos insistir porque ellos deben contestar al Concejo, ellos como Jefe de Servicio no pueden no contestarle al Concejo, yo reclamo eso, hay que hacerse notar como Concejo, no podemos estar permitiendo que no nos den una respuesta. **Sra. Priscila Peña,** insistimos entonces en esta respuesta. **Concejala Sra. María Díaz,** lo otro, Sr. Presidente y Concejales, el Ministro de

Obras Públicas, pasa por acá el Viernes, mucho tiempo atrás solicité al Concejo que cuando viniera le hiciéramos llegar una carta, haciéndole ver el problema que tenemos con los caminos secundarios que no están enrolados, los cuales el MOP no tiene tuición sobre ellos, y nosotros pagamos los costos cuando hay lluvias, aunque no ha habido, pero que van a ver, quedamos aislados, ahora ellos nos van a contestar, que al Municipio se le entregó, camión y toda esa cosa, pero nosotros en los Congresos que vamos a tener vamos a reclamar, si los tenemos, pero a la vez a nosotros como Municipio no se nos entregan las herramientas para trabajar, los insumos, no tenemos nada como para arreglar esos caminos, entonces Sr. Presidente, es bueno que hagamos llegar al Ministro una carta, no estaría de más sobre el tema de los caminos, porque él es el Ministro de Obras Pública, ahora, hay muchas otras cosas que podríamos, pero como usted va a estar acá, como Alcalde, usted puede conversar con él, le puede decir, pero no es lo mismo que una carta. **Sr Presidente** normalmente esas cartas el Ministro se la eche al bolsillo y luego se la pasa a la Secretaria, me parece muy atendible lo que dice la Concejala, pero hay que buscar el proceso normal legal, o sea hay que mandar una carta al Ministro por donde corresponda. **Concejala Sra. María Díaz**, por el conducto regular, pero a la vez también no perdemos nada con hacérselo a ellos. **Sr Presidente**, si, manifiesta estar de acuerdo con la Concejala, e insiste enviar la carta por el conducto que corresponda. **Carta S/N de fecha 20.05.09, de Cuerpo de Bomberos de Illapel**, solicitando subvención Municipal. Manifiestan su preocupación y la del Directorio, porque no se han pagado las subvenciones del año 2008, pese acuerdo del Concejo Anterior, y ellos el 30.01.09, enviaron una nueva solicitud y no han tenido respuesta, por lo que reiteran la solicitud. Posteriormente señalan que anteriormente ellos recibían una subvención de \$6.000.000. Después se bajó a \$3.000.000 y que realmente no pueden cubrir todos los gastos que tienen y de no solucionar su problema de recursos, se verán en la situación de suspender algunos servicios. **Concejala Sra. María Díaz**, vamos a tener que hacer algo, creo que no sería conveniente pasar lo que usted como Alcalde y los que estábamos ahí como Concejales, el superintendente, como se expreso, con el grado que tiene a nivel Regional, **Sr. Presidente**, si, fue sin respeto, así que yo estoy enojado. **Sra. Concejala María Díaz**, si, a mi no me gustó eso. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta que fue lo que dijo. **Sra. Concejala María Díaz**, nos reclamó. **Sr. Presidente**, él manifestó que el Municipio, no ayudaba en nada, en consecuencia que el año pasado no se les dio el aporte, pero normalmente el Municipio se ha cuadrado, lo planteó muy mal, pero él tiene una visión normal a nivel regional, fue muy duro con nosotros en consecuencia que siempre hemos tenido buena onda. Creo que habría que mandar una carta a Finanzas y Administrador Municipal, para responder. Ahora, dentro de la Cuenta Pública, esto no está como deuda atrasada, además legalmente llegó Diciembre, se cerró el presupuesto municipal, la Sra. Petronila vino al Concejo, habló con nosotros y uno siempre queda con la idea que se hicieron las cosas, pero no siempre es así. Lo que sugiero es hablar con ellos y es cierto que anteriormente había un compromiso de cancelar \$6.000.000, pero nunca se les pagaron, se les cancelaba \$3.000.000.- Pienso que, si nosotros quisiéramos pagarle tendríamos que acordar, pero no podríamos pagar lo atrasado, tendríamos que responder por el 50% y le vamos a dar 4.500.000; pero el tema municipal de financiamiento, en las arcas municipales hay mucho problemas, yo no me atrevo, para mí sería fácil decir que sí, pero al final del año terminaríamos con enredo, al final tienes que dar explicaciones por todo. Me gustaría que finanzas y el administrador hicieran un análisis bien definido para ver como enfrentamos esto. **Sr. Concejal Marco Pavez**, pero dentro del tema de subvenciones porque tenemos varias. **Sr. Presidente**, sí, el tema es que nosotros tenemos que fijar un monto a las subvenciones y de ahí distribuirlas de acuerdo al criterio o política que tenía este concejo anteriormente, el cual consideraba como a cuatro instituciones no muchas, precisamente por el presupuesto, cuando yo llegue a concejal, se le daba como a diez o a doce instituciones, este año va a ser muy difícil para nosotros, por eso no quiero que nos comprometamos mucho, porque salud tiene déficit y educación como nunca en la historia va a tener un déficit bastante importante, y que nos dice la ley en el fondo, dice que las municipalidades respondan, nosotros como institución respondemos de todos los déficit, afortunadamente

como municipalidad en los últimos años ha sido poco el traspaso que ha tenido a la educación el año 2007, fueron como 70.000.000 aproximado y el año 2008 fueron como 25.000.000. Este año de acuerdo a las matrículas que nos han bajado a 260 alumnos, estamos hablando de un promedio de 130.000.000 de déficit y en salud tenemos un déficit como de 30.000.000 a 35.000.000 aproximado, entonces, por eso yo no me quiero aventurar hasta revisar el presupuesto nuevamente y cuadrarlo, tenemos que hacer una reunión de trabajo los técnicos que nos traigan un análisis y nosotros ir trabajando para dar una respuesta a bomberos. **Sra. Priscila Peña**, entonces mandamos una nota a administración y finanzas para que hagan un análisis detenido al tema subvenciones. **Sr. Presidente** dar respuesta a Bomberos que le hemos pedido el pronunciamiento a los diferentes departamentos para tomar una medida real de lo que el municipio puede subvencionar, porque no podemos comprometernos a una cosa que después vamos a quedar igual que lo que está pasando ahora. **Sr. Concejal Hugo González**, la Sra. Petronila, conversando conmigo está muy enojada porque esta plata no se le ha entregado, dijo, no vayan a pensar que nosotros le vamos a poner los camiones acá al frente. Creo que es bueno dar un tiempo para que se haga el estudio y además mandarles una notita a ellos. **Sr. Presidente** lo que yo puedo hacer si ustedes lo permiten es adelantarles 1.000.000 a cuenta porque aún no está el acuerdo. **Sra. Concejal Samira Araya**, podría ser ya que ellos tienen sus gastos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, hay que pensar que Bomberos, es bombero **Sra. Concejala Samira**, tenemos que pensar que ni Dios quiera ocurra una desgracia. **Sr. Concejal Marco Pavez**, la Cruz Roja u otra institución puede esperar, pero Bomberos no, siempre va a estar en caso de una catástrofe. **Sr. Concejal Raúl Musa**, dice, yo quería plantearlo pero no me atrevía por el tema del déficit pero por ultimo un aporte. **Sr. Presidente** yo había pensado en darle un aporte de un millón de pesos no los seis millones, porque ellos están reclamando los tres millones del año pasado más los tres millones de este año que estaban acordados por eso voy hablar con David para adelantarle un millón o un millón y medio, **Sra. Priscila** cuanto se acuerda en entregar, el Concejo en pleno acuerda traspasar un millón y medio.

**Carta S/N de fecha 22.05.09, del Club Deportivo Social Y Cultural de Profesores de Illapel**, solicitando ser escuchados por el Concejo Municipal, para presentar calendario de actividades de este año 2009. **Sr. Presidente** creo que hay que mandar una nota, que se contacten con el encargado de deportes don Darwin Ibacache y que él nos dé a conocer el calendario de sus actividades, si necesitan transporte que se pongan con la mitad.

## 7.- Varios

**Sr. Presidente** le he pedido a Don Pedro Esparza, Jefe DAEM que viniera al Concejo, y esto solicito que se tome como un punto vario. Le pedí que viniera porque quiero traspasarles una información respecto al tema de la huelga de profesores, nosotros hemos hablado de paro, pero lo que tienen es una huelga instaurada fuertemente, primero quiero decirles que yo como Alcalde y también como DAEM hemos tenido varias conversaciones con el colegio, hemos tenido buena comunicación, ellos nos invitaron a una reunión en su sede, donde nos expusieron el tema de las leyes 19.410, 19.933 fundamentalmente y la 20.158. Según estas leyes ellos tienen derecho a un bono, les explique que estábamos consientes de su derecho, ya que la ley así lo estipula y que les proponía que en conjunto como Alcalde y DAEM de sumarme a la petición legítima que tenían, ya que el paro iba de todas maneras, les dije que era respetuoso de todos los movimientos sociales y que con la mano en el corazón, porque así les dije les pedía por favor que lo hicieran por un solo día y en forma simbólica porque de acuerdo a la realidad local primero hemos ido bajando en las matrículas, segundo que ya tenemos en nuestro diagnostico una baja de 260 alumnos que van a significar 13.000.000 de pesos menos mensuales y estamos hablando de varios millones anuales; y lo otro que era muy mal visto por la comunidad que en tres meses del año calendario escolar ya tendríamos cuatro huelgas instauradas en la comuna. El día Lunes fui a Santiago a la Subdere por el tema de algunos proyectos de la PMU y ver cuando se iban a

depositar las platas por algunos proyectos que se vieron acá, la respuesta fue que mientras no rindamos 280.000.000 por diferentes proyectos y montos no va a ver plata y ahí están trabajando los profesionales para rendir. Salió el tema también que en algún momento lo traeremos al Concejo del Presupuesto Municipal de este año que fue rechazado, hay que traerlo nuevamente al Concejo ya que hay que modificar un ítem de refrigerio. Sale el tema nuevamente de los profesores, ahí explicaron los financiamientos de los programas mejoramiento educativo y el día Lunes se reúnen algunos Alcaldes que llegaron a esa reunión para analizar el tema del paro de los profesores, entre DAEM y Alcalde se juntaron alrededor de 200, donde para su información de los 345 municipios hasta ese momento no superaban los 15 que habían cancelado este famoso bono SAE (Subvención Adicional Escolar) todos los municipios reclaman lo mismo no hay plata para pagar en un listado que se nos entrego a nosotros, que es el mismo andan trayendo los profesores la deuda que tiene esta municipalidad es de seiscientos ochenta y tanto millones de pesos, ahora, donde está la confusión, la confusión la hace el poder legislativo y don Pedro tiene extractos de algunas sesiones que se hicieron en el congreso donde se hizo una ley en seis horas generando una serie de problemas, viene una ley del año 2004 que establece un mecanismo de cómo entregar algunos recursos y así se suman algunas cantidad de leyes que ellos la manejan, el acuerdo que sacaron en Santiago es traspasar un 50 o un 60% del fondo de mejoramiento de gestión, entregarles una cuota de 250.000 aproximadamente para que ellos vuelvan a clases, lo cual fue rechazado por los profesores, y esto es lo único que se ha visto hasta al minuto. Cuál es el sentimiento de los Alcaldes, los Alcaldes ni los Parlamentarios están siendo recibidos por el Ministerio frente a este tema, el análisis que se hace es que hay un error de legislación, un error del ministerio que al final recae en los municipios. A pesar que la ley dice que les corresponde este beneficio a los profesores en ninguna parte apareció el reglamento de cómo distribuir las platas. En Marzo de este año recién aparece un instructivo que decía como tenían que distribuirse estos recursos.

Le pedí al DAEM que nos hiciera una relación de los últimos meses del año, Noviembre, Diciembre 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 para reflejar cuales fueron los aumentos de platas donde está la discusión, los profesores dicen que reclaman lo justo pero la ley dice, que son los excedentes y las municipalidades del país en especial esta no tienen excedentes. Entonces si usted va al concepto como va a pagar la municipalidad si tiene déficit, pero que dice el Ministerio, de acuerdo a sus cálculos ellos sacan cuenta y dicen le entregamos recursos en el 2004. Esto es lo que quería informar a Ustedes estamos preocupados por este tema municipal e institucional. Don Pedro, me gustaría que usted mencionara algunas cosas que dijeron dos parlamentarios cuando llego la ley y otras cosas que usted tiene.

**Sr. Pedro Esparza** voy a tratar de hacer un esfuerzo de síntesis quedo debiendo una presentación más en detalle ya que se han ido sucediendo los acontecimientos uno tras otro.

En el año 2004 se aprobó una ley 19.933 que entrego una cantidad de recursos para los establecimientos subvencionados, estableciendo las siguientes diferencias “los recursos que reciban los sostenedores de los establecimientos particulares subvencionados derivados de esta ley por concepto de aumento de subvención serían destinados exclusivamente al pago de los siguientes beneficios, que son beneficios fundamentalmente de las remuneraciones de los docentes” está hablando de establecimientos particulares subvencionados, ahora, porque se les exige en particular a los particulares subvencionados y no a los municipales porque nosotros que nos regimos por el estatuto docente que no es exigible a los particulares subvencionados y el regimos por el estatuto Docente significa una serie de gastos mayores para nosotros como por ejemplo: bienios, perfeccionamiento, asignación de responsabilidad, en consecuencia que los particulares subvencionados no se les exige, entonces esta ley estaba bien inspirada porque hacia distingos en exigir que estos recursos en particular fuesen para los sueldos de los profesores de los establecimientos particulares subvencionados y en el caso de los municipales quedaban para el ejercicio presupuestario general. Sin embargo en el año 2006 una ley que no tenia esta preocupación en particular, la 20.158 apuntaba sobre un bono de reconocimiento profesional de los docentes pero a su vez aprovecha tocar otros temas dejando la crema. Dice “Los recursos que reciban los sostenedores de los

establecimientos educacionales sector municipal, del sector particular subvencionado deberán ser destinados exclusivamente al pago de la bonificación de reconocimiento, o sea, engloba a todos, lo que era exigible en el 2004 para los particulares subvencionados ahora también es exigible para los municipales, aumenta la plata, no, ningún peso. Esta ley se aprobó en seis horas, tengo los testimonios de dos parlamentarios al respecto: Diputado Montes "No dispone de más tiempo para estudiarlo porque llega a última hora, si aparecen algunas omisiones u errores en el texto serán de responsabilidad del Ministerio de Hacienda, porque la Comisión no tuvo tiempo para estudiar los detalles del texto si no solo lo fundamental y grueso, este estilo del Ministerio de Hacienda debe enmendarse, sobre todo si considera en este caso el acuerdo entre el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación que se produjo hace tres meses". El Diputado Kast : "Reitero que esta forma de legislar no es la correcta porque los Diputados no podemos cumplir bien nuestra labor incluso más, mañana pueden detectarse errores de redacción cuya responsabilidad se atribuirá a los Parlamentarios y no al Gobierno que se lavara las manos, por lo tanto, apelo a la responsabilidad de quienes tienen la posibilidad de plantear estas cosas al Gobierno, así lo hizo el Diputado Duarte quien en virtud de la trascendencia del proyecto pidió que el Gobierno retirara la urgencia pero no fue escuchado". O sea estamos hablando de un tremendo error legislativo, esto es una parte de este grueso error, si bien se produce esta modificación en la ley tenía que haber tenido el cúmplase, estos recursos son fiscalizados por el Ministerio de Educación y éste no se pronuncio en todo el año 2007 y buena parte del 2008. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta cuándo se entregó estos recursos al Municipio. **Sr. Presidente** no hay recursos, no se entregaron. **Sr. Esparza** vienen llegando desde el año 2004, pero la ley cambia en el año 2006 y le da un cambio que es exclusivamente para la remuneración de los docentes. **Concejal Sr. Raúl Musa**, y eso los Municipios no lo pagaron, lo malversaron en término de que esos recursos iban para un destino y se ocuparon en otro? **Sr. Esparza** podríamos decirlo pero se conecta con lo que iba a plantear porque se produce la modificación en esta ley por error, pero después viene el cúmplase, y el que se encarga del cúmplase es el Ministerio de Educación. El Departamento de Educación de Illapel, Director Subrogante en ese tiempo Sr. Javier Tapia, informa con fecha 23 de Enero de 2008 al Sr. Jorge Villarroel Núñez, Jefe Departamento Provincial de Educación Illapel: "En cumplimiento de la ley 19.598 y 19.410 adjunto envío a Ud. formulario declaración jurada simple por los ingresos, gastos, y saldos por concepto de subvención adicional especial percibida por este Departamento Educacional durante el año 2007. El calculo que nosotros hicimos en base a formulas anteriores, es que hay un saldo negativo por lo que no hay excedentes y no hubo ningún reparo o pronunciamiento de parte del Ministerio. Por ahí alguien de la Quinta Región en los meses de Agosto Septiembre dio una nueva interpretación a esta ley y ahí comienza todo este proceso concluyendo con un dictamen de la Contraloría de Febrero de 2009, que dice que las Municipalidades le corresponde pagar a los profesores y no al ejercicio presupuestario general de los departamentos de educación. En síntesis son 680.000.000 que haciendo los descuentos necesarios quedarían en 380.000.000 pesos en la comuna de Illapel, lo más complicado de esto es que cuando empezó esta huelga la respuesta de los SEREMIS y Directores provinciales es que eso se le había dado a las Municipalidades y quizás que hicieron con la plata, indisponiendo de esta forma Alcaldes- Profesores. El discurso del gobierno es decir, esto no es culpa nuestra sino del Municipio, y se puede ver que si hay una cuota importante de culpa de parte de ellos. **Concejal Sr. Hugo González**, toda la responsabilidad es de ellos por no estudiar la Ley. **Sr. Esparza** lo último hoy hubo una reunión a nivel nacional y al parecer acordaron el Colegio de Profesores y la Asociación Chilena de Municipalidades hacer gestiones en conjunto para obtener estos recursos que permitan entregar una parte a los profesores, que al principio sería un abono de \$500.000 y el resto se puede pagar inicialmente habían dicho en Octubre 2009 pero se están allanando a que sea en Enero 2010. **Concejala Sra. María Díaz**, si no se consiguieran los \$500.000 seguirían el paro? **Sr. Esparza** no debiera ser. **Sr. Presidente** le hemos pedido al Colegio de Profesores de Illapel, que deponga el paro pensando en nuestra realidad lo más complicado es que el Ministerio demuestre que el año 2004 ellos cambiaron

y que ahí aumentaron la subvención, en que se gastaron esas platas, obviamente que las municipalidades tienen déficit y se gastan en las cosas normales que se gastan. La comunidad no está en condiciones de tener un paro continuado y ahí tenemos una responsabilidad por ser administradores de la educación, el mensaje a los profesores es el siguiente “Nosotros reconocemos que la ley le da la facultad, pero tenemos que tener un acuerdo, de cómo vamos a buscar los recursos para pagarle, actualmente no tenemos esos recursos para hacerlo. Tenemos un problema realmente serio, es más la contraloría interpretó de acuerdo a los cálculos que el Ministerio de Educación propuso.

Yo les pido Concejales, hacer campaña, tal vez si solidarizamos con ellos y hay que decirles que vuelvan a clases. A modo de información en las votaciones cuando iba a empezar el paro se hicieron las votaciones pertinentes y en el Liceo Domingo Ortiz de Rozas ganó el no irse a paro, por eso se mantuvo como una semana trabajando, hay que llamar a los profesores que analizan más la realidad local que nacional, el tema está instaurado sensibilizado el sistema político está consciente del error, Parlamentarios, Ministerios, el Gobierno no reconoce públicamente pero en cuatro paredes reconoce el error. El error es de parte de las municipalidades, Ministerios y Parlamentarios que legislaron para hacer justos en el análisis de responsabilidades.

**Concejala Sra. María Díaz**, don Pedro dice: tenemos que hacer campañas, nosotros como Concejales, no hemos tenido la posibilidad de participar en reuniones, dar nuestra opinión en nada, porque yo sé que en estos conflictos es mejor trabajar en mesas chicas para llegar a acuerdos, quiero preguntar al Sr. Esparza, todo lo que usted explica, los profesores saben toda la historia. Ellos son los maestros, los que educan y están exigiendo algo legal, porque ellos no se ponen al otro lado de la vereda y escuchan también a la ciudadanía, a sus alumnos, a los apoderados, y si ellos quieren que nosotros los apoyemos como municipalidad ellos también tienen que poner algo de su parte. Dice en alguna parte la ley específicamente cuándo se aumentó la subvención y para quienes era.

**Sr. Esparza** era para los particulares subvencionados, **Concejala Sra. María Díaz** y ahora en el año 2006. **Sr. Esparza** es que en el año 2006 no hubo aumento de subvención **Concejala Sra. María Díaz**, entonces donde está la plata del bono especial para ello. **Sr. Esparza** lo que cambió fue la ley, no llegó plata.

**Sr. Presidente**, a mí me ha costado mucho entender es un tema muy engorroso, todos los Alcaldes de la región hemos estado muy preocupados del tema, nuestra defensa es el término, excedente, de acuerdo a las utilidades tu las repartes, y la ley nació para eso. La idea es conversar con ellos, no discutir, lo que pasa es que hay muchos profesores que no lo asumen todavía, la ley dice excedentes y esta Municipalidad no tiene excedentes y cientos del País no tienen excedentes, pero el Ministerio de acuerdo a sus cálculos no consideran en estos excedentes, no consideran luz, agua y otros tipos de gastos y es más no consideran como gastos los auxiliares o los asistentes de educación y al no estar toda esta gente, la plata que sobra hay que repartirla a los profesores, esa es la discusión instaurada hoy día, para que estén al tanto. **Sra. Concejala Samira Araya**, señala, pero nosotros no tenemos excedentes. **Sr. Presidente**, no tenemos, pero de acuerdo al cálculo, es más, no sé si a nosotros pueda pesarnos, espero que no, ellos mandaron una tabla como hacerlo y los cálculos lo hicimos nosotros, toda la región lo hizo y al final de acuerdo a los cálculos que ellos mandaron nosotros estamos diciendo de alguna manera que estamos debiendo. **Sr. Concejal Hugo González**, señala que él ha estado conversando con algunos profesores y ellos lo tienen clarito que el municipio no tiene plata, la lucha ellos la están dando contra el Ministerio de Educación. El problema es de donde se va a sacar la plata, hay que llegar a un acuerdo. Por eso es importante esa reunión con el Ministerio de Educación, lo más rápido posible, y pienso que deberíamos hacer notar la deficiencia que tuvieron al legislar esta ley sin estudiarla, pienso que hay muchas cosas que hay que conversar con los profesores y quizás conversando se pueda llegar a convencer que salgan a hacer clases. Ellos dicen que no tienen nada que ver con los municipios que es el gobierno quien tiene que responder, y es aquí donde se endureció el movimiento. **Sr. Presidente**, indica que hay que estar atento a los acontecimientos a lo mejor mañana en el concejo vamos a tener otra información, vamos a

insistir, quizás mañana a primera hora volver a conversar con el colegio de profesores, hoy después de la reunión en la intendencia, hay una declaración pública donde se le está pidiendo a todos los profesores en la región que vuelvan a trabajar el miércoles.

#### **4.- Participación de la Asociación Chilena de Seguridad “ACHS – Illapel”**

**Sr. Presidente del Concejo**, saluda y presenta la participación del Sr. Cristian Ledezma, Encargado ACHS Provincia del Choapa, y expresa que el Concejo acordó invitarlo para conocer el nuevo servicio que prestarán como Asociación.

**Sr. Cristian Ledezma, Agente Zonal ACHS**, quien en primer término se presenta y agradece invitación, luego señala que su misión en esta Reunión es que de una u otra forma el Concejo pueda conocer los beneficios de la Asociación, hace una presentación de la Propuesta que ellos están entregando en las distintas áreas, y presentación aparte de todo un tema preventivo, en como focalizar los esfuerzos en virtud de mejorar muchos aspectos, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la accidentalidad, que vaya en beneficio de la municipalidad. Expresa que no cuentan con información de la Institución anterior, que atendía al Municipio hasta el mes pasado, como para poder hacer comparación respecto a números y cifras, lo que sí podrían hacer es lograr un trabajo en conjunto para mejorar los indicadores, lo que obviamente tiene directa relación con los costos, que implica el seguro.

Da a conocer características de la Asociación, privada sin fines de lucro, como se genera la aplicación del seguro y beneficios, destaca contar con el Hospital del Trabajador en Santiago, Clínicas Regionales como la Elqui en La Serena, servicios de toda índole que entregan, beneficios complementarios, beneficiarios al trabajador y su grupo familiar directo. Beneficio cuando se genera excedentes, participación en discusión y presentación de presupuestos. Costo del seguro, exclusivo del Empleador, costo cero para el trabajador. Prestaciones que cubre: prevención de riesgo, prestaciones médicas y rehabilitación. Traslado, derivaciones y pagos de subsidios. Contingencias que cubre el seguro: accidente del trabajo, accidente de trayecto y enfermedades profesionales, tres contingencias que son explicadas detalladamente.

A continuación informa sobre los indicadores de gestión, aproximadamente 38.500 Empresas afiliadas a nivel nacional, supera 2.000.000 de trabajadores afiliados. Tasa de accidentabilidad, 4,05 año 2008 en la región. Comportamiento porcentual en accidentabilidad y días no trabajados, promedio 6,6 días por tratamiento a trabajadores. Da a conocer Centros de Atención en la Región, comenta posibilidad que existió de construir un Centro de Salud en Illapel y que fue luego construido en Coquimbo, pero existe el compromiso de construir en el año 2010 – 2011 para lo cual se presupuesta invertir 1200 a 1500 millones de pesos.

Se refiere luego a los Centros más cercanos de atención para Illapel, que es Ovalle, La Serena y cuando la necesidad lo requiera, directo a Santiago, Hospital del Trabajador. **Concejal Sr. Marcos Pavez**, manifiesta su preocupación por la atención del accidentado y la decisión del traslado. Recuerda que en el Convenio anterior con la ACHS, en dos casos que conoce, de distintas Empresas, uno de la Dirección de Educación, cuando se accidenta la Sra. Odi, tema traumatológico, la ACHS toma la decisión de enviarla a Ovalle, teniendo el Traumatológico de Coquimbo mas a la mano, larga y penosa historia. Otro caso es de un amigo que se electrocutó, la ACHS decide enviarlo a La Serena, y de la Serena a Santiago. Señala que a él le gustaría que en la decisión no primara el criterio económico, esa son las aprehensiones que él tiene.

**Sr. Sr. Cristian Ledezma**, expresa que él lamentablemente no puede responder por los casos planteados y sus diagnósticos o metodologías utilizadas, él responde por lo que está comprometiendo hoy día. Señala que como Empresa tienen un compromiso, nunca se ha priorizado el tema económico, comenta que ellos compran servicios, y en el caso de

Illapel, donde no hay especialistas, lo hacen con el Centro de Salud Pública, en este caso Coquimbo y explica detalladamente las derivaciones.

Luego comenta y analiza largamente el tema de la falta de médicos especialistas en Illapel, tema que no pasa por problema de platas, sino que no es atractivo para los médicos especializados permanecer en la zona.

Da a conocer que en la participación de mercado, la ACHS en la Región tiene un 56% de las Empresas, el 80% de los Municipios de la Región afiliados. A continuación detalla oferta que tiene la ACHS en Illapel: policlínico especializado en atención primaria, servicio de rayos, policlínicos de controles médicos, toma muestras de laboratorios, consulta médica particular, ambulancia convencional, vehículo de transporte y traslado de personal, sala de capacitación, experto en prevención de riesgos, área de administración y pagos de subsidios y facturación.

Informa como se trabajará la primera etapa de desarrollo de trabajo con la Municipalidad, soporte preventivo, soporte comercial, sistema de emergencia, soporte virtual (página web) seguimiento de comportamiento de accidentabilidad y comportamiento de cada accidente, a través de una clave. Se refiere luego a la alta cotización que el Municipio está cancelando actualmente, el promedio que pagan las Municipalidades es 1,29 y en Illapel se está pagando un 2,70, el compromiso de la ACHS es bajar esa tasa, por lo que necesita el apoyo del Alcalde y Concejo, para lograr revertir la situación. Explica aplicación de la ley y tipos de beneficios de convenios, la propuesta que presenta es lograr el objetivo puntual que es: desarrollar una cultura preventiva que permita establecer convenios de seguridad, calidad y medio ambiente, con todo esto se logra una reducción de accidentabilidad y siniestralidad y por ende baja de tasa de cotización. Detalla planes que se darán a través del tiempo, como, Atención Personalizada, Plan Ejecutivo Empresa. Levantamiento y Diagnóstico del Experto en Prevención de Riesgo, Programas Intensivos de Mejoras de Calidad de Vida. Relacionador Laboral, que es la persona que se relaciona con los gremios, relación con Comités Paritarios, existencia de Call Center. Soporte potencial de Empresa para ingreso a toda la información que se requiera. Planes Pilotos de ejercicios compensatorios y sesiones de relajación. Vigilancia Médica para trabajos focalizados en enfermedades profesionales. Capacitaciones en cursos abiertos. Traslado, para lo que se cuenta con dos ambulancias, explica situación de una ambulancia equipada que está en reparación.

Se analiza el tema de decisión de traslado y calificación de complejidad en accidentes. Convenios con Farmacias Locales y Convenios con Ópticas. Atención ACHS en todo el país, para lo cual se entregará tarjeta a cada funcionario. **Consulta Sr. Presidente del Concejo** si los Concejales están considerados como beneficiarios. **Sr. Agente** informa que tienen planes especiales, que se pueden cotizar. Luego sigue su información respecto a Planes que entregará ACHS al Municipio, como Convenio con Universidad del Mar, Cursos de Capacitación en diversos temas. Distribución de Folletos de prevención, Campaña Prevención en Colegios, de señalizaciones de Tránsito, anti tabaco, primeros auxilios, etc. Para finalizar su intervención, el Sr. Agente destaca el área de prevención que se quiere conseguir, ya que será el camino al éxito que se desea lograr con el Municipio.

Interviene la **Srta. María Chacón**, quien se refiere al tema de Propuesta de Trabajo en el área de prevención de riesgo, señalando que la ACHS con el Municipio deben formar una alianza basada en tres pilares importantes, que son: el plan de prevención, beneficios y servicios complementarios. Luego da a conocer plan y sistema de trabajo, que ya se ha aplicado en otros Municipios, y que han logrado bajar sus tasas. Muestra organigrama, que se debe formar un Comité Ejecutivo, conformado por Representantes de los Comités Paritarios y los gremios, en cada área: municipal, educación y salud. Prevención de Riesgo personalizado con capacitación a un representante de cada área, ya sea municipal, educación y salud.

**Concejal Sr. Marcos Pavez**, consulta si los representantes serán por cada colegio en Educación. **Srta. María Chacón** informa que la ley exige por cada 25 trabajadores un Comité Paritario, pero se desea que sea un representante del área de educación, es decir de

todos los colegios un representante. **Concejala Sra. Samira Araya**, informa que en la actualidad existe un solo Comité Paritario, que hasta el año pasado ella formaba parte de él, y que lo conformaban representantes de las tres áreas. Opina que ahora le parece bien que se formen Comités Paritarios por cada área. **Concejal Sr. Marcos Pavez**, informa que el Liceo tenía Comité Paritario, él formaba parte de dicho Comité.

**Srta. María Chacón** prosigue su intervención refiriéndose a los diagnósticos que forma parte del trabajo como sistema preventivo, también generar política relacionada con prevención de riesgos, ver organigramas que el Municipio tenga, ver cómo quedará establecido, planificar, hacer mediciones, en el fondo todo esto lo llevará a hacer una mejora.

**Sr. Agente** informa que se contratará un Experto Adicional solamente para hacer el trabajo de levantamiento del diagnóstico, porque se sabe que debe realizarlo un Experto.

**Srta. María Chacón** se refiere a Plan de Trabajo Convenido, detalla cada información y antecedentes que se reunirá da cada área. Luego informa acciones más inmediatas a realizar y dar inicio al Convenio. Termina señalando que el objetivo central es que ellos logren conseguir con el Municipio bajar la tasa y lograr una excelencia en lo que es el desarrollo de capacidad de la Empresa.

**Sr. Cristian Ledezma** recalca que es una exigencia legal, cumplir con todo la propuesta planteada, especialmente la formación de los Comité Paritarios y Contratación de Expertos.

**Concejal Sr. Hugo González**, expresa que en los Comités Paritarios se presenta siempre diferencias entre los trabajadores y empresarios, porque los representantes de la Empresa están de parte de la Empresa y no de los Trabajadores.

**Sr. Cristian Ledezma** manifiesta que es importante redoblar esfuerzos para la constitución de los Comités Paritarios y que los integrantes de los Comité conozcan su funcionamiento, y saber que el Comité está para promover la seguridad.

**Concejal Sr. Marcos Pavez**, consulta quien seguirá cancelando las Licencias.

**Sr. Presidente**, señala que se seguirá haciendo como legalmente se permita y que sea más práctico para el trabajador, es decir como hasta ahora, lo seguirá pagando la Municipalidad.

**Concejal. Sr. Marcos Pavez**, comenta que la tasa de accidentabilidad y siniestralidad subió en la Municipalidad, porque él lo veía en el área educación, que sus colegas presentaban como enfermedad profesional, por ejemplo alguna dolencia en la espalda, ya que para asumir en Educación presentaron Certificado Médico exigido, que tenía salud compatible para el trabajo, por lo tanto, atribuían cualquier dolencia, a una enfermedad que se debía atender en la ACHS. Por lo tanto sugiere tener mayor control en eso.

**Sr. Agente** indica que ahora se será riguroso en el tema, se controlará muy bien cada caso, por eso es importante contar con un interlocutor válido.

**Concejal Sr. Marcos Pavez** consulta y Sr. Agente entrega completa información sobre señalética y campaña preventiva.

Finalmente **Sr. Agente**, agradece invitación y da por terminado el tema.

##### **5.- Participación del Sr. Héctor Hevia Molina, DOM. Tema proyectos PMU/IRAL.**

Interviene **Sr. Director de Obras** quien presenta Proyectos PMU IRAL, en su segunda etapa, explica que por disposición del Sr. Alcalde se ha dado preferencia a proyectos que sean solución a los problemas de sequía que actualmente se está viviendo, entrega información de dos proyectos que son: Mejoramiento de Pozo de Agua en Cocoú y Mejoramiento de Pozo de Agua en Rincón del Romero, situaciones debidamente identificadas en donde la comunidad tiene problemas de abastecimiento de agua. Para ello a cada uno se ha distribuido en forma equitativa el aporte de \$ 4.000.000, se presenta al Concejo para solicitar acuerdo de efectuar ambos proyectos en forma de administración directa.

**Sr. Carlos Zúñiga, Funcionario DOM,** entrega completa información sobre los fondos de la segunda etapa o segunda cuota del PMU IRAL que se asigna a las Municipalidades los dos Proyectos señalados en el párrafo anterior, que benefician a familias de los sectores rurales de Cocoú y Rincón del Romero, en donde existen los pozos, pero se debe hacer trabajos de limpiezas, extracción de lodos y basuras, mejoramiento y mantención, por cada proyecto se contratará 6 personas mes por tres meses, total 45 sueldos por proyecto, es decir 90 sueldos total. Informa que se invertirá en mano de obra el 94% y en Insumos el 6%, para herramientas específicamente. Se contratará 2 mujeres por cada Proyecto.

**Concejo** analiza y hace consultas sobre los proyectos, valores sueldos, herramientas y sus destinos después que termina el proyecto, las que quedan en el sector.

**Sr. Presidente,** informa que estos sectores beneficiados son los más apartados en el sector rural y tienen serios problemas con el agua. Informa también que estos \$ 8.000.000 son parte de los \$ 108.000.000 aprobados para absorción de mano de obra y que estos son los últimos presentados.

**Concejala Sra. María Díaz** consulta que otro proyecto se está ejecutando dentro de los \$ 108.000.000. **Sr. Presidente** responde que estos son los primeros en ejecutarse, se entregará el Informe completo de los demás Proyectos, los cuales ya se han informado al Concejo.

**Concejo** aprueba Administración Directa para estos dos Proyectos presentados, Construcción de Pozos de Agua en Cocoú y Rincón del Romero.

## **6.- Mociones tabla Próxima Sesión.**

### **7.- Varios.**

**a) Sr Presidente,** en primer punto de Varios, solicita al Concejo recibir a la Presidenta de la Junta de Vecinos y Directiva Comité de Vivienda de Asiento Viejo.

**Sra. Edith Tapia, Presidenta de la Junta de Vecinos de Asiento Viejo,** pide disculpas por presentarse sin estar en Tabla, e informa que ella había enviado solicitud por escrito en el mes de Marzo y no tuvo respuesta. Reclama también que han venido innumerables veces al Municipio y no han sido atendidos por el Sr. Alcalde, siempre le dicen que está en reuniones, atendiendo audiencias o que está en terreno. Luego expresa que se presentan en esta oportunidad para comunicar que hicieron el trámite en el Conservador, sacaron los documentos, de los que dejaron copia al Sr. Administrador Municipal, para que los viera el Abogado y nunca tuvieron una respuesta. Por lo que ahora consultan al Concejo si la Municipalidad les ayudará con el dinero que falta para adquirir el terreno. Ya no pueden ni están en condiciones de seguir haciendo gastos, viniendo al Municipio y no ser atendidos. Es apoyada en este planteamiento por integrantes del Comité de Vivienda que la acompañan. Señalan que ellos tienen los \$ 6.000.000 guardados y que el Obispo tiene todos los documentos listos para vender el terreno. La gente a ellos les consultan que pasa, si van a ayudar o no en el Municipio, para comprar el terreno.

**Sr. Presidente,** respecto al tema, la incertidumbre más grande que tiene la Municipalidad, es de donde se sacará los \$ 6.000.000, recuerda que se solicitó al Director de Obras, enviar un Informe sobre la factibilidad del terreno y no se ha hecho. Lo que se espera es el Informe y luego conversar con el Obispo para pedir facilidades de pago. A continuación se refiere a lo reclamado por los vecinos, que gastan plata y tiempo en los trámites, solicita que eso no lo miren como una pérdida o gasto, que lo miren como una inversión, comenta que son muchos los Comités que están trabajando o han trabajado y demoran muchos años para lograr un beneficio. Hoy día tiene que ser todo muy transparente, en el tema de los recursos y a quien se le va a traspasar, hay que buscar la forma legal de entregar una vez que se tengan los recursos, y ver en el Presupuesto nuevo

que se tiene, en que ítem cargar estas platas, con las facilidades que se logren. Solicita al Sr. Administrador, que se encuentra presente en la Sala, estudiar el Presupuesto, para ver si se tiene disponibilidad, ya que actualmente se tiene harta dificultad económica, los temas más serios son los servicios básicos que se tiene que cumplir. Se refiere a las tres formas de financiamiento del Municipio, que son el Fondo Común Municipal, el más importante que llega, que son alrededor de 1.500 millones de pesos, los Permisos de Circulación, las Patentes Comerciales y otros ingresos menores, como partes y otros. Luego en forma detallada explica los gastos, como alumbrado público, servicio eléctrico, servicio de aseo y otras deudas que se arrastran de la administración anterior, como subvención a bomberos que el año 2008 no se les entregó un peso. Es así como el Municipio tiene muchos compromisos por cumplir, en el caso de aporte a privados como en este caso sería el Comité de Vivienda, la ley dice que todos los beneficios a privados, no se pueden entregar si el Municipio tiene deudas, hay Abogados que así nos han indicado. Esto no significa que se esté corriendo del aporte solicitado, no hay mala intención, sino que se está siendo cauteloso en el tema de las finanzas, para poder tomar una decisión, la que se dará a conocer a los Vecinos de Asiento Viejo, esa es la verdad, no hay otra lectura.

Prosigue el Sr. Presidente interviniendo y se dirige al Director de Obras, recordando el Informe de factibilidad del terreno que se había solicitado, para no tener dificultades posteriores, el cual según a él se le ha informado que tendría una pendiente el cerro.

**Sr. Director de Obras**, informa visita que él realizó acompañado de la Presidenta de la Junta de Vecinos, comenta que en cualquier parte se puede construir, el problema es a que costo, en este caso en donde hay subsidio de por medio, generalmente es complicado, en este lugar puntual se puede construir, pero es muy complicado el terreno, ya que existe pendiente, hay arcilla por lo que se tendría que hacer excavaciones bastante grandes, lo que significa suplementar con muros y la otra situación es donde quedará el tema de las aguas servidas, también otro problema que afecta, son cables de alta tensión que por allí pasan, lo que resta una faja de terreno de aproximadamente 12 metros, lo que reduce bastante la posibilidad de construir mayor número de viviendas. Pero, el problema mayor es que no hay más terreno, en ese sector.

**Sr. Presidente**, se refiere al gran problema que se tiene con las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas y lo otro son las pendientes, la práctica lo ha demostrado, ejemplifica con el caso que la Concejala Sra. María Díaz, siempre a observado, como en una población hicieron escalas y no hicieron una calle. Solicita al Director de Obras que no se dé en este caso problemas que se tienen que lamentar, como en otros lados. Hacer el diseño, de tal forma de aprovechar los 8 metros del cable de alta tensión se pueda aprovechar en una calle. Finalmente insiste con el Informe al DOM, a los Dirigentes que traigan todos los antecedentes de los beneficiarios, que sean personas que realmente estén justificadas y esperar la posibilidad de llegar a acuerdo de facilidades de pago del terreno. Encarga a Administrador Municipal, estudio presupuestario del tema.

**Sra. Presidenta Junta de Vecinos**, solicita plazo para respuesta, que sean francos y digan si habrá aporte o no, ya que llevan 8 años esperando.

**Sr. Presidente**, insiste en que se cumplan las tareas, Informe Factibilidad incluido tipo alcantarillado, planta de tratamiento. Listado de beneficiarios con sus antecedentes.

**Sra. Presidenta Junta de Vecinos**, consulta por Proyecto de Alcantarillado completo para Asiento Viejo y consulta por conexión de Planta que aún no ha autorizado Vialidad. **Director de Obras** informa que se ha hecho una modificación en el Proyecto, Vialidad ha presentado observaciones y el proyecto se encuentra estancado.

Se discute y analiza extensamente el tema planteado, quedando finalmente el Director de Obras comprometido en recordar al Sr. Presidente del Concejo, para ver este tema con Vialidad.

**Sra. Presidenta Junta de Vecinos**, plantea problema de deuda de agua que tiene el Municipio (Dirección de Educación) pues le exigen que presente Factura, y siempre se les ha cancelado con Recibo firmado y timbrado.

**Sr. Presidente**, solicita a la Sra. Dirigenta, que se presente el día Jueves en Administración Municipal, para solucionar el problema con el Asesor Jurídico Externo,

**Concejala Sra. María Díaz**, solicita a los vecinos que llevan tantos años trabajando, que tengan paciencia, que ahora con las nuevas políticas habitacionales, cree ella que por ahí se podrá encontrar una solución, ya que se están considerando mas métodos y platas, incluso para plantas de tratamientos, no pierdan el contacto con el Obispo, para que no suba el valor y espere.

**Sr. Presidente**, expresa que el trámite es rápido a través del Serviu y explica cómo funciona, el Municipio está haciendo un Convenio con una Consultora, para que haga Proyectos, la Municipalidad se dedicará más a supervisar que hacer proyectos, por la experiencia anterior. Informa que dentro del Proyecto se considera hasta la compra de terreno, opina que es bastante viable, con el aporte que los vecinos tienen, con los \$ 6.000.000 pueden comprar una hectárea y postular el proyecto de las viviendas incluyendo la compra de la otra hectárea.

Finalmente se comenta en extenso, postulaciones anteriores que han hecho los vecinos del Comité de Asiento Viejo, quienes aseguran que las carpetas están listas, incluidos los proyectos y permisos de edificación. **Sr. Presidente** aclara que las carpetas cuentan con los antecedentes, permiso de edificación y faltan los proyectos. Luego informa sobre trabajo que se está realizando en Oficina de Vivienda, se está trabajando con metas, 100 carpetas por mes. Solicita a la Sra. Presidenta, contactarse con ellos y enfrentar los dos temas postulaciones y compra de terreno.

**b) Sr. Presidente**, presenta carta solicitud de Paradero enviada por tres fleteros de la comuna, **Sra. Priscila Peña** señala que no procede otorgar paradero a particulares y menos con la gran demanda de estacionamientos y congestión que tenemos en la comuna.

**c) Concejal Sr. Ricardo Castillo**, plantea problema de vecino de Matancilla, que debe salir de la casa que es de Ferronor.

**Secretaria** informa que este caso fue derivado a Jurídico.

**Sr. Presidente**, informa que él conversará con Ferronor, para hablar sobre el tema y comenta que se decretará demolición y se estudia la posibilidad de ordenar cierre.

**d) Concejal Sr. Hugo González**, expresa problema que han planteado los vecinos de Vial Recabarren, del Hospital hacia El Mirador, con la basura que queda en las cunetas, y que no es retirada por el Señor que hace aseo. Hay acumulación de basura en ese sector.

**Sr. Presidente** solicita notificar a la Dirección de Obras, quienes deben fiscalizar el trabajo de la Empresa de Aseo.

**e) Concejal Sr. Hugo González**, solicita ver el Proyecto Canino, por problema con los perros callejeros, que botan la basura que dejan las personas, en la población que él vive. Es un problema que ya no se soporta.

**Sr. Presidente**, se compromete que al día siguiente, a las 15:30 horas se dedicará a este tema. Se acuerda enviar carta a Salud Ambiental para plantear problema de los perros en Población El Peumo.

**f) Concejal Sr. Marcos Pavez**, plantea que los lomos de toros de Álvarez Pérez no están pintados.

**Secretaria** informa que se han iniciado los trabajos de pintado de todos los pasos de cebrá y lomos de toro en la ciudad.

**g) Concejal Sr. Marcos Pavez**, expresa que en el cruce de La Colonia con la Escuela, frente a la Capilla quedó una bajada muy peligrosa.

**h) Concejal Sr. Marcos Pavez**, reclama como ya lo han expresado los amigos de la radio, la gran cantidad de carteles pegados en las calles, solicita enviar carta al Sr. Raúl Olivares y Sr. Oros, para evitar este tipo de propaganda.

**Sr. Presidente**, informa que vino al Municipio un Señor de la Fundación Madero, que las paletas publicitarias están tapadas de propagandas y él ofrece a través de su Empresa de Publicidad instalar avisos publicitarios.

**Concejala Sra. María Díaz**, consulta si será propaganda política porque el Sr. Madero es Candidato o se trata de otra persona?

**Concejal Sr. Raúl Musa**, expresa que esas paletas publicitarias ubicadas en puntos neurálgicos de la ciudad, el Municipio debe cobrar por derechos publicitarios y que se encarguen de la mantención.

Se discute y analiza el tema, acordando dar una vuelta y decidir posteriormente.

**Concejal Sr. Marcos Pavez**, reitera solicitud de notificar a los Sres. Olivares y Oros, para evitar exceso de publicidad en lugares públicos de la ciudad.

**i) Concejal Sr. Pavez**, manifiesta que la gente de Cocoú reclama el agua, comenta que por lo menos hoy se aprobó el proyecto del pozo de agua para ese sector. Y luego consulta por la publicación del Plan Regulador.

**Sr. Presidente**. Informa sobre el Plan Regulador, señala que él tuvo una conversación con el Sr. Intendente y luego lo solicitó por escrito, y salió aprobado \$ 17.000.000 para su publicación. El Abogado Sr. Altamirano, que viene una vez a la semana y también se le envía trabajo por mail, está viendo todo, para presentar al Concejo, cuál sería la secuencia y los tiempos para que el Plan Regulador, quede inscrito. Confirma que el plazo que comunicó el Sr. Abogado, es de 30 días.

**j) Concejal Sr. Raúl Musa**, comenta que tuvo una conversación con los Dirigentes del Basquetbol de Salamanca, que están participando en la serie C de la Di Mayor, con muchos niños de Salamanca e Illapel, y señalaron que ellos solicitaron el Gimnasio Techado de Illapel y no se les cedió. Solicitan los dirigentes que en beneficio del Deporte, intercediera para conseguir el Gimnasio, comenta que este fin de semana viene un equipo de la NBA? “Los Houston Blaze”, él en su radio está dando la propaganda gratis, como Concejal de la Comisión del Deporte, intercede a nombre de los Dirigentes Deportivos de Salamanca, para conseguir el Gimnasio, ya que todos los fines de semana visitarían la ciudad, muchas delegaciones, con las consecuencias que ello implica, para el comercio, turismo y deporte.

**Sr. Presidente**, explica la problemática que se dio con la solicitud del Gimnasio, comenta llamado telefónico a la Radio Illapel, y comentarios hechos por Don Luis Hernández. Solicita participación en el Concejo del Sr. Encargado de Deportes, Don Darwin Ibacache, para tratar el tema del Gimnasio en esta importante actividad, de la serie C de la Di Mayor de Básquetbol e informa que la actividad de los Houston Blaze, se está realizando con la participación de la Municipalidad.

**k) Concejal Sr. Raúl Musa**, se refiere al tema camino Los Loros, ya está conseguido un camión aljibe y faltaría uno de la Municipalidad y consulta para cuando estaría disponible la máquina, para lo que ya consiguieron los 400 lts. de petróleo.

**Sr. Presidente**, solicita hacer un pequeño Convenio para formalizar la donación del petróleo. Solicita además que la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos coordine con el Administrador Municipal para concretar todo.

**l) Concejala Sra. María Díaz**, se refiere al problema de fosas en la Subida La Concepción, el proyecto va a demorar y se necesita urgente un camión limpia fosas. Es apoyada en este planteamiento por la **Concejala Sra. Samira Araya**, quien expresa que también conoce el problema y señala que es preferible gastar \$ 150.000, antes de que revienten las fosas y sea un problema mayor.

**Sr. Presidente**, solicita a la Sra. Concejala le recuerde al día siguiente, para pedir un presupuesto y contratar el camión. Luego informa que el Proyecto fue presentado y quedó en segunda prioridad.

**m) Concejala Sra. María Díaz**, consulta sobre los camiones aljibes, está llamando mucha gente por problemas de agua.

**Sr. Presidente**, solicita acuerdo del Concejo para comprar un camión aljibe, ya que los municipales están muy malos y se gasta mucho en arriendos.

**Concejo** aprueba por unanimidad comprar un camión aljibe.

**Concejala Sra. María Díaz**, reitera solicitud de presentación de estado de proyectos, que Secplan venga al Concejo a informar.

**Sr. Presidente**, solicita al Sr. Administrador Municipal y Secretaria(S) compromiso de presentar los Proyectos y antecedentes solicitados, que sean expuestos e informados con copia de documentos al Concejo.

**n) Concejala Sra. Samira Araya**, manifiesta su preocupación por la entrega de agua al sector rural y señala “contenta” porque se comprarán dos camiones, ya que la gente reclama y ella los entiende, porque el agua es un producto vital. Luego señala, las Sras. de Cuz Cuz, que es el mismo tema que planteó don Hugo, la reposición que ya tiene respuesta, están preocupadas porque están sin luz en Cuz Cuz. **Sr. Presidente** informa que han solicitado reposición de luminarias y en otros casos es instalación de luminarias, porque solo está el poste. Informa que hay una Empresa que hizo la reposición y ellos son los que deben hacer mantención durante un año, ya que el proyecto de reposición tiene garantía, cuando las personas reclamen, anoten números de postes y lo envíen para comunicar a la Empresa

**ñ) Concejala Sra. Samira Araya**, solicita revisar los árboles de la plaza, lo que es necesario cortar, por el peligro que revisten en invierno.

**Sr. Presidente**, solicita al Sr. Administrador coordinar con la Dirección de Obras, para preocuparse del tema, revisar contrato con la Empresa de Áreas Verdes, si tienen compromiso con el corte de árboles en la ciudad.

También se debe hablar con Conafe por este tema de corte de árboles. Además se refiere a la ocupación de espacios aéreos, ya que Conafe estaría vendiendo los espacios, en donde tienen su postación, venden espacios a VTR, Telefónica y otros. Conafe está lucrando y estos ingresos los debe recibir el Municipio. Informa que conversará con ellos, también está pidiendo Contrato de Servicio Eléctrico a la Empresa, ya que en el Municipio no existe Contrato y se debe tener claro que consumos de energía eléctrica se está pagando. Hace comentario de algunas anécdotas que han ocurrido.

**Concejala Sra. María Díaz**, plantea problema con los paneles solares, que fueron retirados, solicita oficiar para consultar donde están esos paneles, solicitar devolución y reasignarlo. Conafe está cobrando por los paneles y no están haciendo nada, por convenio se está cancelando \$ 10.000 por cada uno.

**Sr. Presidente**, solicita oficiar al Departamento de Energía de la Intendencia Regional, por el tema de los paneles retirados y la mantención de los que están instalados, paneles malos que no están prestando ninguna utilidad.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo**, expresa que él conversó con Don Bernardo, quien informó que había paneles, que solo había que solicitarlos.

Se da por terminada la Sesión a las 21:30 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA  
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA  
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ  
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO  
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO  
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA  
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

### SESION ORDINARIA N° 19

En Illapel a veintisiete días del mes de Mayo de 2009, siendo las 10:25 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Francisco Vicencio, Público, Sr. Alfonso Vicencio, público, Sra. Sanahe Flores C., Publico, Sr. Manuel Ibacache, Dirigente, Sr. Francisco Público, Sra. Lucía Araya, público, Sr. Manuel Constancio, poblador, Sr. Juan Álvarez, Público, Sr. Darwin Ibacache, Encargado Deporte, Sr. Domingo Barraza, Asociación Crianceros Illapel, Sr. Héctor Báez, Asociación Crianceros de Illapel, Sra. María Araya, Asociación Crianceros Illapel, Sra. Luisa Castillo Plaza, Presidenta Junta de Vecinos Las Majaditas, Sra. Orfelina Araya Santander, Vice-presidenta Junta de Vecinos, las Majaditas. Sr. David Araya, Robledo, Administrador Municipal, Sr. Cristian Álvarez Encargado ODEL, Sr. Marcelo Rió Seco, Secplan, Sra. Pauly Arriagada, SECPLAN y Hiberth Zegarra, SECPLAN.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Asociación de Crianceros de Illapel
- 04.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 05.- Varios

#### DESARROLLO:

**1.- Observaciones y aprobaciones acta anterior:** queda pendiente aprobación de actas sesión ordinaria N° 17 y 18.

**2.- Correspondencia Recibida: Memorándum N° 44 de fecha 18.05.09, de Jefa de Tránsito y Patentes,** remitiendo solicitud de traslado de Patente de Alcoholes de Sr. Francisco Enrique Ramírez Rivadeneira. **Secretaria** explica solicitud en que el Departamento de Tránsito y Patentes envía Informe y Carta de la Junta de Vecinos de ese sector, en donde la mayoría de los vecinos no aprueban la instalación de esta botillería, también se anexa resolución sanitaria e Informe de Carabineros, que entrega antecedentes

generales y policiales, que como conclusión se plantea que es poco recomendable instalación de botillería solicitada, por problemas de delitos ocurridos, por jóvenes que consumen alcohol y drogas en ese sector, y recomiendan hacer un estudio detallado de la autorización de la Patente de Alcoholes. **Sr. Presidente**, expresa que de acuerdo a la solicitud de Don Francisco Enrique Ramírez, de traslado de Patente de Alcoholes, la ley exige al Concejo, solicitar antecedentes a la Junta de Vecinos y a Carabineros, en este caso las dos estarían indicando que no correspondería instalación de botillería en ese sector. Consulta al Concejo si desea en privado tomar la decisión, o resuelve en otra sesión e informa que se encuentra presente en la Sala, el interesado Sr. Ramírez y también la Presidenta de la Junta de Vecinos de ese sector. **Concejala Sra. Samira Araya**, señala que no está de acuerdo en tomar una decisión en este momento, es necesario que el Concejo conjuntamente con el Alcalde, deba analizar la situación, opinar y tomar una determinación en privado. **Concejala Sra. María Díaz**, esta de acuerdo en verlo en el próximo Concejo, porque hay varias cosas que discutir, porque no está en entredicho la Patente sino el lugar, se tiene que ver en privado y hacer varias consultas más, porque aquí se encuentran presente las dos partes y se hará algo que no corresponda. **Presidenta Junta de Vecinos**, expresa que en representación de toda la población que han manifestado su desaprobación por escrito, señala que no están en contra de la posibilidad de trabajo, todos tienen derecho, pero ellos no están de acuerdo en la venta de alcoholes en ese sector. Interviene otra vecina y señala que no toda la población está de acuerdo con la nota enviada, muchas personas ni saben que se instalará una botillería. **Sr. Presidente del Concejo**, manifiesta que estos antecedentes el Concejo los tendrá presente para analizar y decidir en la próxima sesión, para lo que primará los temas legales. Se abre discusión entre los vecinos asistentes a esta reunión. **Memorándum N° 01 de fecha 14.05.09, de Asesor Jurídico**, informando acerca de la demanda interpuesta en contra de la Sra. María Medina Monsalve. Quien informa que dado los antecedentes legales que obran en el proceso, lo mas probable es que el demandante logre una sentencia que obligue a desalojar a la Sra. María Medina, en un plazo similar al otorgado para que ésta desocupe el terreno, que es de 6 meses. Por lo que al Municipio le correspondería en este caso, apoyar a la demandada en buscar una solución habitacional en otro lugar. Este tema ya fue conversado en el Concejo. **Memorándum N° 131 de fecha 22.05.09, de Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO**, complementa información de salud de Sra. Karol Hidalgo Frez. **Carta S/N de fecha Mayo 2009, Club Deportivo Bernardo O'Higgins de la Colonia**, solicitando el comodato del terreno ubicado en la Escuela de La Colonia, para poder postular a proyectos deportivos y mejorar la implementación de este terreno, el cual es ocupado como cancha pero de manera precaria. **Sr. Presidente**, explica que es la Escuela Especial de La Colonia, y comenta detalladamente historia de dicho terreno. Los deportistas lo que solicitan es desagregar el terreno, separando la Escuela de la Cancha y la sede del Club, que es lo que corresponde, ya que es sabido por todos que hay una ley en que se formarán Corporaciones Educativas y las Municipalidades deben entregar las Escuelas, y al entregar todo se entregaría también la cancha y la sede, solicita enviar esta copia a Jurídico y Dirección de Educación para análisis y trámite correspondiente. **Carta S/N de fecha Mayo 2009, de Junta de Vecinos La Colonia N° 20**, con el fin de mejorar nuestros espacios y construcciones, solicitan autorización para rectificar comodato ampliación de medidas ya que se encuentran con diferencias. **Sr. Presidente**, explica que este tema es de la Dirección de Educación, solicita derivarlo a Educación para gestiones y respuesta. **Memorándum N° 166 de fecha 25.05.09, de Sra. María Nubia Jorquera Valencia, Secretaria Municipal**, dando cuenta de lo solicitado en Memorándum N° 147 de fecha 14.05.09 del Concejo Municipal. **Carta S/N de fecha 26.05.09, de Junta de Vecinos Cuz Cuz Sur**, informando problema que presentan con el alumbrado público en la localidad de Cuz Cuz Sur y Norte. Tema tratado en reunión del día anterior, esta Nota se deriva a Secplan. **Carta S/N de fecha 25.05.09, de Sr. Jaime Tapia Codoceo**, dando respuesta positiva a lo solicitado por el Sr. David Araya Robledo, en Memorándum N° 53, solicitando 25 camionadas de maicillo para acondicionamiento del patio Municipal. A

cambio solicita dejar cerrada la entrada a la maicillera, para que no se convierta en basural ese sector. **Sr. Presidente** informa sobre terreno arrendado, y que se ocupa para guardar las máquinas del Municipio. **Carta s/n y sin fecha de Instituto de Desarrollo y Capacitación.** Invita a Seminario “Desafíos en la Gestión Municipal 2009” a realizarse los días 4 y 5 de Junio en Santiago. **Sr. Presidente** señala que se verá si es conveniente que asista uno o dos funcionarios.

### **3.- Participación Asociación de Crianceros.**

**Sr. Presidente**, da a conocer que estaba invitado también el Director Regional de Indap, quien se excusó, ya que por razones de salud no podía asistir.

**Sr. Presidente de la Asociación de Crianceros, Don Héctor Báez** saluda, agradece invitación, y felicita al Concejo deseándoles suerte en su trabajo, en beneficio de la Comunidad, luego se refiere al motivo de esta participación, la invitación que no llegó a los Concejales y Concejales, entrega oficio y acta para conocimiento, Secretaria da lectura del Acta de la Reunión del Comité de Integración paso Agua Negra San Juan - Argentina, cuya copia es entregada a cada Concejal(a), Reunión en la que se acuerda: 1) Solicitar a las Cancillerías de Chile y Argentina el reconocimiento de la Comisión de legisladores provinciales y nacionales, y de Consejeros Regionales como Comisión estable del Comité de integración del paso de Agua Negra, es por ello que todos los integrantes de esta reunión se comprometen a gestionar dicho reconocimiento, ante los respectivos cuerpos colegiados y ante las respectivas Cancillerías. 2) Todos los presentes acuerdan en formar una subcomisión binacional, que estudie las simetrías legislativas municipales, provinciales, regionales y nacionales, haciendo extensiva la invitación a los Alcaldes y Concejales Municipales de ambos países. 3) Se acuerda además solicitar al Comité de Integración, que incluya como principal conclusión, la elaboración de un protocolo de acuerdo político, que mandate a la Comisión de Infraestructura de dicho Comité, a definir plazos dentro de los cuales los Gobiernos Nacionales se pronuncien sobre el inicio de la construcción del túnel de Agua Negra. 4) Se acuerda mandar a los órganos técnicos competentes, de ambas regiones, a estudiar en terreno las condiciones fitosanitarias del territorio argentino, donde los ganaderos chilenos tradicionalmente han realizado las veranadas, a efecto de definir una zona libre de fiebre aftosa, esto a fin de reponer una práctica económica, productiva, ancestral de los pequeños ganaderos de la región de Coquimbo. 5) Se acuerda solicitar a las autoridades de la región de Coquimbo, la realización del V Foro del Corredor Bioceánico por el paso de Agua Negra y definida que fuere, concretar con las Autoridades de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos y del Mercosur, la fecha para su materialización.

**Presidente de la Asociación de Crianceros**, señala que esos son los acuerdos, ahora lo que ellos solicitan es el apoyo, del Concejo y Sr. Alcalde, agradecen el apoyo que han tenido hasta el momento, pero necesitan más, aparte de lo ya conseguido, deben solucionar el tema medio ambiental, los crianceros van a tener que contar con su caseta, su baño, recipiente para desperdicios y además deben hacer un monitoreo de los pastos que hay en el lugar. Solicitan ser acompañados a la Reunión de la Comisión, que se realizará los primeros días de Junio en Santiago. Está confirmado por la Gobernadora una Reunión para el día 4 de Junio, solicitan también ser acompañados por el Concejo y el Sr. Alcalde, en esta reunión se tratará el tema del Bono Vulnerable a Crianceros, y quienes serán integrados. Comenta bono que consiguieron el año pasado, por la vía de la emergencia. Explica detalladamente la situación que tienen actualmente y la búsqueda de mecanismos para lograr algún tipo de ayuda, lo están tratando de hacer a nivel provincial.

**Concejala Sra. María Díaz**, apoya lo planteado por el Dirigente de los Crianceros, luego se refiere a los Bonos, para que las personas no se confundan, existen dos cosas, una de los Crianceros que nunca han ido a la Cordillera, para quienes debe haber una política especial, y eso es lo que no se ha dado, lo otro es, porque se les está exigiendo al Gobierno, porque no es culpa de los Crianceros, el haber cerrado el paso a la cordillera Argentina, todos los que iban a las pastadas a Argentina, tuvieron que venirse a la cordillera Chilena, y

eso hizo que esto se saturara. En las reuniones que ella ha estado, los Crianceros reclaman que porque ellos tienen que pagar un costo, por algo que dos países están en conflicto mas arriba, resulta que los grandes productores de leche, los grandes crianceros del sur, no han tenido problemas, en cambio los crianceros chicos, como son los de la cuarta región, en donde está la mayoría, tienen que pagar un costo de país. Explica cuales son las causas del cierre de la cordillera hacia Argentina y sus consecuencias. En conclusión señala que en este caso los problemas de los Caprinos, son dos cosas diferentes, una es lo que ha sido por años otra los problemas que se ha tenido con la sequía, pero lo de las veranadas argentinas es un problema país y si es un problema país, el Gobierno tiene que responder.

**Sr. Presidente Asociación de Crianceros**, señala que lo que pasa es que la veranada se cerró, el gobierno hizo un decreto de ley, y ahí hay un compromiso en la cual se indemniza, pero esa indemnización termina en que sea como una limosna que ellos están pidiendo hoy día, porque si no la recuerdan cada año y no están haciendo propuestas, no se entrega. Los años 2006 y 2007 no se entregaron. Como Asociación han logrado reactivar el beneficio, pero siempre con problemas. La batalla que darán hoy día es por el bono pendiente, pide apoyo al Sr. Alcalde, para conversar con el Director Regional de Indap.

**Sr. Presidente Concejo**, comenta inconveniente que se ha presentado en varias sesiones del Concejo y que no se ha podido recibir al Sr. Director de Indap, él conversará con el Sr. Director y programará una reunión previa, en la que pueda participar el Presidente de los Crianceros.

**Concejala Sra. María Díaz**, consulta sobre compromiso en Reunión del 28 de Abril, del Seremi y el SAG, en que se comprometió que en el plazo de 15 días el SAG oficiaría al Banco Estado, y se empezaría a pagar los bonos, y esos bonos son los que no han pagado. Solicita apoyarlos enviando una Carta al SAG, por el plazo comprometido.

**Sr. Presidente Asociación de Crianceros**, responde que efectivamente esos son 756 bonos pendiente, señala que ellos han tenido muchas reuniones provinciales, en La Serena, Ovalle e Illapel, todos los meses. Informa de documento en que trata el daño del puma, que ellos no pueden hacer ninguna declaración de este tema, da a conocer otro documento, que es una carta de denuncia, que expresa que al reunir varias denuncias, algún día se pueda abrir de nuevo la caza, del puma, del zorro y otros, pero para eso cuesta mucho, ya que a estos animales los protege un organismo internacional. Lo mas claro y conveniente para ellos, es que se puede indemnizar los daños que estos animales provocan, pero debe ser certificados por el SAG, lo que encuentran muy complicado y difícil. Se refiere luego al robo de animales y sus serios problemas.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo**, primero saluda y felicita a los Dirigentes Crianceros, por el trabajo que han hecho por varios años, reconoce que el trabajo de dirigente es duro, todos están claro en lo que se ha avanzado, y que falta por hacer, entiende la molestia del Presidente, que a veces se prometen cosas y no se cumple, recuerda y señala que los Concejales fueron testigos, cuando él tuvo que decirle algunas cosas a la Gobernadora, de quien se ha tenido muy poco apoyo. Por ejemplo el bono era para Febrero no ha llegado, el año pasado hubo mucha gente que quedó sin bono y para este año, que aún no se paga, quedará gente fuera. Todo esto molesta, ya que en reuniones las autoridades han dicho que entregarán bonos a todos y no es así. Aquí, dice el Sr. Concejal, son tres casos, un problema es para los que van a la Cordillera, otro es para los que tienen ganados menores y no pueden ir a la Cordillera y los otros son los que van a Campo, que es Cordillera igual. Hay que hacer gestión en esto. Señala que hay problemas delicados, ya que los que quedan fuera, después se irán en contra de los dirigentes y de las autoridades. Hay casos en que le llega el bono a algunos que van a otro lado, no van a la Cordillera Chilena. Lo otro, dice, con el daño del puma, todos son testigos de que es el puma y que está haciendo mucho daño, por ese lado se debe buscar una solución, el SAG nunca ha dado una respuesta clara, comenta caso ocurrido en Tunga, en donde tomaron fotos, y pusieron trampa. Informa de varias Reuniones con la Ministra que se hizo el año pasado, también a nivel regional, y el SAG no creen que sea el Puma. Comenta casos ocurridos el año pasado.

**Sr. Presidente Asociación de Crianceros**, informa que lo acaba de llamar la Secretaria de la Gobernadora, pidiendo que la Reunión la programe y convoque la Asociación, ya que ellos no tienen tiempo para hacerlo. Expresa que ellos coordinarán, ya cursaron invitaciones y se realizará, con los Dirigentes de Salamanca, Canela e Illapel. **Sr. Presidente del Concejo**, ofrece apoyo y colaboración de la Oficina ODEL, se refiere a Programa Padis, que integrará a productores de carne, caprinos. Sr. Presidente de los Crianceros, señala que se trabajará en proyectos, han escuchado hablar del Estudio que se está haciendo, para el Tranque Canelillo, se podría hacer proyectos anticipados y quizás algún criancero pueda tener un pedazo de terreno, que beneficie el tranque.

**Sr. Presidente del Concejo**, informa sobre el Tranque Canelillo, información que él recibió en una pequeña Reunión en un Café en La Serena, con el Senador Pizarro y Director Regional Indap, quienes opinaban de una política de cómo llegar con el agua a los agricultores, la conclusión en el fondo cuando llegan los tranques, la gente empieza a vender las tierras. El sistema es así, la gente está tan pobre que no están en condiciones de pagar el agua, venden sus tierras y quedan relegados en la punta de los cerros. Ellos proponían energías alternativas, es mas económico y mas efectivo, presentar proyectos individuales con energía solar, sistemas que existen hoy día, en que la gente tiene dos alternativas, vender la energía solar a las eléctricas, y ocuparla en el campo, aumentar los subsidios y prácticamente la gente no quedaría pagando. Esto es mas rentable y mas seguro para la gente. Termina señalando que también presentaron una serie de otras alternativas, se podría invitar a estos Sres. para que vengan a una Reunión de Concejo e informar sobre el tema.

**Sr. Presidente Asociación de Crianceros**, expresa que le parece muy bueno, sobre todo para la gente que se queda fuera y que tienen mayores problemas, los otros que tienen un poco más pueden seguir yendo a la Cordillera, para asegurar la producción. Ahora, reitera que organizarán ellos la Reunión, y consulta si no cuentan con la participación de la Gobernadora, que se puede hacer, ya que es ellos son los que tiene los recursos.

**Sr. Presidente Concejo**, señala que se debe enviar una invitación por escrito, que debe venir, o se conversa con el Sr. Intendente Regional.

**Concejala Sra. María Díaz**, solicita poder dar facilidades de transporte a los Dirigentes de los Crianceros que van a Reunión a Santiago, en fecha a confirmar, en principio la primera semana de Junio, y solicita también autorizar a ella para integrar la delegación que participará en dicha reunión. **Sr. Presidente del Concejo**, expresa que se deja abierta la posibilidad de participar a todos los integrantes del Concejo, para que el que quiera integre la delegación. Concejo aprueba lo solicitado por la Concejala Sra. María Díaz y propuesto por el Sr. Presidente.

**Sr. Presidente Asociación de Crianceros**, agradece apoyo recibido de parte de los Concejales y de que lo hayan recibido en esta Sesión. Luego se refiere al tema de una menor enferma, de 8 años, que su mamá que es su hermana, tiene un problema de depresión fuerte y estuvo trastornada. Explica la grave enfermedad a los riñones que tuvo, tiene además un retardo mental, la tuvo el Sename y ahora necesita estudiar y cuidado, ya que toma medicamentos diariamente y debe ir a control médico a Santiago todos los meses, lo que necesita en el fondo es una persona que la entienda, en un albergue que se podría abrir en la Escuela de Matancilla. El Sr. Alcalde y Asistente Social, le ofrecieron apoyo en bencina para el traslado diario. Sr. Presidente del Concejo, comenta solución que tienen en este minuto, que se podría contratar una persona por el Programa Mujeres Jefas de Hogar y que tiene que estar inscrita en la OMIL, solicita a Don Héctor mandar una persona del sector. Se intercambian opiniones y se dan idea de solución al tema.

#### **4.- Mociones tabla Próxima Sesión.**

#### **5.- Varios.**

a) **Sr. Presidente del Concejo**, presenta al Concejo al Sr. Darwin Ibacache, Encargado Oficina de Deportes, a su vez presenta al Sr. Ibacache, al Concejal **Sr. Raúl**

**Musa**, Presidente Comisión de Deportes del Concejo, luego solicita al Encargado Oficina de Deportes explique la liga de básquetbol que está realizando Salamanca.

**Encargado Oficina de Deportes**, informa que Salamanca ingresó a la Liga Sede Básquetbol, para lo cual han tenido problemas en el tema recintos deportivos, esta liga ocuparía de Septiembre a Agosto, porque los hicieron pasar directamente, por problema de recinto, a semifinales o cuarto de final, ocuparían el Gimnasio Agosto y Septiembre, explica que la liga es muy parecido a lo que es tercera división del fútbol chileno, pero en básquetbol, juegan de visita y de local, ellos ingresaron como Ciudad - Salamanca, no ingresan como provincial, a pesar de que tienen 5 cupos de Illapel y 2 o 3 de La Serena. Informa que no se ha conversado ni ha ingresado solicitud, de algún dirigente de Salamanca, respecto a préstamo de Gimnasio. Que el día de la entrevista en la Radio, el llamó al Presidente de la Asociación de Salamanca, tratando de comprender lo que había ocurrido, o como se enteró él de la respuesta negativa de la Municipalidad, aclara que esta actividad la realiza la Asociación de Básquetbol de Salamanca, patrocinado por la Municipalidad de Salamanca.

Luego informa sobre invitación que se hará llegar, para una actividad a realizarse el día Sábado, Exhibición de Básquetbol en el Gimnasio Municipal, se presenta un equipo norteamericano "Houston Blaze", que hace un tour por el Sur de Chile, ellos vienen de la mano del ya legendario y mítico jugador de básquetbol norteamericano, Mack Hilton, vienen muchachos de las ligas universitarias, que están pronto a entrar, o a NBA o a ligas menores importantes. Este evento se logró gestionar a través de Erick Muñoz que es Presidente de la Asociación de Básquetbol de Coquimbo. Informa reconocimiento que se hará al destacado Profesor de Básquetbol, Don Luis Hernández, reconocimiento al que se sumará también el Municipio entregando un Galvano, por su aporte y destacada trayectoria, por su perseverancia y logros a nivel nacional.

**Concejel Sr. Raúl Musa**, destaca lo que significa la tercera división del basquetbol y el evento que se realizará el día Sábado, consulta cual será la disposición y la respuesta, llegando la solicitud formal de la Asociación de Basquetbol de Salamanca, para ocupar el Gimnasio de Illapel, entendiendo que a su juicio, esto levantará el basquetbol en Illapel.

**Sr. Presidente** expresa que una vez que envíen la solicitud formal con un programa, para saber fechas a ocupar, se dará respuesta positiva, conversándolo también con la Asociación de Basquetbol de Illapel, que son los que coordinan algunos eventos y usan la cancha.

**Concejel Sr. Raúl Musa**, se refiere a facilidades que dio el Municipio a Profesor de Karate, para ocupar espacio y hacer clases a niños de la Comuna, destaca esta iniciativa en bien del Deporte.

**Sr. Presidente**, informa que se ha dado indicaciones para abrir el uso del Recinto Deportivo completo y dar facilidades a todos, para prácticas deportivas. Sr. Ibacache, informa actividades que se realizan en la actualidad, con bastante participación de niños y jóvenes de Illapel. Termina comentando situación actual de la carpeta de goma que cubre la cancha, su uso y posibilidad de uso de carpeta de otra calidad, para no restringir su uso.

**b) Secplan, Sra. Pauly Arriagada**, presenta proyecto de Chile Deportes, que fue recomendado y se asignó recursos el año 2006, luego los fondos fueron transferidos al Municipio a fines del año 2007, se trata del Proyecto "Cierre Perimetral y Construcción de Graderías Multicancha Villa San Rafael" por un monto de \$ 26.000.000, durante el año 2008 se licitó dos veces y se declaró desierta, en ambas oportunidades por falta de oferentes. Chile Deportes solicitan con carácter de urgencia hacer efectiva la construcción de este proyecto, de lo contrario retirarán los fondos. Se ha invitado a tres Contratistas para hacer trato directo una Empresa de Canela ofertó \$ 58.000.000, que sobrepasa en mas de \$ 20.000.000 el presupuesto oficial; otra Empresa AFA, que están construyendo el Centro Comunitario en la Villa San Rafael, y para aprovechar instalación de faenas, se invitó a ellos, y lamentablemente no se interesaron en hacer una oferta, por este proyecto. Y Bricisa Ltda. presenta oferta de \$ 36.000.000 proponiendo dos reducciones en la construcción, propone hacer el total del cierre perimetral con los 3 portones, pero en las graderías que inicialmente eran de 40 mts. de largo por 6 peldaños, propone hacer solo 4 peldaños. Para esta última oferta, se pide al Concejo

aprobación para hacer trato directo con el Contratista Bricsa Ltda. quien también oferta plazo de 135 días. Explica trámites de ampliación de plazo a solicitar a Chile Deportes.

**Sr. Presidente**, expresa que la Sra. Secplan lo ha explicado muy bien, y solicita aprobación al trato directo, para ejecutar este proyecto.

Se discute y analiza el tema planteado **Concejo aprueba** trato directo para Proyecto, “Cierre Perimetral y Graderías Multicancha Villa San Rafael”.

**Concejala Sra. María Díaz** solicita clausurar camarines de la Villa por la peligrosidad que revisten, se acuerda oficiar al DOM solicitando clausura de Camarines Villa San Rafael.

**c) Sra. Secplan**, presenta Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 110.000.000, que corresponde a Fondos Subdere de Proyectos “Construcción Cierre Perimetral Cementerio Municipal”, “Construcción 35 Nichos Cementerio Municipal”, “Sistema Agua Potable Tunquén” y “Sistema Agua Potable Doña Juana” modificación cuya copia se entrega a cada integrante del Concejo, este monto de \$ 110.000.000 se aumenta en mayores ingresos y en la cuenta de gastos, se distribuye en cada proyecto.

**Concejala Sra. María Díaz**, opina y transmite opinión de la gente del sector alto, que ya no quieren que se siga aumentando el Cementerio, lo que se debe hacer es buscar otro lugar, para construir un nuevo Cementerio. Solicita que sea ahora, que se trabaje en ese proyecto, no esperar 2 años mas.

**Sr. Presidente**, explica en que consiste el Proyecto de Cierre Perimetral, que no aumenta, solo se eleva el cierre, y solicita aprobación a la Modificación Presupuestaria presentada.

**Concejo**, aprueba por unanimidad Modificación presupuestaria presentada.

**Concejal Sr. Marcos Pavez**, expresa que él insiste en lo que dice la ley, presentar las modificaciones presupuestarias con un plazo de 5 días hábiles.

**Sr. Presidente**, explica que este tema pasa por la Emergencia, están esperando abrir la Cuenta para depositar los fondos. Además agrega que es primera vez que se solicita autorización para abrir una Cuenta, antes se solicitaba aprobación una vez que llegaban las platas, solamente para modificar las cuentas.

Se levanta la Sesión a las 12:15 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA  
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA  
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ  
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO  
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO  
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA  
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL  
CONCEJO MUNICIPAL

## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION EXTRAORDINARIA N° 2

En Illapel a quince días del mes de Mayo de 2009, siendo las 15:55 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 2 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

01.- Metas 2008, Programa Mejoramiento de Gestión Municipal.

### DESARROLLO:

#### 1.- Metas 2008, Programa Mejoramiento de Gestión Municipal.

**Sr. Presidente** explica al Concejo que se vio en la obligación de hacer esta sesión en carácter de urgencia, para tratar el tema de las metas del Programa de Mejoramiento de Gestión, que son las metas propuestas por los funcionarios y al cumplirlas reciben un incentivo, de no hacerlo no podríamos pagar el incentivo en este mes y se pasa otro mes. Este tema debió verse el año pasado, pero no se hizo. Dejo la palabra a David para que exponga, ya que se reunió con los funcionarios para analizar el tema y ante cualquier consulta los más indicados para responder son Priscila y David. **Sr. David Araya Robledo, Administrador Municipal**, entrega a cada uno de los integrantes del Concejo copia de la presentación relativa al “Cumplimiento de Metas 2008, Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG)”, la cual constituye parte integral de la presente acta. Hace hincapié en que son las metas del año 2008, cuya comisión estaba integrada por Priscila Peña, Michele Cordero, Patricio Trigo y Rosa Jorquera, informa que la nueva comisión 2009 está integrada por Pauly Arriagada, Rosa Jorquera, Carolina Tapia y quien habla. Para realizar la presentación al Concejo, se reunió con parte del equipo anterior para dar a conocer el grado de cumplimiento de las metas establecidas, las cuales se dividen en meta institucional y meta colectiva, de acuerdo lo evaluado el grado de cumplimiento de la primera fue de un 91,1%, por lo tanto corresponde bonificar con un 6% y la meta colectiva se cumplió en un 100%, correspondiendo bonificar con un 4%.

**Concejal Sr. Marco Pavez** nosotros aprobamos la sesión pasada un rebaje de metas, esto tiene que ver con este cumplimiento de metas, **Sr. David Araya** no, esto es solo del periodo 2008, lo que se vio la sesión pasada corresponde al Programa de Mejoramiento de Gestión 2009, **Sr. Presidente** se modifico lo que se comprometen a hacer este año, las metas que se presentaron ahora deberían ser presentadas para evaluación a Febrero de 2010 o en Diciembre si quieren. **Concejal Sr. Marco Pavez**, estoy de acuerdo, se supone que están todos los respaldos, **Sr. David Araya** sí, están todos los respaldos, **Sr. Presidente** no te preocupes, como hay plata de por medio está todo ordenadito. **Concejala Sra. Samira Araya** esto debió pagarse en Diciembre de 2008, **Sr. David Araya** no, esto se paga cada cuatro meses, **Concejala Sra. Samira Araya** lo que sucede es que estoy viendo el tema porque es una gestión que cumplí y no me lo van a pagar, por eso preguntaba, porque fui funcionaria pública hasta el 5 de Diciembre. **Concejal Sr. Marco Pavez** por ejemplo en mi caso habían algunos bonos que correspondían hasta el 30 de noviembre, entonces como estaba al 6 me llegaron, **Concejala Sra. Samira Araya** de hecho hay hartos ex funcionarios que están en esta situación, esta La Michele Cordero, Patricio Trigo, estoy yo, **Sr. Presidente** pero a ellos igual se les puede dar o no, **Sr. David Araya** no, lo que establece la ley es que tiene que ser a funcionarios en servicio en el periodo 2009, si bien es cierto el cumplimiento de la meta se generó en el 2008, a quien se les debe cancelar es a todos aquellos que en el 2009 están en servicio. Por ejemplo si hay personas que estuvieron trabajando en calidad de planta o contrata hasta el mes de Febrero, corresponde pagar la proporción de la meta por esos meses y se paga en esta cuota. **Concejal Sr. Marco Pavez** en el otro dato aparecía una fecha límite, todos aquellos que hayan cumplido funciones hasta el 30 de Noviembre. **Sr. Presidente** somete a aprobación, **Concejo** en pleno aprueba el cumplimiento de metas 2008 y acuerda pagar el incentivo.

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las 16:05 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA  
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA  
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ  
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO  
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO  
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA  
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE